Año CIV - Nº 27.726 Montevideo, viernes 8 de mayo de 2009







104 años del Diario Oficial

1905 - 2009

104 aniversario de la creación del Diario Oficial

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.726 - Montevideo, viernes 8 de mayo de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 416

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a JUAN MANUEL NARBONDO DOLZ, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, en la 9ª Sección Catastral del departamento de Salto.
(1.050) .... Pág. 321-A

2
Resolución S/n

Establécense servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a ALEX MOLINE por Resolución de 13 de octubre de 2008, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(1.051) .... Pág. 321-A

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a JUAN MANUEL NARBONDO DOLZ, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, en la 9ª Sección Catastral del departamento de Salto. (1.050)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Abril de 2009

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a JUAN MANUEL NARBONDO DOLZ por resolución de 5 de junio de 2008, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 6 meses y notificado el 16 de junio de 2008;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a JUAN MANUEL NARBONDO DOLZ por resolución de 5 de junio de 2008, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, afectando el padrón 6002 (p) en un área de 390 hás. en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

2

Resolución S/n

Establécense servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a ALEX MOLINE por Resolución de 13 de octubre de 2008, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas. (1.051)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Abril de 2009

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por ALEX MOLINE solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que la gestionante es titular de una Concesión para Explotar otorgada por resolución de 13 de octubre de 2008 sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, por un plazo de 30 años, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

III) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 942,65 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y dos con 65/100), el que es de cargo del gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a ALEX MOLINE por resolución de 13 de octubre de 2008. Las servidumbres de ocupación y paso afectan parcialmente el padrón 1746, en un área de 8 hás. 9033 m² y 1 há. 0100 m² respectivamente, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Fíjase el importe a pagar por el gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a) del Código de Minería y por el primer semestre por servidumbre de ocupación y de paso, para el propietario del padrón 1746, en $ 4.196 (pesos uruguayos cuatro mil ciento noventa y seis) y en $ 476 (pesos uruguayos cuatrocientos setenta y seis) respectivamente, sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán el predio sirviente durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

3

Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a DANTE RAMOS S.A. por Resolución de 1º de marzo de 2006, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja. (1.052)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Abril de 2009

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por DANTE RAMOS S.A. solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) que DANTE RAMOS S.A. es titular de una Concesión para Explorar otorgada por resolución de 1º de marzo de

2006, sobre un yacimiento de rocas calcáreas y dolomitas, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, por un plazo de 30 años;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de la servidumbre solicitada;

III) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 3.512,20 (pesos uruguayos tres mil quinientos doce con 20/100), el que es de cargo de la gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado DANTE RAMOS S.A. por resolución de 1º de marzo de 2006. Esta servidumbre afecta los padrones 5771 y 6042, en 3 hás. 4900 m² y 3 hás. 4630 m² respectivamente, haciendo un total de 6 hás. 9530 m², en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a) del Código de Minería y por el primer semestre de servidumbre de ocupación, en $ 6.129 (pesos uruguayos seis mil ciento veintinueve) para el propietario del padrón 5771 y en $ 6.081 (pesos uruguayos seis mil ochenta y uno) para el propietario del padrón 6042, sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

4
Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a CONIRAL S.A. el 15 de mayo de 2007, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Canelones.
(1.053)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Abril de 2009

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por CONIRAL S.A. solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones;

RESULTANDO: I) que CONIRAL S.A. es titular de una Concesión para Explotar otorgada por resolución de 15 de mayo de 2007, sobre un yacimiento de tosca, afectando el padrón 41107 en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, por un plazo de 30 años;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de la servidumbre solicitada;

III) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea en $ 730,80 (pesos uruguayos setecientos treinta con 80/100), el que es de cargo de la gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a CONIRAL S.A. el 15 de mayo de 2007. Esta servidumbre afecta el padrón 41107, en un área de 12 hás. 8580 m², en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

2º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el primer semestre de servidumbre de ocupación en $ 4.698 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos noventa y ocho), para el propietario del padrón 41107, suma que se actualizará conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará el predio sirviente durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

5
Resolución S/n

Otórgase a NELLY EDITH FARKAS LANTOS el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de arena en la Localidad Catastral Punta Ballena del departamento de Maldonado.
(1.054)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Abril de 2009

VISTO: la gestión promovida por NELLY EDITH FARKAS LANTOS tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena en la Localidad Catastral Punta Ballena del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) no se solicitó servidumbre por ser la gestionante propietaria de los padrones afectados por la petición minera;

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a NELLY EDITH FARKAS LANTOS el título minero

CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de arena, afectando los padrones 530 a 543 inclusive, en una superficie total de 1 há. 4413 m² 83 dm² en la Localidad Catastral Punta Ballena del Departamento de Maldonado.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

6
Resolución S/n

Revócase parcialmente la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de abril de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "GIORGIO ARMANI CREMA NERA", Acta 380.238.
(1.055)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Abril de 2009

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por GA MODEFINE S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de abril de 2008, por la cual se concedió el registro de la marca "GIORGIO ARMANI CREMA NERA" por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos "CREMA NERA", para la clase internacional Nº 3.

RESULTANDO: I) que la recurrente realiza el análisis del término "NERA", defendiendo su distintividad y originalidad en tanto no es la denominación usualmente utilizada para identificar los productos de la clase internacional 3, ni un calificativo necesario de los mismos, señalando además que dicha expresión cumple con el requisito de fantasía por cuanto no es utilizado en forma habitual por quien fabrica, comercializa u ofrece los referidos productos;

II) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de febrero de 2009, se revocó parcialmente el acto recurrido concediendo en su lugar el registro de la marca "GIORGIO ARMANI CREMA NERA" por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "CREMA", franqueándose el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica comparte las afirmaciones de la recurrente en el sentido de que el término "NERA" no es descriptivo ni genérico respecto a los productos incluidos en la clase internacional 3, resultando ajeno a los numerales 9, 10, 11 y 12 del artículo 4º de la Ley 17.011 de 25 de setiembre de 1998;

II) que a juicio de la referida asesoría el acto recurrido no se ajusta a derecho al aplicar a dicho término lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley Marcaria, por lo cual sugiere hacer lugar parcialmente al recurso interpuesto, esto es en los mismos términos en que la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial resolvió el de revocación.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, el Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Revócase parcialmente la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de abril de 2008, por la cual se concedió el registro de la marca "GIORGIO ARMANI CREMA NERA" por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos "CREMA NERA", formulado bajo Acta Nº 380.238, para la clase internacional Nº 3.

2º.- Concédese en su lugar el registro de la marca "GIORGIO ARMANI CREMA NERA" por el conjunto sin derechos privativos sobre el término "CREMA" formulado bajo Acta Nº 380.238 por GA MODEFINE S.A., para proteger los artículos de la clase internacional Nº 3.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

7
Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a LORYSER S.A. por Resolución de 16 de agosto de 2006, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.
(1.056)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Abril de 2009

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por LORYSER S.A. solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que LORYSER S.A. es titular de un Permiso de Exploración otorgado por resolución de 16 de agosto de 2006 sobre un yacimiento de oro y plata, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, afectando el padrón 1036 (p) en un área de 24 hás. 1500 m², por un plazo de 24 meses;

II) que por resolución de 20 de octubre de 2006 se suspendió el cómputo del plazo de vigencia del Permiso de Exploración a partir de 21 de agosto de 2006 hasta el otorgamiento y notificación de la respectiva servidumbre;

III) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 1.176 (pesos uruguayos mil ciento setenta y seis), el que es de cargo de la gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a LORYSER S.A. por resolución de 16 de agosto de 2006. Esta servidumbre afecta el padrón 1036 (p) en 24 hás. 1500 m², en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

2º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el primer semestre de servidumbre de ocupación, en $ 14.200 (pesos uruguayos catorce mil doscientos) para el propietario del padrón 1036, suma que se actualizará conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará el predio sirviente durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

8
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (los demás), empresa exportadora (LASO S.A.) e importador (OPRUMIN S.A.).
(1.057)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Abril de 2009

VISTO: que la empresa OPRUMIN S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con su artículo 1º;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquéllos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa OPRUMIN S.A. con fecha 16 de abril de 2009, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que el producto que motiva la presente solicitud se encuentra comprendido en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
1704.90.90.90	Los demás	LASO S.A.	OPRUMIN S.A. RUC 214794460014

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 16 de abril de 2009.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. DANIEL MARTINEZ.

---o---

9
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina. Etc.), productor (Huhtamaki Argentina S.A.) empresa exportadora (Huhtamaki Argentina S.A.) e importador (Inbrel S.A.).
(1.058)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Abril de 2009

VISTO: que la empresa INBREL S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con su artículo 1º;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquéllos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa INBREL S.A. con fecha 13 de abril de 2009, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que el producto que motiva la presente solicitud se encuentra comprendido en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Productor	Exportador	Importador
3924.10.00.00	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina. (Exclusivamente: vasos de plástico descartable, excepto térmicos de poliestireno expandido, platos y cubiertos)	Huhtamaki Argentina S.A.	Huhtamaki Argentina S.A.	Inbrel S.A. RUC 211457750012

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 13 de abril de 2009.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

10

Resolución S/n

Determínase que los productores que serán objeto del beneficio a que alude el numeral 1º de la Resolución ministerial 143/009, son los que se detallan en anexo publicado en página Web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(1.059*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 5 de Mayo de 2009

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 207 de la ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008, el decreto Nº 829/008, de 24 de diciembre de 2008 y la resolución ministerial Nº 143/009, de fecha 25 de febrero de 2009;

RESULTANDO: I) al amparo de la mencionada normativa, se dispuso otorgar un subsidio económico a cargo del Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE), a todo el universo de los productores lecheros, que consiste en hacerse cargo de los primeros 500 Kwh. (quinientos kilovatios hora) consumidos mensualmente por cada productor en el respectivo tambo, en el período comprendido entre el 1º de febrero y el 30 de abril del corriente año;

II) la instrumentación para el pago del subsidio referido se implementó mediante un convenio firmado entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), con fecha 28 de abril de 2009;

III) en dicho convenio se acordó que esta Secretaría de Estado, mediante resolución, remitirá a la Corporación Nacional para el Desarrollo el listado de los beneficiarios;

CONSIDERANDO: que corresponde dictar una resolución que contenga el listado referido;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1.- Los productores que serán objeto del beneficio a que alude el numeral 1º de la resolución ministerial Nº 143/009, de fecha 25 de febrero de 2009, son quienes lucen en el anexo adjunto, el que se considera parte de la presente resolución.

2.- Dése cuenta a la Corporación Nacional para el Desarrollo y a la Dirección General de Desarrollo Rural.

3.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y en la página Web de esta Secretaría de Estado.
ERNESTO AGAZZI.

Listado de beneficiarios se publica en la página Web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

11

Resolución 1.454/009

Promúlgase el Decreto Departamental 32.869 por el que se designa: con el nombre de Benito Juárez la plazuela de forma triangular que se determina y con el nombre de Thomas Jefferson la plazoleta cuya ubicación se detalla; deróganse los arts. 2º y 3º del Decreto Departamental 15.926 y el art. 3º del Decreto Departamental 16.243.
(1.046*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. Nº 2009/0047

DECRETO Nº 32.869

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º- Desígnase con el nombre de Benito Juárez, la plazuela de forma triangular, delimitada por la Rambla República de México al sur y las calles Ciudad de París al noroeste y Belastiquí al este.

Artículo 2º- Apruébase la instalación en la Plazuela a que refiere el artículo precedente, de la réplica original del busto de Benito Juárez, donado por el gobierno de México en 1973 y colocado sobre un basamento de hormigón que lleva en su cara anterior la inscripción: "Benito Juárez- Presidente de México- Benemérito de las Américas - Prócer de la autodeterminación de los Pueblos" En la cara posterior del basamento se encuentra otra inscripción: "Del pueblo de México al pueblo uruguayo - 1973".

Artículo 3º- Deróganse los artículos 2º y 3º del Decreto Nº 15.926, de 3 de mayo de 1973.

Artículo 4º- Desígnase con el nombre de Thomas Jefferson la plazoleta delimitada por la Rambla República Argentina y las calles Dr. Javier Barrios Amorín al oeste y Cebollatí al este.

Artículo 5º- Derógase el artículo 3º del Decreto N° 16.243, de 2 de enero de 1974.

Artículo 6º- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
GASTON SILVA, Presidente; ALEJANDRO SANCHEZ, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
1454/09

Expediente Nro.:
1020-000307-08

Montevideo, 20 de Abril de 2009

VISTO: el Decreto Nº 32.869 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 26 de marzo del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 3 de abril de 2009, por el cual, de conformidad con

la Resolución Nº 50/09, de 12/01/09, se designa con el nombre de Benito Juárez, la Plazuela de forma triangular, delimitada por la Rambla República de México al Sur y las calles Ciudad de París al Noroeste y Belastiquí al Este; se aprueba la instalación en la Plazuela referida, de la réplica original del busto de Benito Juárez, donado por el gobierno de México en 1973 y colocado sobre un basamento de hormigón que lleva en su cara anterior la inscripción: "Benito Juárez - Presidente de México - Benemérito de las Américas - Prócer de la autodeterminación de los Pueblos", en la cara posterior del basamento se encuentra otra inscripción: "Del pueblo de México al pueblo uruguayo - 1973"; se derogan los artículos 2º y 3º del Decreto Nº 15.926, de 03/05/1973; se designa con el nombre de Thomas Jefferson la plazoleta delimitada por la Rambla República Argentina y las calles Dr. Javier Barrios Amorín al Oeste y Cebollatí al Este y se deroga el artículo 3º del Decreto Nº 16.243, de 02/01/1974;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto Nº 32.869, sancionado el 26 de marzo de 2008; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a la Junta Local de la Zona Nº 7, a todos los Departamentos, a la Asesoría Jurídica, al Equipo Técnico, Digesto y Normas Municipales, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones, Comunicación, a los Servicios de Prensa y Comunicación, Relaciones Públicas, Catastro y Avalúo, Centro Comunal Zonal Nº 7, Gestión Integrada de Cobro, Planificación, Gestión y Diseño, de Obras, a las Unidades de Comisiones, de Nomenclatura y Numeración y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Geomática, a sus efectos.

RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; ALEJANDRO ZAVALA, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

12

Resolución 459/009

Cúmplase el Decreto Departamental 230/009, que aprueba la Ordenanza sobre regulación de la actividad de Informantes Turísticos en el departamento de Río Negro.
(1.049*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

DECRETO Nº 230/009

VISTO: El oficio Nº 283/08 de fecha 29 de setiembre de 2008, recibido del Ejecutivo Departamental, por el cual remite a consideración un proyecto de ordenanza sobre regulación de actividad de informantes turísticos;

CONSIDERANDO: Que luego de estudiado el mismo, esta Corporación no encontró objeciones para su aprobación;

ATENTO: Al informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
DECRETA:

CAPITULO I - DE LAS DEFINICIONES

Artículo 1º.- La presente norma tiene por objeto regular la actividad de personas que en forma esporádica o continua, guíen, informen y orienten a los turistas sobre los atractivos naturales, históricos, culturales y servicios turísticos en general en el departamento de Río Negro.

Artículo 2º.- La Oficina a cuyo cargo quedará la aplicación de la presente normativa, será la que la autoridad designe a tales efectos.

CAPITULO II - DE LAS HABILITACIONES

Artículo 3º.- La autoridad de aplicación habilitará a los INFORMANTES TURISTICOS previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Ser oriental o extranjero y poseer habilitación para el ejercicio de actividades laborales en nuestro país, Ley 8000 art. 2 y 5 acordada de la Suprema Corte de Justicia Número 4716 de 22 febrero de 1971, Decreto Ley 1421, art. 2do. Ley 2.503, art. 9 Ley 5.540, art. Ley 8000.

b) Tener 18 años de edad cumplidos.

c) Poseer Ciclo Básico (excluyente).

d) Estar al día con las obligaciones electorales.

e) Poseer Carné de Salud.

f) Poseer documentación que acredite la realización y aprobación de un curso de Informante Turístico, en Instituto público o privado debidamente autorizado por el MEC.

Artículo 4º.- El trámite para obtener la habilitación deberá realizarse personalmente ante la oficina correspondiente de la Intendencia de Río Negro, debiendo retirar y posteriormente completar el formulario respectivo, acompañando al mismo las fotocopias de los documentos que respalden lo establecido en el Art. 3, agregándose además 2 (dos) foto tipo carné de frente.

Artículo 5º.- Con el fin de la habilitación de los Informantes Turísticos, la autoridad de aplicación llevará a cabo las siguientes actuaciones:

a) Conformará mesas de exámenes, fijándose como fechas únicas para la realización de los mismos, las últimas semanas de Abril y Octubre de cada año. Las fechas de inscripción serán del 1 al 15 de los meses citados.

b) Las mesas examinadoras estarán integradas por el Director de Turismo o un representante que éste designe, un representante de la Liga de Fomento Turístico (o similar), dos profesionales en la materia y un delegado de los concursantes, debiendo como mínimo contar con una prueba teórico-oral.

CAPITULO III - DEL PROCEDIMIENTO DE HABILITACION

Artículo 6º.- La autoridad de aplicación, a través de la oficina respectiva, será la encargada y responsable de la recepción de solicitudes, tramitación administrativa, registro y habilitación de los INFORMANTES TURISTICOS.

Artículo 7º.- Recibidas las solicitudes, se procederá a la confección de un legajo personal, donde se archivarán los antecedentes y documentación previstas en los Artículos 3º, 4º y 5º de la presente norma, y toda otra documentación posterior que haga a su currículo como INFORMANTE TURISTICO.

Artículo 8º.- La autoridad de aplicación entregará un carné habilitante, con cargo al solicitante, con lo cual quedará en condiciones de ejercer como INFORMANTE TURISTICO en el departamento de Río Negro, únicamente (INFORMANTE LOCAL). El carné de INFORMANTE TURISTICO deberá ser renovado cada 5 (cinco) años, previa presentación de los certificados que acrediten la aprobación de cursos de actualización, que hubiere y fueren reconocidos por la Dirección de Turismo.

En el carné habilitante como INFORMANTE TURISTICO se registrará lo siguiente:

a) Fecha de entrega y vencimiento.

b) Fotografía personal.

c) Nombres y apellidos

d) Número del documento de identidad

e) El número de la habilitación

f) Firma del Director de Turismo

Artículo 9º.- La Oficina correspondiente de la Intendencia de Río Negro, deberá tener al día y a disposición de Agencias de Turismo, reparticiones estatales afines y/o quien lo solicite, un padrón de

INFORMANTES habilitados que se actualizará periódicamente, creándose así el REGISTRO DE INFORMANTES TURISTICOS DE RIO NEGRO.

En dicho REGISTRO constará:

a) Nombres y apellidos
b) Número de habilitación
c) Especialización turística
d) Dirección y teléfono

CAPITULO IV - DE LAS OBLIGACIONES DEL INFORMANTE TURISTICO

Artículo 10º.- Durante el desarrollo de sus funciones, deberá estar munido de su carné habilitante a la vista.

Artículo 11º.- En caso de sustracción o pérdida del carné habilitante, deberá comunicarlo inmediatamente a la oficina correspondiente, solicitando una copia.

Artículo 12º.- Para el ejercicio de su función se deberá presentar en adecuadas condiciones de higiene y usar vestimenta acorde a las circunstancias.

Artículo 13º.- Debe prestar sus servicios con eficiencia, tacto, capacidad, diligencia, observando una conducta digna y decorosa, atendiendo con corrección y esmero a cada uno de sus pasajeros.

Artículo 14º.- No solicitar además, otro tipo de remuneración o recompensa que no sea la que le corresponde por el desempeño de sus funciones.

Artículo 15º.- Debe cumplir y dar a conocer las Leyes, Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentaciones y Disposiciones en vigencia, especialmente aquellas que hacen a la conservación del patrimonio ecológico, turístico, cultural y al mantenimiento de la higiene.

Artículo 16º.- Debe abstenerse de emitir opiniones ajenas a la información turística propiamente dicha que pudieran crear molestias o situaciones enojosas en el grupo de turistas guiados.

Artículo 17º.- En caso de irregularidad, contingencia o accidente que afectase a los turistas deberá comunicar a la Autoridad competente.

Artículo 18º.- No deberá abandonar al grupo turístico a su cargo o a la mayor parte de él sin causa justificada.

Artículo 19º.- No deberá poner en riesgo la vida propia o la de los integrantes del grupo a su cargo.

Artículo 20º.- No deberá destruir o inducir el deterioro o destrucción del patrimonio turístico o paisajístico.

Artículo 21º.- Deberá denunciar, acorde al Art. 15, cualquier situación que ponga en peligro el patrimonio turístico o paisajístico.

Artículo 22º.- Deberá comunicar a la oficina competente dentro de un plazo no mayor de 5 días hábiles de producido todo cambio en los datos proporcionados para su habilitación como INFORMANTE TURISTICO.

CAPITULO V - DE LAS OBLIGACIONES DE LOS OPERADORES TURISTICOS Y TRANSPORTISTAS

Artículo 23º.- Con la finalidad de transmitir una adecuada información sobre el Patrimonio Histórico y Cultural de Río Negro, todos los operadores y transportistas turísticos en la Jurisdicción del Departamento de Río Negro quedan obligados a contratar INFORMANTES TURISTICOS habilitados por el Departamento de Turismo de la Intendencia de Río Negro, exceptuando los transportes menores de 15 asientos cuyo conductor sea guía habilitado.

CAPITULO VI - DE LA FISCALIZACION

Artículo 24º.- Créase la figura del Tribunal de Faltas integrado por: el Director de Turismo, un integrante de la Liga de Fomento Turístico (o similar) y un Profesional en la materia (Técnico Universitario en Turismo), el cual asesorará al Ejecutivo Departamental a efectos de adoptar las sanciones que correspondan.

Artículo 25º.- El Departamento de Turismo de la Intendencia de Río Negro efectuará el control de la actividad de los INFORMANTES TURISTICOS, los Operadores Turísticos y los Transportistas en lo que en esta reglamentación se dispone.

Artículo 26º.- El control se efectuará a través de inspecciones y verificaciones.

Artículo 27º.- Toda acción u omisión que signifique la trasgresión a la presente reglamentación, dará lugar a sanciones.

Artículo 28º.- Constatada alguna violación a las disposiciones de esta Reglamentación por El Departamento de Turismo la misma la pondrá en conocimiento del Tribunal de Faltas el cual asesorará al Ejecutivo Departamental a efectos de adoptar las medidas correspondientes ante el incumplimiento de la presente normativa.

CAPITULO VII - DE LAS SANCIONES

Artículo 29º.- El Ejecutivo Departamental será quien aplique las sanciones a los INFORMANTES TURISTICOS, Operadores Turísticos y Transportistas que violen las disposiciones contenidas en esta Reglamentación.

Artículo 30º.- El incumplimiento de las normas establecidas en esta Reglamentación por parte de los Informantes Turísticos, Operadores Turísticos y Transportistas será sancionado de la siguiente manera:

A- Informantes Turísticos
1- Apercibimiento por escrito
2- Multa de 1 a 5 U.R.
3- Suspensión de 30 a 180 días
4- Inhabilitación definitiva para el Ejercicio de la Profesión de Informante Turístico

B- Operadores y Transportistas
1- Apercibimiento por escrito
2- Multa de 1 a 10 U.R.

Artículo 31º.- Las multas serán abonadas en el transcurso de los primeros 7 días hábiles y posteriores a la comunicación, y cada vez que se suspenda un INFORMANTE TURISTICO, se le retendrá el carné quedando éste en el Departamento de Turismo.

CAPITULO VIII - DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 32º.- Las personas que a la sanción de la presente reglamentación se encuentren ejerciendo la actividad de INFORMANTE TURISTICO, para su habilitación deben reunir los requisitos establecidos en el Capítulo II de la presente Ordenanza, incluidas las personas del ámbito municipal.

Artículo 33º.- Esta Ordenanza entrará a regir a los sesenta días (60 días) de aprobada a los efectos de dar cumplimiento por parte de los interesados con los requisitos establecidos en la presente normativa.

Artículo 34º.- Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil nueve.

JORGE GARMENDIA, Presidente; ARIEL GERFAUO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Fray Bentos, 14 de Abril de 2009

RESOLUCION Nº 459.

VISTO: El Decreto Nº 230/009 de fecha 27 de marzo de 2009, sancionado por la Junta Departamental de Río Negro, relacionado con Ordenanza sobre regulación de la actividad de Informantes Turísticos en el Departamento de Río Negro.

CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a la promulgación y publicación del Decreto mencionado en el Visto de la presente, a efectos de habilitar su entrada en vigencia.

ATENTO: A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en los Arts. 275 Num. 6º) de la Constitución de la República y 35 Num. 7 de Ley 9.515.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RIO NEGRO RESUELVE:

Art. 1º).- Cúmplase el Decreto Nº 230/009 de fecha 27 de marzo de 2009, sancionado por la Junta Departamental de Río Negro, regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en dos periódicos del Departamento.

Art. 2º).- Comuníquese a la Junta Departamental, tomen conocimiento a sus efectos las Direcciones de Turismo y Unidad de Asesoramiento Jurídico Notarial, y oportunamente archívese.

Dr. OMAR LAFLUF, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. CARLOS MAZZILLI, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

13

Resolución 10.533/008

Asciéndase a los funcionarios que se determinan a los cargos y programas que se detallan, a partir del 1º de enero de 2009. (1.048*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 26 de Diciembre de 2008

VISTO: La culminación del proceso de Calificación de los funcionarios inamovibles (presupuestados) con la finalidad de proceder a su ascenso conforme a la normativa vigente;

RESULTANDO: I- Que se ha confeccionado el orden de prelación que surge del puntaje obtenido en dicho proceso;

II- Que en caso del Escalafón C- Administrativo se dio cumplimiento a la etapa de concurso de oposición complementaria de la antigüedad calificada (Art. 46 literal A del Estatuto del Funcionario);

CONSIDERANDO: I- Que en la especie se ha dado cumplimiento a todos los requisitos y formalidades establecidos por la normativa vigente en la materia; y se han dictado los actos administrativos necesarios al efecto, los cuales a la fecha han quedado ejecutoriados.

ATENTO: A lo expuesto, a la resultancia de obrados, a lo establecido por el Artículo 62 inciso 1º de la Constitución de la República, Ley Orgánica Municipal, Estatuto del Funcionario (Decreto 578/08 Artículo 45 a 53) y Normas concordantes y complementarias.

EL INTENDENTE DE RIVERA RESUELVE:

1º) ASCIENDESE a los siguientes funcionarios a los cargos y programas que a continuación se detallen, a partir del 1º de enero de 2009.

Pro.	Esc-Gra	Cargo	Legajo	NOMBRE
106	C10	Director de División	2869	ESCOTO, CARMEN
102	C09	Director Departamento	3761	SILVEIRA, CLEDIS
111	C09	Director Departamento	3256	GONZALEZ, MONICA
106	C09	Director Departamento	3132	GONZALEZ, MARIELA
102	C07	Jefe de Sección	4021	PADILLA, KARLA
102	C07	Jefe de Sección	4140	PALACIOS, MIRTA
110	C07	Jefe de Sección	3820	CABRERA, ANABEL
105	C07	Jefe de Sección	4201	RUIS, NORMA
106	C07	Jefe de Sección	3992	TAMBORINDEGUY, SANDRA
103	C07	Jefe de Sección	3226	URIA, GRACIELA
103	C07	Jefe de Sección	3022	PIREZ, DERY
103	C07	Jefe de Sección	2902	DA SILVEIRA, ALCEO
105	C07	Jefe de Sección	4166	MOREIRA, MIRNA
204	C06	Administrativo I	4036	NÚÑEZ, MARITA
105	C06	Administrativo I	3794	RODRÍGUEZ, JOSE
102	C06	Administrativo I	3407	RIVERO, TERESA
111	C06	Administrativo I	4287	EGAÑA, MARCELO
106	C06	Administrativo I	3255	ROMERO, ROBERT
102	C06	Administrativo I	3908	IBÁÑEZ, ANA
105	C06	Administrativo I	3258	CAMPELO, EVA
111	C06	Administrativo I	4739	CARBALLO, ELEONIR
105	C06	Administrativo I	3577	PEREIRA, YANETH
102	C06	Administrativo I	3798	UMPIERREZ, SIDNEY
102	C06	Administrativo I	4318	MOREIRA, GILBERTO
111	C06	Administrativo I	4653	MARTINEZ, EDISON
102	C06	Administrativo I	4003	BERNARDI, SONIA
105	C06	Administrativo I	3279	ARANDA, MARIA
111	C06	Administrativo I	3417	PIÑEIRO, ADOLFO
105	C06	Administrativo I	2751	FONTES, OLGA
102	C05	Administrativo II	3812	DOS SANTOS, VANIA
105	C05	Administrativo II	3444	PEREIRA, JULIO
204	C05	Administrativo II	3699	CAZENAVE, HUGO
102	C05	Administrativo II	3659	RODRIGUEZ, RAUL
106	C05	Administrativo II	3822	MOREIRA, MARY
110	C05	Administrativo II	3584	POSADA, LILIANA
106	C05	Administrativo II	4091	SALDIVIA, MARIA
103	C05	Administrativo II	3863	SAN MARTÍN, ZULLY
106	C05	Administrativo II	4751	LARA, MARIBEL
111	C05	Administrativo II	4520	LEAL, MARIA
102	C05	Administrativo II	4269	PERRI, BELKY
106	C05	Administrativo II	4629	LEMOS, MIRTA
102	C04	Administrativo III	3405	VILLAMIL, BRAULIA
105	C04	Administrativo III	4757	PAREDES, JORGE
202	C04	Administrativo III	4785	CRAIGDALLIE, TOMAS
106	C04	Administrativo III	4608	URGUIN, LIRACILDA
106	C04	Administrativo III	4154	MALVAR, MARIA
102	C04	Administrativo III	4600	BORGES, ELBA
103	C04	Administrativo III	4527	GUTIERREZ, MARY
102	C04	Administrativo III	4082	CUÑA, GLADYS

111	D09	Director Departamento Especializado	2794	CASTRO, HECTOR
205	D07	Jefe de Sección Especializado	4102	AVENATTI, VICTOR
112	D06	Especialista I	4092	DE FREITAS, AMELIA
106	D05	Especialista II	3134	ATAIDES, MILTON

203	E08	Capataz General	1810	DUARTE, GUMERCINDO
205	E08	Capataz General	1204	OROÑO, JESUS
205	E08	Capataz General	1591	LOPEZ, ADAN
204	E07	Capataz	3960	STRONGITHARM, EDWARD
103	E07	Capataz	1163	DA SILVA, RUBEN
105	E07	Capataz	3324	DE LOS SANTOS, VICTOR
204	E06	Maquinista Chofer I	2370	DENIS, AMANDIO
106	E06	Maquinista Chofer I	2207	RIVERO, NEDY
103	E05	Ayudante Maq. Chofer II	4157	VIERA, CARLOS
102	E05	Ayudante Maq. Chofer II	2322	VALERIO, JOSE
105	E04	Oficial	1732	TOME, GREGORIO
105	E04	Oficial	4337	VARGAS, ADOLFO
105	E04	Oficial	4694	RIBEIRO, JUAN

102	F07	Encargado	4247	FERNÁNDEZ, ELSA
102	F07	Encargado	1147	BARRIOS, LUIS
102	F07	Encargado	3505	DE MELLO, ARAMINTO
105	F05	Auxiliar de Servicios II	2432	URIA, CLEVER
102	F05	Auxiliar de Servicios II	3158	CENTENA, GUILLERMO
106	F05	Auxiliar de Servicios II	2308	PEREIRA, GERALDO
102	F04	Auxiliar de Servicios III	2374	SÁNCHEZ, LOY
110	F04	Auxiliar de Servicios III	4111	LARROSA, RUBEN
105	F04	Auxiliar de Servicios III	3557	CARDOZO, CARMEN
102	F04	Auxiliar de Servicios III	4161	NOE, RUBEN

2º) Establécese que aquellos funcionarios que ostenten equiparaciones a grados superiores las mantendrán.

3º) Para las notificaciones pertinentes pase a la División Recursos Humanos debido efectuarlas en forma personal, sin perjuicio de su publicación en cartelera y el Diario Oficial.

4º) Cumplido y devuelto que sea, siga a la Dirección General de Hacienda a sus efectos.

TABARE VIERA DUARTE, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

14

Instituto Nacional de Estadística

Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de ABRIL de 2009 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de MARZO de 2009.
(1.047*R)

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **ABRIL de 2009** con base marzo 1997, **es 270,03.**
2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **MARZO de 2009** con base julio de 2008, **es 114,15.**

Por más información: **www.ine.gub.uy**

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2008

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (Addenda)	$ 150,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00

VERSION EN CD DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2008 ____ $ 150,00

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ISIDORO SANTIAGO CABALLERO (FICHA 2-46215/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9122 Abr 24- May 08

DAVID o DAVID ARIDEZ o ARIDES PARNAS IACOBAZZO (FICHA 2-7763/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9147 Abr 24- May 08

ROBERTO PIZZORNO ALBA (FICHA 2-9650/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9258 Abr 27- May 11

AURELIANO RICARDO o AURELIANO RICARDO FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA SIENRA o AURELIANO RICARDO RODRIGUEZ SIENRA (FICHA 2-10038/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9403 Abr 28- May 12

YOLANDA PASTORINO ULTRA (FICHA 2-11654/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9565 Abr 29- May 13

MARIA ZULEMA FREIRE (FICHA 2-8888/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9685 Abr 30- May 14

ANA ISABEL o ANA ISABEL IRENE o ANNELIESE IRENE BERNSTEIN BECKER (FICHA 2-56806/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9730 Abr 30- May 14

OSCAR DANIEL BLANCO FADOL (FICHA 2-10993/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10048 May 05- May 19

RAQUEL SUAREZ HERRERA (FICHA 2-11109/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10072 May 05- May 19

WALDEMAR CABRERA (FICHA 2-54623/2008).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10222 May 06- May 20

ISIDRO VICENTE CARRION BERRIEL (FICHA 2-8045/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10331 May 07- May 21

SEGUNDO TURNO

CELESTINO MISA RODRIGUEZ (FICHA 2-12305/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9073 Abr 24- May 08

JUAN ERIBERTO CERRUTTI, ANA MARIA BENINCASA ROJAS, JULIO CESAR BENINCASA ROJAS y LUIS VICENTE BENINCASA GUILLEN (FICHA 2-11251/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9094 Abr 24- May 08

HUGO CESAR FERNANDEZ VAZ (FICHA 2-13252/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9262 Abr 27- May 11

OMAR ALBERTO MANGARELLI BARREIRO (FICHA 2-12499/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9425 Abr 28- May 12

BLANCA ESTER PALLEIRO BARREIRO (FICHA 2-10111/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9442 Abr 28- May 12

ELENA CANOVAS PAIS (FICHA 2-11971/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9451 Abr 29- May 13

MARIA CELIA NOVAS PARDO (FICHA 2-10945/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9452 Abr 29- May 13

ROMULO ANTONIO RUIZ TOLEDO ó ROMULO ANTONIO MARIA RUIZ TOLEDO (FICHA 2-50186/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9484 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

ALCAIRE HERNANDEZ, JOSÉ ADÁN (FICHA 2-9051/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9042 Abr 24- May 08

SARA TECHERA PIOLI (FICHA 2-6471/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9053 Abr 24- May 08

AGRELLO PAPA, SANTIAGO (IUE 2-4892/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9279 Abr 27- May 11

REGIS LUJAN BOGLIACINO MALLORCA (FICHA 2-20878/2008).
Montevideo, 22 de julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9336 Abr 28- May 12

EMILIO KELLER (IUE 2-10849/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9342 Abr 28- May 12

MARIA DUTRA y JOSE MARIA LACUESTA (FICHA 2-37703/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de abril de 2009.

ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9576 Abr 29- May 13

JORGE FORTUNATO AMORÍN (FICHA 2-63413/2008).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9682 Abr 30- May 14

AZUCENA LEVINSTEIN LIFSCHITZ (FICHA 2-4482/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9749 Abr 30- May 14

MARIO SOSA CARDOSO (FICHA 2-10046/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10111 May 05- May 19

ALFREDO NICOLÁS SCHIAVONE SAGARDOY (FICHA 2-6663/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10119 May 05- May 19

MARIO CORVI COCHI o COCCHI (FICHA 2-7744/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10198 May 06- May 20

DE SOUZA PARADA, MARIA ELISA (FICHA 2-3972/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10308 May 07- May 21

CUARTO TURNO

JUAN AMADEO PIZARRO y MARIA ESTHER DELGADO (FICHA 2-63355/2008).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9047 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS FILGUEIRAS (FICHA 2-55988/2008).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9065 Abr 24- May 08

JUAN TOMAS PINTADO PIOLI (2-14882/2008).
Montevideo, 24 de abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9388 Abr 28- May 12

MANUEL VIERA (FICHA 2-61397/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9390 Abr 28- May 12

MARIO FERRERO RUIZ, MARIO RODOLFO FERRERO MUDARRA, y MARIA JOSEFA o JOSEFINA MUDARRA FERNANDEZ (FICHA 2-7266/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9405 Abr 28- May 12

MARIA JULIA RODRIGUEZ CURBELO (FICHA 2-62268/2008).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9552 Abr 29- May 13

ELBA IRIS OTONDO RODRIGUEZ (FICHA 2-11389/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10103 May 05- May 19

JUAN FINAMORE SCHIAVONE (FICHA 2-12792/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10126 May 06- May 20

LUIS OSCAR TRIFOGLIO ABALO (FICHA 2-47582/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10160 May 06- May 20

LYDIA NOEMI GARCIA PRELIASCO (FICHA 2-13402/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10220 May 06- May 20

ANTONIO SAMPEDRO o SANPEDRO o SAN PEDRO GONZALEZ y CARMEN ARIAS SOMOZA (FICHA 2-57976/2008).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10294 May 07- May 21

QUINTO TURNO

ESTEVEZ LOPEZ, ELVIRA (FICHA 2-10058/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9087 Abr 24- May 08

CLODOMIRO LIMA (FICHA 2-62662/2007).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9134 Abr 24- May 08

SANTIN VARELA, MARÍA GLORIA (EXPEDIENTE 2-12051/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9175 Abr 27- May 11

SILVIO LUIS SEÑORINI POCH (FICHA 2-54224/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9236 Abr 27- May 11

RODOLFO EDISON TEDESCO BONEFUA (2-9089/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9396 Abr 28- May 12

NILDA BEATRIZ AIRES GULARTE (IUE 2-7880/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9494 Abr 29- May 13

ELVIRA FLORES ESCOBAR (FICHA 2-26068/2004).
Montevideo, 9 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9553 Abr 29- May 13

SEXTO TURNO

JORGE ANTONIO TARABAL COPPOLA (FICHA 2-10135/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9432 Abr 28- May 12

ALEJO o ALEX SOFER SZUSTER (FICHA 2-9884/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9498 Abr 29- May 13

MARIA BLANCA PELLEGRINO BIDEAU (FICHA 2-10378/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9559 Abr 29- May 13

PEDRO WILTON ALCARRAZ NOVO (FICHA 2-8900/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9769 Abr 30- May 14

ROSARIO DOMENICO INFANTE SANTOMAURO (FICHA 2-8426/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10171 May 06- May 20

ROBERTO HERMENGILDO VILASECA GIOVANINETTI (FICHA 2-11648/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10223 May 06- May 20

MARIA JULIA SILVEIRA NUÑEZ (FICHA 2-12007/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10330 May 07- May 21

SEPTIMO TURNO

WESLEY RONY BASTIE PONTET (FICHA 2-57499/2008).
Montevideo, 26 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9089 Abr 24- May 08

MIGUEL ANGEL CHIZZO GONZALEZ (FICHA 2-1293/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9152 Abr 24- May 08

MARGARITA HAYDEE GUARNIERI ABONDANZA y ROBERTO ESTEBAN ZAMPINI LONATI (FICHA 2-11088/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9209 Abr 27- May 11

TERESA GANDOLFO RAPETTI (FICHA 2-61940/2008).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9389 Abr 28- May 12

OMAR RAMON CASANOVA CASANOVA (FICHA 2-9883/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9419 Abr 28- May 12

JOSE CARLOS RIVERO SANTOS (FICHA 2-12061/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9635 Abr 30- May 14

ERNESTO DE MARCO RODRIGUEZ y AMERICA MARINA ASCONEGUY SANTANA (FICHA 2-59744/2008).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9765 Abr 30- May 14

JOSE MISA PEREZ (FICHA 2-12361/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9778 May 04- May 15

MARIA MIREYA RUIZ GARCIA (FICHA 2-12514/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9830 May 04- May 15

LORENZO BERGARA BAGALCIAGUE (FICHA 2-13711/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9905 May 04- May 15

JUAN FRANCISCO PI SILVERA (FICHA 2-13279/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9917 May 04- May 15

GEORGETTE PEREIRA BALIERO o GEORGETTE RODRIGUEZ-RODA CAMPAIRED (FICHA 2-13372/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10112 May 05- May 19

JOSE CASTRO GOMEZ (FICHA 2-14614/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10114 May 05- May 19

HILDEBRANDO GONZALEZ TORT e IRMA REINA SANT-ANNA PALACIOS (FICHA 2-60965/2007).
Montevideo, 17 de diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10328 May 07- May 21

OCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO ZUBIRI ALMADA (FICHA 2-5923/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9011 Abr 24- May 08

MARTIN FRANKLEL (FICHA 2-10066/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9088 Abr 24- May 08

LIDA o LEDA o LYDA WILLENGTON BECERRA (FICHA 2-6557/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9092 Abr 24- May 08

OBDULIO HUGO MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 2-6223/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9217 Abr 27- May 11

JUAN CARLOS FAGIAN DIAZ (FICHA 2-6764/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9257 Abr 27- May 11

BEATRIZ SUSANA RATTENBACH ORTIZ (FICHA 2-9848/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9296 Abr 28- May 12

FRANCISCA NATALIA PHILPOTTS (FICHA 2-9094/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9398 Abr 28- May 12

FANNY MOLINA MARTINEZ (FICHA 2-35148/2008).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9400 Abr 28- May 12

RICARDO POMPILIO FALCON REVERDITO (FICHA 2-10647/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9402 Abr 28- May 12

FRANCISCO GELARDO SVEDESE GUIDI (FICHA 2-41449/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9440 Abr 28- May 12

JORGE ARTURO PAULLIER SIERRA (FICHA 2-10346/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9441 Abr 28- May 12

MARIO AUGUSTUS BOLSI MEYER (FICHA 2-11043/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9563 Abr 29- May 13

IRMA FERNANDEZ CLAVIJO (FICHA 2-7648/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9596 Abr 29- May 13

NARDO IRIS VANOLI (FICHA 2-9647/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9783 May 04- May 15

JAVIER SUAREZ GALOZO (FICHA 2-11248/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9832 May 04- May 15

JULIO BARREIRA CORRAL (FICHA 2-13219/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9980 May 05- May 19

NOVENO TURNO

DEMETRIO RAUL DELGADO GIACOSA (FICHA 2-10109/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9151 Abr 24- May 08

HUGO NERY MIQUEIRO LORENZE y RENEE MATEOS ETCHECHURY (FICHA 2-10975/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9422 Abr 28- May 12

JUAN AUGUSTYNIAK ROZZKO (FICHA 2-13205/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9686 Abr 30- May 14

ALBA MARIA VALENZANI BONALDI (FICHA 2-13819/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9743 Abr 30- May 14

EDISON LORENZO HERRERA (FICHA 2-12934/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9833 May 04- May 15

URSULA ORLANDA TRIAS (FICHA 2-10139/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9900 May 04- May 15

SANTIAGO JOSE SOBRAL VELO (FICHA 2-9493/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9901 May 04- May 15

HORACIO TOMAS MAGNANI MONFORT (FICHA 2-12687/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9904 May 04- May 15

HUMBERTO ANTONIO MOREL GODAN (FICHA 2-2803/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9976 May 05- May 19

SILVIA GLADYS GONZALEZ FERREYRA (FICHA 2-11435/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10050 May 05- May 19

ARTURO MALVAREZ ECHEVARRIA (FICHA 2-11083/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10221 May 06- May 20

PEDRO HERNANDEZ BERMUDEZ y WALTER GABRIEL HERNANDEZ ESPINO (FICHA 2-15056/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10354 May 07- May 21

DECIMO TURNO

HUGO RODRIGUEZ CUÑA (FICHA 2-360/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9060 Abr 24- May 08

AMELIA LOPEZ LOPEZ (IUE 2-6593/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9216 Abr 27- May 11

FRANKLIN HUMBERTO PEREZ CANOSA (FICHA 2-730/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9420 Abr 28- May 12

COSME ROGER ALVAREZ CURBELO (FICHA 2-64401/2004).
Montevideo, 17 de febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9562 Abr 29- May 13

STRATTA CANOVA, ZULEMA ISABEL (FICHA 2-10483/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9826 May 04- May 15

DORALISIA o DORALICIA VINCON DIAZ (FICHA 2-60434/2008).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9827 May 04- May 15

JOSE PEDRIDO FONTAO (FICHA 2-54134/2008).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9829 May 04- May 15

MARGARET VERA HAWKINS HAWKINS (FICHA 2-4444/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10166 May 06- May 20

DECIMOPRIMER TURNO

JULIANA IDALINA CENANDEZ CARDOZO (FICHA 2-12498/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9189 Abr 27- May 11

RAUL FARAL CURI (FICHA 2-11673/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9292 Abr 28- May 12

CELIA MARGARITA PORRO ROMERO (FICHA 2-10892/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9408 Abr 28- May 12

VICTOR CARLOS IRIBURO VAILLANT (FICHA 2-53332/2008).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9560 Abr 29- May 13

EUGENIA MEDINA GONZALEZ (FICHA 2-51008/2006).
Montevideo, 22 de noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9603 Abr 29- May 13

ALFREDO VALDES RUIBAL (FICHA 2-10387/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9656 Abr 30- May 14

MARIA MATILDE IGLESIAS CABRERA (FICHA 2-8897/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9768 Abr 30- May 14

CESAR ROLANDO PERALTA PIEDRABUENA (FICHA 2-10140/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9899 May 04- May 15

RUBEN CESAR DURAN SILVEIRA (FICHA 2-10136/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9907 May 04- May 15

VICENTE BELLO DELUCIA (FICHA 2-5597/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9916 May 04- May 15

MARIA MARGARITA FOURCADE SCARONE (FICHA 2-12338/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10052 May 05- May 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

DALERA FERRAZ, CARLOS ALBERTO (FICHA 2-8272/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9043 Abr 24- May 08

GONZALEZ SOSA JUAN ANGEL, GONZALEZ SOSA PEDRO, GONZALEZ SOSA JUAN RAMÓN y GONZALEZ SOSA ARTURO (FICHA 2-718/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9085 Abr 24- May 08

SEIJAS CASTERA, SANTIAGO VALENTIN (FICHA 2/7975/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9387 Abr 28- May 12

REIBAK OSIN, IDA (2-11556/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9397 Abr 28- May 12

ELIAS CABABIE MAMRUD (FICHA 2-11209/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9443 Abr 28- May 12

NUÑEZ CASALES, ABEL (EXPEDIENTE 2-51614/2008).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10049 May 05- May 19

NICOLETTA DANTUONI, PASCUAL ANTONIO (FICHA 2-34241/2007).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10051 May 05- May 19

MARIA PAULINA PEREZ SUAREZ (IUE 2-64491/2008).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10053 May 05- May 19

GRACIELA MARTHA BALLESTEROS LUCAS (FICHA 2-53906/2008).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10063 May 05- May 19

CELIAR CORREA PIRIZ ó CELIAR CORREA MORAES ó CELIAR CORREA MORAES PIRIZ ó CELIAR MORAES PIRIZ (FICHA 2-1676/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10110 May 05- May 19

ADOLFO VALENTÍN FAGUNDEZ GAZZO (EXPEDIENTE 2-9734/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10170 May 06- May 20

ERUNDINA HANS SOTO (IUE 2-6587/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10343 May 07- May 21

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CRISTINA VAZQUEZ CATALDO (FICHA 2-11092/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9082 Abr 24- May 08

SONIA REGINA BULKE MARCINKEVICIUTE o MARCINKEVICIUS o MARCINKEVIOTE o MARSINKENCHIUF (FICHA 2-3676/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9093 Abr 24- May 08

YOLANDA GLADYS MEDERO (FICHA 2-3931/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9158 Abr 27- May 11

LILO HERIBERTO LOCARDI MALDONADO (FICHA 2-9349/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9253 Abr 27- May 11

HUGO CESAR MAUTON PORCAL (FICHA 2-7402/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9261 Abr 27- May 11

CARMEN MONTENEGRO (FICHA 702/2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9337 Abr 28- May 12

FRANCISCA RODRIGUEZ CASTRO (FICHA 53-34/2002).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9548 Abr 29- May 13

YAMANDU RAUL AGESTA VAZQUEZ (FICHA 2-9723/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9600 Abr 29- May 13

MARIA LILIAN RIBEIRO da COSTA RODRIGUEZ (FICHA 2-2121/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9681 Abr 30- May 14

JOSEFA ELIDA DI CRISTOFARO FUSILARIO o DI CRISTOFANO FUSILARIO o ELIDA DARINO (FICHA 2-49938/2008).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9820 May 04- May 15

SERVANDO LAGUNA SENA y VICENTA VILLARES PAEZ (FICHA 2-49480/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9853 May 04- May 15

JUAN JOSÉ AMORIN CARVALLO (FICHA 2-12518/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10227 May 06- May 20

DECIMOCUARTO TURNO

RITA MARIA SAVANI (FICHA 2-11049/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9334 Abr 28- May 12

ORFILIA MARGARITA CANOBRA MACHADO (FICHA 2-11290/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9426 Abr 28- May 12

ELVIRA MARIA ROEL MARANO (FICHA 2-9483/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10071 May 05- May 19

DONATELLA LAURINO LAURINO (FICHA 2-12433/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10240 May 07- May 21

JUAN RAMON TELIS o TELIZ PEREYRA (FICHA 2-12653/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10242 May 07- May 21

DECIMOQUINTO TURNO

BAUTISTA PEREZ, SARA (EXPEDIENTE 2-11239/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9150 Abr 24- May 08

CARLOS JULIO PEREYRA o PEREIRA (FICHA 2-61922/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9254 Abr 27- May 11

CABO GUERRA, MARIA MAGDALENA (EXPEDIENTE 2-10359/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9266 Abr 27- May 11

MARIA FRANCISCA CINCUNEGUI (FICHA 2-60199/2008).
Montevideo, 1 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9291 Abr 28- May 12

MARIA NORMA SANTERO FONTANS (FICHA 2-8069/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9497 Abr 29- May 13

RIGOBERTO o RIGO BERTO FERNANDEZ MARQUEZ (FICHA 2-5495/2008).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9634 Abr 30- May 14

SORIA DE LOS SANTOS, ALBA MIREYA (EXPEDIENTE 2-12331/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9647 Abr 30- May 14

HILDA ROSA MORALES FERREIRA (FICHA 2-9004/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9824 May 04- May 15

FORNELLA PEDRIDO, MARIA NELLY (EXPEDIENTE 2-10625/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9825 May 04- May 15

OLGA ISABEL RAFFO GERVASIO (EXPEDIENTE 2-13237/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10076 May 05- May 19

FERRADAS LOPEZ, ENRIQUE EUSEBIO (EXPEDIENTE 2-65074/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10116 May 05- May 19

MARIA ELIDA ROMANO TOMEO (FICHA 2-62373/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10237 May 07- May 21

DECIMOSEXTO TURNO

DUTRA FELIX, NELSON (EXPEDIENTE 2-11513/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9157 Abr 27- May 11

ANTONIO PROCKOFF KOMARIJNSKA (EXPEDIENTE 2-10333/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9218 Abr 27- May 11

VENTURA MELLO GOMEZ (FICHA 2-8037/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9399 Abr 28- May 12

GANGE RINALDO, FABANI RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-11053/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9401 Abr 28- May 12

CRIADO GALLERO, GABINA (EXPEDIENTE 2-10481/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9828 May 04- May 15

SORAYA MONICA PIAZZE MARY (FICHA 2-8463/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9897 May 04- May 15

COTO, HORACIO y COTO, ALTIDORIO (EXPEDIENTE 2-12050/009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9981 May 05- May 19

ALBERTO MACHADO DE ACEVEDO (FICHA 2-65072/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10115 May 05- May 19

INES DESIDERINA BOSCHETTI ICARDO (EXPEDIENTE 2-12516/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10118 May 05- May 19

ISABEL ROSA KUZON (EXPEDIENTE 2-9846/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10143 May 06- May 20

GRACIELA LILIAN ROZZA (FICHA 2-59062/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10164 May 06- May 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

RENALDIN, CARLOS y RENALDIN SCHIAVON, AMABILE ROSA (FICHA 2-2321/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9090 Abr 24- May 08

INGINIA DOLORES TAÑO RODRIGUEZ (FICHA 2-6839/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9105 Abr 24- May 08

ELENA ISABEL SOBRERA RIVERO (FICHA 2-6250/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9455 Abr 29- May 13

PENA POMBO, MARÍA y PENEDO PENA, MARÍA CARMEN (FICHA 2-8482/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9554 Abr 29- May 13

WALTER CARLOS VAITIKAITIS POLTINEVIEYTE o POLTENEVICYTE (IUE 2-5928/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9557 Abr 29- May 13

AMELIA CUADRA (FICHA 2-10603/2006).
Montevideo, 2 de mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9602 Abr 29- May 13

JOSE MARIA GARCIA MARTI (IUE 2-56410/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de septiembre de 2008.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9671 Abr 30- May 14

IRMA CENTURION DIAZ (FICHA 58-569/1999).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9898 May 04- May 15

ROSA TECHERA, MARCIO IDERSEL (FICHA 2-9389/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10238 May 07- May 21

ESTEBAN MOLNAR ROSTA (FICHA 2-2124/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10241 May 07- May 21

DECIMOCTAVO TURNO

BEATRIZ SANCHEZ QUINTELA (IUE 2-55942/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9048 Abr 24- May 08

JUAN ALBERTO MARTINEZ GENES (IUE 2-47563/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9144 Abr 24- May 08

MARIA ROSA GUELMO ó GÜELMO LOPEZ (IUE 2-9405/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9149 Abr 24- May 08

PEDRO MARCELINO PERLA BONILLA y PEDRO DANIEL PERLA MARTINEZ (IUE 2-66214/2008).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9255 Abr 27- May 11

OSMARIN OLMEDO (IUE 2-3703/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9263 Abr 27- May 11

ADRIANA GALILEA SCOSSERIA (IUE 2-8275/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9684 Abr 30- May 14

NERILLA NUÑEZ CORREA (IUE 2-9834/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9750 Abr 30- May 14

RITA CORREA (IUE 2-7678/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9823 May 04- May 15

ANGELA o ANGELA MARIA FERRETTE o FERRETE SCHIAVONE (IUE 2-8936/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9906 May 04- May 15

JULIO HELO JORGE (IUE 2-5679/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10044 May 05- May 19

EUSEBIA BLANCA LARRAMA OLIVARES (IUE 2-63847/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10046 May 05- May 19

ENILDA MARINA BUSCA DA CUNHA (IUE 2-11926/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10067 May 05- May 19

JUAN RAMON DE ARMAS FERRARI (IUE 2-10790/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10329 May 07- May 21

DECIMONOVENO TURNO

EVA FERREIRA ROSADILLA (FICHA 2-58419/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9007 Abr 24- May 08

GRETA IRIS VELIZ dos SANTOS (FICHA 2-25562/2008).
Montevideo, 11 de junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9045 Abr 24- May 08

PABLO ALAYON ALONSO (FICHA 2-60097/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9049 Abr 24- May 08

JOSE EDELINO CANOSA CASAL (FICHA 2-12567/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9061 Abr 24- May 08

ANA SASSANO del RIO (FICHA 2-9403/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9153 Abr 24- May 08

NILDA ELSA MONTEDONICO MOLFINO (FICHA 2-11343/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9219 Abr 27- May 11

YOLE BONACCHI MARTINI (FICHA 2-11537/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9267 Abr 27- May 11

JORGE EDUARDO FERNANDEZ SALAS (FICHA 2-9731/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9340 Abr 28- May 12

EVA CASTRO (FICHA 2-10308/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9601 Abr 29- May 13

JOSE GUALBERTO RADO MARTINEZ (FICHA 2-12842/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9766 Abr 30- May 14

ANGELA MOLINA GARAZA (FICHA 2-4390/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10047 May 05- May 19

ALBA ROSA BALLABIO MIER (FICHA 2-8755/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10148 May 06- May 20

BERTA SARA ARCIERI MARTIRENA (FICHA 2-3079/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10307 May 07- May 21

VIGESIMO TURNO

EDISON CIANCIARULO LADO (FICHA 2-12866/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9156 Abr 27- May 11

JOSE ALBERTO SAPERE ó SAPERES LACOSTE y MARIA ELENA DIAZ GIMENEZ (FICHA 2-12590/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9214 Abr 27- May 11

DELIA OFELIA NATIELLO CATENACCIO (FICHA 2-4813/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9407 Abr 28- May 12

JUSTO ANIBAL SANTELLAN PEREZ y BLANCA EMA NUÑEZ BARNETTO (FICHA 2-9737/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9421 Abr 28- May 12

MARIA CARMEN VALLARINO BUSTOS ó BUSTO y HECTOR ANTONIO CUSATI LAMBOGLIA (FICHA 2-45376/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10075 May 05- May 19

ANGELA ROMANA CARABALLO ALONZO y BENITO ALONZO DORTA (FICHA 2-13483/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10125 May 06- May 20

VICTORIA CHAVES HORNOS (FICHA 2-13975/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10167 May 06- May 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDMUNDO OSCAR DE HORTA DEMARÍA (IUE 2-1518/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9025 Abr 24- May 08

AMALIA ZAFFARONI MELERA y EMA ZAFFARONI MELERA (IUE 2-7238/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9083 Abr 24- May 08

CELMIRA CARDACCIO HERNANDEZ (2-40024/2004).
Montevideo, 6 de septiembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9086 Abr 24- May 08

RAMÓN CÁNDIDO BLANCO VILLARREAL o VILLAREAL y OLGA VIOLETA MORGANTI STIEBOLDTT (IUE 2-54278/2008).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9116 Abr 24- May 08

ALICIA ZAMBARELLI MAYOR y MARÍA LUISA MAYOR LAURENT (IUE 2-9139/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9146 Abr 24- May 08

JUAN ANDRÉS MARTÍNEZ MACHÍN (IUE 2-65190/2008).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9215 Abr 27- May 11

ALEJANDRO EVOL MACHADO MALLAR (IUE 2-56972/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9246 Abr 27- May 11

MARÍA LEONA WYKURZ OLENDER (IUE 2-63944/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9561 Abr 29- May 13

MARÍA OFELIA del ALBA GASAMANS LAGOS o DE LAGO (IUE 2-7766/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9908 May 04- May 15

PIETRO PAOLO o PEDRO PABLO LOMBARDI LIBOVI (IUE 2-9637/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10142 May 06- May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO DI SESSA FALAGIAN (IUE 2-13735/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9495 Abr 29- May 13

MARÍA EDINA BRAGA SUÁREZ (IUE 2-6837/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9831 May 04- May 15

JUANITA PIREZ ALVEZ (IUE 2-8457/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10054 May 05- May 19

VICENTE PRIETO SANTALLA (IUE 2-50750/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10070 May 05- May 19

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR SOSA MONTESTRUC (FICHA 2-6137/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9033 Abr 24- May 08

NORMA NOELSA MERELES CEDRES (FICHA 2-3867/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9046 Abr 24- May 08

WILKA BONILLA PROTTA (FICHA 2-9083/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9084 Abr 24- May 08

JULIO ALBERICO CANO LARTIGAU (FICHA 2-10358/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9276 Abr 27- May 11

MARIA TERESA PARADELA MORGADE (FICHA 2-8880/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9339 Abr 28- May 12

MIECZYSTAWA JUANINA MAÑKA KRZYZANCK o KRZYZANEK (FICHA 2-65170/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9391 Abr 28- May 12

ENRIQUE ARIZAGA BIDART (FICHA 2-10053/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9406 Abr 28- May 12

MABEL MUSETTI o MABEL HERNANDEZ BRUZZESE (FICHA 2-66018/2008).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9555 Abr 29- May 13

NELSON MORTIMER MACCHIAVELLO BERMUDEZ (FICHA 2-42335/2008).
Montevideo, 4 de septiembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9556 Abr 29- May 13

MARIA ELBA AGUIRRE LAGUINGE y LUCILA NILDA AGUIRRE LAGUINGE (FICHA 2-59392/2007).
Montevideo, 11 de diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9558 Abr 29- May 13

ORFELINA FERNANDEZ BANDERA (FICHA 2-53252/2006).
Montevideo, 24 de julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9598 Abr 29- May 13

VIOLETA NATIVIDAD CALABUIG DIEGO (FICHA 2-10669/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9604 Abr 29- May 13

ISIDORO CARLOS GARATE REVELLO (FICHA 2-5590/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9767 Abr 30- May 14

ELBIO PEREZ PEREZ (FICHA 2-12092/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10045 May 05- May 19

VARELA NEYRA o NEIRA, MARIA CONCEPCION (FICHA 2-1368/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10117 May 05- May 19

NELLY IRIS GONZALEZ PERRONE (FICHA 2-62617/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de abril de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10279 May 07- May 21

GUALBERTO ANTONIO RODRIGUEZ CARBAJAL (FICHA 2-5876/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10323 May 07- May 21

MARIA CRIMILDA SOFIA DANS BARBADORA (FICHA 2-62386/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10344 May 07- May 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

DORA ANTONIA SILLICH CALOSI (FICHA 2-5494/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9091 Abr 24- May 08

ALCIDES CANOVAS DUARTE (FICHA 2-12305/2008).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9148 Abr 24- May 08

ELENA JOSEFA DOBAL PATIÑO (FICHA 2-10114/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9265 Abr 27- May 11

NOEMI NORMA DI BELLO o DIBELO YUMATI o YUMATTI (FICHA 2-10683/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9290 Abr 28- May 12

JESUS ROGELIO VEIGA PAIS (FICHA 2-5358/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9335 Abr 28- May 12

WILDER MARICHAL RODRIGUEZ (FICHA 2-11252/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9341 Abr 28- May 12

MODESTA COLLINS y RAMON ELIZAN RAMIREZ INZAURRALDE (FICHA 2-49327/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9366 Abr 28- May 12

NATHALINA o NATALINA BEDUCI o BEDUSSI BORNIA (FICHA 2-4169/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9404 Abr 28- May 12

FRANCISCO ARES LOUZAO y CARMEN BARREIRO LAGO (FICHA 2-6115/2007).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9545 Abr 29- May 13

JOSE LUIS UGARTEMENDIA ETCHEBARNE (FICHA 2-9445/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9564 Abr 29- May 13

NELIDA DA ROSA GONZALEZ (FICHA 2-53254/2006).
Montevideo, 13 de abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9599 Abr 29- May 13

NORMA MARTELO REBORIDO; FERNANDO WALTER DENDI PONTE (FICHA 2-7039/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10073 May 05- May 19

RUBENS DOPAZO AVELLEYRA (FICHA 2-62872/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10113 May 05- May 19

HERMINIA VIOLETA MARTIN FACIOLI o FACCIOLI (FICHA 2-914/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10179 May 06- May 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSEFINA RISOTO ó RISOTTO DEGREGORI (FICHA 2-10752/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9333 Abr 28- May 12

JUAN EDUARDO SORIA DIAZ (FICHA 2-80/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9424 Abr 28- May 12

SARA PANSARDI PALADINI (FICHA 2-1945/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9453 Abr 29- May 13

DOSINDA ARMESTO LAGO (FICHA 2-13229/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9546 Abr 29- May 13

HEBER FERNANDEZ (FICHA 2-523/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9683 Abr 30- May 14

JACOBO GHELMAN BEZDIN (FICHA 2-11708/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10219 May 06- May 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAMON LUIS INZAURRALDE SANZ (FICHA 2-11086/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9054 Abr 24- May 08

BEATRIZ DARIAS RODRIGUEZ (FICHA 2-590/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9423 Abr 28- May 12

JUAN CABRERA MESA (FICHA 2-60603/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9547 Abr 29- May 13

NELSON RIBAROV SABLITY (FICHA 2-8922/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9597 Abr 29- May 13

MARIA ELENA GOYETCHE DAMONTE (FICHA 2-12126/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9687 Abr 30- May 14

AURELIO MOIZO RIVERA (FICHA 2-11288/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9729 Abr 30- May 14

ANTONIA SINCHENKO GRIGOLEIT (FICHA 2-10954/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9902 May 04- May 15

JUAN JOSE FERRARI RICOBALDI (FICHA 2-11427/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10218 May 06- May 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARMEN ALONSO ALONSO (FICHA 2-9485/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9135 Abr 24- May 08

DEMARCO VILLA, HYLDA JULIA (FICHA 2-7546/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9210 Abr 27- May 11

MANUEL VÁZQUEZ FERREIRO, ANGÉLICA TOMASA SOTO HORTA y MARÍA ANGÉLICA VÁZQUEZ SOTO (FICHA 2-9809/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9213 Abr 27- May 11

CARLOS MARCELO JAUNSOLO ARDANZ (FICHA 2-65507/2008).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9256 Abr 27- May 11

EMA LOPEZ TORRES (FICHA 2-11264/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9264 Abr 27- May 11

JULIA MARÍA VALEZ TORRES (FICHA 2-9675/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9427 Abr 28- May 12

HUGO ALFREDO CAMURATI NAONE (FICHA 2-2152/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9605 Abr 29- May 13

SALVADOR PEDRO OLIVERI MARTINEZ (FICHA 2-12031/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9764 Abr 30- May 14

ROBERTO SOUTO FERNANDEZ (FICHA 2-44281/2007).
Montevideo, 9 de octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9822 May 04- May 15

DIGNA ESPINA GARCÍA (FICHA 2-9014/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9855 May 04- May 15

ALFREDO GERMAN DUTRA ALVAREZ (FICHA 2-11685/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9903 May 04- May 15

RAMON ANTONIO CASTRO FRAGA (FICHA 2-5946/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9909 May 04- May 15

RUBEN FERNANDO RAMOS RAMIREZ (FICHA 2-10229/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10013 May 05- May 19

ESTHER RILO AGUIAR (FICHA 2-12312/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10239 May 07- May 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EMILIANO LUDOVICO MOLINA (FICHA 2-5968/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9015 Abr 24- May 08

AMELIA ELSA ANNONI DE NICOLA (FICHA 2-7537/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9074 Abr 24- May 08

EDUARDO BENTANCOR (FICHA 2-66065/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9485 Abr 29- May 13

JUAN TAMBORINI CIANI y MARIA TERESA VIRRIEL o BIRRIEL NEGRI de TAMBORINI (FICHA 2-61931/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9496 Abr 29- May 13

JUAN CABARRO FERNANDEZ (FICHA 2-65513/2008).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9744 Abr 30- May 14

LUCIA LUNA MONGE (FICHA 2-7785/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9821 May 04- May 15

BRENDA ELENA BRAGA VIGLIETTI (FICHA 2-9790/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10014 May 05- May 19

MIRTA SELVA PEREZ CARRO (FICHA 2-5583/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10074 May 05- May 19

LLANTADA BOUZADA ROSA RENEE (FICHA 2-13197/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10168 May 06- May 20

PABLO GUEVARA MEDINA (FICHA 2-65883/2008).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10169 May 06- May 20

RAUL ARAMBURU MOREIRA (FICHA 2-10853/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10224 May 06- May 20

MILAGROS ARAMBURU PEREZ (FICHA 2-10348/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10225 May 06- May 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ODILA MARTINEZ BRASIL de FLORES (FICHA B. 207.97).
Artigas, 24 de marzo de 1998.
ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9172 Abr 27- May 11

GUMERCINDO PAZ BAGESTERO (FICHA 156-109/2009).
Artigas, 13 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9173 Abr 27- May 11

MARIA ETELVINA SUAREZ de MONTAÑA y JUAN MONTAÑA FERREIRA (FICHA 156-27/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 18 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9796 May 04- May 15

TERCER TURNO

PEDRO JORGE MACHADO SILVEIRA (FICHA 461-39/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 24 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9171 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
SEGUNDO TURNO

RAMON RODRIGUEZ (IUE 444-236/2008).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 9301 Abr 28- May 12

MARÍA TERESA CERVINI COMEGLIO (IUE 444-303/2008).
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10181 May 06- May 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUISA NIDIA FACHIO RODRIGUEZ (IUE 168-9/2009).
Canelones, 1 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9123 Abr 24- May 08

BLANCA ROSA ROMERO IGLESIA o IGLESIAS o IGLECIAS y ROSALIA ROMERO IGLECIAS o IGLESIAS o IGLESIA (IUE 168-31/2009).
Canelones, 3 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9130 Abr 24- May 08

ANTONIA TRIPANI ó TRIPANO ARBIO (IUE 168-28/2009).
Canelones, 1 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9361 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

RISSO YANES, NIDIA JUANITA (IUE 459-985/2008).
Canelones, 3 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9129 Abr 24- May 08

SANTOS FERRARI, HECTOR MARIA (IUE 459-13/2009).
Canelones, 3 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9359 Abr 28- May 12

HERMINIO IGLESIAS ULLA (IUE 459-69/2009).
Canelones, 22 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9362 Abr 28- May 12

DARDANO BETANCOR o BENTANCOR, SABINO RAMON (IUE 459-986/2008).
Canelones, 3 de abril de 2009.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9470 Abr 29- May 13

ARTEMIO ASDRUBAL ZUNINO RECAGNO (IUE 459-123/2009).
Canelones, 22 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10247 May 07- May 21

LUCIA de los SANTOS ESPAGNOLO de DINARDI y ELBIO DINARDI LOMAZZI (IUE 459-132/2009).
Canelones, 23 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10248 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
QUINTO TURNO

MARCELINA ELCIRA REYES REYES (FICHA IUE 440-369/2009).
Las Piedras, 27 de marzo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9286 Abr 27- May 11

WALTER VALLEJOS CASALAS (FICHA IUE 440-724/2008).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 14 de abril de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9885 May 04- May 15

CARMELO POSTIGLIONE MARTINEZ (FICHA IUE 440-408/2009).
Las Piedras, 14 de abril de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10107 May 05- May 19

ISABEL CRISTINA ATRIO FAILACHE (IUE 440-533/2007).
Las Piedras, 24 de marzo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10109 May 05- May 19

SEXTO TURNO

JOSE RUBEN RABUÑAL VILLALBA (FICHA 458/836/2008).
Las Piedras, 31 de julio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9282 Abr 27- May 11

WALTER RUBEN MAGGIOLO (FICHA IUE 458-440/2009).
Las Piedras, 16 de abril de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10108 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

HUBER NOEL CAMEJO O CAMEJO RODRIGUEZ (FICHA 175-1198/2008).
Pando, 20 de febrero de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9108 Abr 24- May 08

AMALIA LEANDRA BURGUEÑO CONDE (FICHA 175-1335/2008).
Pando, 20 de febrero de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9732 Abr 30- May 14

CUARTO TURNO

HONORIO GARCIA ROBALDO y JUANA MARIA PRIETO ACUÑA (FICHA 176-168/2008).
Auxiliado de pobreza.

Pando, 3 de abril de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9109 Abr 24- May 08

MANUEL GERVASIO BARRETO LUBERTO y PURA ESPERANZA CAMEJO CAMEJO (Ficha 176-1282/2008).
Pando, 4 de diciembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9316 Abr 28- May 12

DUILIO ROMEO CERUTTI DE AGOSTINI (FICHA 176-238/2009).
Pando, 3 de abril de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9317 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OLGA ALICIA ABREU TERZAGHI (IUE 179-1073/2008).
Ciudad de la Costa, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10180 May 06- May 20

CUARTO TURNO

RUBEN NELSON MORELLO FUSARO y EDUARDO ALBERTO MORELLO MARTINEZ (IUE 180-1092/2008).
Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. Silvia Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9044 Abr 24- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELIA o MARÍA DELIA BARALDO SIENRA (FICHA 207-116/2009).
Melo, 16 de abril de 2009.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9503 Abr 29- May 13

LEONARDO ARTIGAS MENDEZ DEOSCAR o DE OSCAR (FICHA 207-77/2009).
Melo, 24 de marzo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9993 May 05- May 19

ORLANDO PIÑEIRO RODRIGUEZ (FICHA 207-133/2009).
Melo, 22 de abril de 2009.
Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9994 May 05- May 19

EDELMA SILVERA SILVERA (FICHA 207-18/2009).
Melo, 5 de marzo de 2009.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9999 May 05- May 19

CUARTO TURNO

MABEL RODRIGUEZ HERNANDEZ y MILTON JESÚS NOBLE IGLESIAS (FICHA 208-54/2009).
Melo, 3 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9505 Abr 29- May 13

ANTONIO ALEMAN PIREZ y MARÍA AGUSTINA AZAMBUYA MENDEZ (FICHA 208-105/2009).
Melo, 17 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9642 Abr 30- May 14

INOCENCIA BALDRAMINA MORALES CAUSILLA o COUSILLAS (FICHA 208-112/2009).
Melo, 17 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9997 May 05- May 19

QUINTO TURNO

CEDALIA PAZ (FICHA 468-78/2009).
Melo, 20 de abril de 2009.
Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9504 Abr 29- May 13

OMAR HERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 468-12/2009).
Melo, 20 de abril de 2009.
Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9998 May 05- May 19

MARÍA VILDA TECHERA (FICHA 468-844/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 3 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 10266 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

SATURNINO GUIDO ARISMENDI ROJAS (IUE 209-40/2009).
Río Branco, 22 de abril de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9996 May 05- May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN WALTER OLMO LESCA (IUE 223-80/2009).
Colonia, 27 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9198 Abr 27- May 11

ORLANDO JESUS BOCCAGNI BRUNELLI (IUE 223-210/2009).
Colonia, 1 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9199 Abr 27- May 11

BERNABEL EDGARDO NOCETTI DE LEON (IUE 223-65/2009).
Colonia, 27 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9970 May 05- May 19

PRANDI DURQUET, ELSA AIDA (FICHA 789/2002).
Colonia, 27 de septiembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9971 May 05- May 19

JACINTA ELISA GARCIA MARTINEZ (IUE 223-221/2009).
Colonia, 2 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9974 May 05- May 19

NELIDA GAYOL (IUE 223-270/2009).
Colonia, 21 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9975 May 05- May 19

MIGUEL JORGE CUTINELLA MUSSELLI (IUE 223-247/2009).
Colonia, 14 de abril de 2009.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10302 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CELIA SOFIA RODRIGUEZ SARTORI (IUE 227-130/2009)
Carmelo, 13 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9111 Abr 24- May 08

PAULINA IRMA AGUILAR DUFOUR (IUE 227-136/2009).
Carmelo, 16 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9112 Abr 24- May 08

CARLOS DANIEL FRANCO CARRO (IUE 227-124/2009).
Carmelo, 13 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9310 Abr 28- May 12

ROQUE EDGARDO COLOTTA TOCCOLI (IUE 227-139/2009).
Carmelo, 16 de abril de 2009.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9311 Abr 28- May 12

MARGARITA TERESA RUELLA DEALOY (IUE 227-760/2008).
Carmelo, 18 de febrero de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9511 Abr 29- May 13

VICENTE SALVADOR PASSARINO PISSANO (FICHA 169/B/98).

Carmelo, 27 de julio de 1998.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9512 Abr 29- May 13

SEFERINO SIRO FOSTER MELGASI (IUE 227-90/2009).
Carmelo, 25 de marzo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9513 Abr 29- May 13

RAMON TERRA VICO, OSBALDO LUIS TERRA DURAND y ERMELINDA ELINA DURAND RUA (IUE 227-159/2009).
Carmelo, 20 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9851 May 04- May 15

ATILIO JUAN PERINI BOGLIACHINI o BOGLIACINI o BOGLIACINO o BAGLIACHINI (IUE 227-118/2009).
Carmelo, 1 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10250 May 07- May 21

SARA CALLERO o CALLEROS (IUE 227-30/2007).
Carmelo, 22 de febrero de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10251 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR JAIME SHANNON KUSTER (FICHA B 225-854/2008).
Rosario, 24 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9486 Abr 29- May 13

OLGA CERIOTTI PERAZZO (IUE 225-96/2009).
Rosario, 25 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9487 Abr 29- May 13

ARIEL DAMASIO o DAMACIO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 225-121/2009).
Rosario, 13 de abril de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9488 Abr 29- May 13

MARIA CARLOTA RAINER RODRIGUEZ (IUE 225-145/2009).
Rosario, 13 de abril de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9489 Abr 29- May 13

LUIS GODOFREDO IRARI VELEZ (IUE 225-147/2009).
Rosario, 13 abril de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9673 Abr 30- May 14

JOSE MARIA VERA ARIZMENDI o ARISMENDI (IUE 225-137/2009).
Rosario, 13 de abril de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9674 Abr 30- May 14

URUGUAY HEBERT MIRANDA FERRARI (IUE 225-151/2009).
Rosario, 21 de abril de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9876 May 04- May 15

ALBERICO CESAR SOLARES VERA (IUE 225-66/2009).
Rosario, 25 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9877 May 04- May 15

JACINTA AIDA o AIDE CARBALLEIRA DELEON y JUAN ANTONIO COSTA DALDOS o DALDOG o DEANDOS (IUE 225-149/2009).
Rosario, 21 de abril de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9878 May 04- May 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELIA BLANCA RODRIGUEZ CANDEL, BLANCA JUANA CEDRES RODRIGUEZ y JUAN BAUTISTA CEDRES LOPEZ (IUE 241-107/2009).
Durazno, 25 de marzo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9120 Abr 24- May 08

GUILLERMO ELOY MORADA ALVAREZ y MARÍA ELENA MENDEZ (IUE 242-223/2008).
Durazno, 22 de agosto de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9477 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

EPIFANIA ZULMA SOSA GALO (IUE 242-126/2009).
Durazno, 31 de marzo de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9338 Abr 28- May 12

JOAQUÍN ORACIO u HORACIO RAMOS (IUE 242-614/2008).
Durazno, 6 de noviembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9478 Abr 29- May 13

FELIPE SILVANO CASAVIEJA (IUE 242-149/2009).
Durazno, 20 de abril de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9739 Abr 30- May 14

ELIDA ESTHER AGUIRRE JAUREGUIBERRI ó JAUREGUIBERRY (IUE 242-756/2008).
Durazno, 9 de febrero de 2009
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9881 May 04- May 15

GLAUDER NOHEMIS BALBI ARIGON (IUE 242-116/2009).
Durazno, 27 de marzo de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9882 May 04- May 15

ANICIO JULIO RODRIGUEZ MIGUEL (IUE 242-60/2009).
Durazno, 4 de marzo de 2009.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10029 May 05- May 19

BLANCA JUANA HENDERSON PIRIZ (IUE 242-136/2009).
Durazno, 13 de abril de 2009.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10030 May 05- May 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CHICO MILANS, FRANCISCO CESAR (IUE 254-24/2009).
Trinidad, 11 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9467 Abr 29- May 13

NELLY SUSANA MEYER MEYER (IUE 254-168/2009).
Trinidad, 15 de abril de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9468 Abr 29- May 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRTA del CARMEN o MIRTHA del CARMEN GESUALDI PACHECO o JESUALDI PACHECO (FICHA 260-74/2009).
Florida, 30 de marzo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9677 Abr 30- May 14

MARÍA ELIA SANTAMARIA CAMACHO y PABLO LUCAS CABRERA RAVA (FICHA 260-22/2009).
Florida, 10 de marzo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9678 Abr 30- May 14

REGINA AMELIA LAMAZON o LAMAIZON o LAMAZON CACERES o LAMAIZON CACERES o LAMAISON CACERES; JUAN MARÍA CASTRO DELUCA y JUAN ANGEL CASTRO LAMAIZON (FICHA 260-904/2008).
Florida, 26 de marzo de 2009.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9679 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

ALBERTO ALOY GUILLEN (261-708/2007).
Florida, 11 de febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9195 Abr 27- May 11

IRENEO o IRINEO ORLANDO PALAVES o PALAVEZ GALVAN (261-829/2008).
Florida, 16 de febrero de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9676 Abr 30- May 14

JUAN CARLOS GONZALEZ CENTENA (FICHA 261-96/2009).
Florida, 14 de abril de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9680 Abr 30- May 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ FRACHI (IUE 274-137/2008).
Minas, 22 de abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9051 Abr 24- May 08

AQUILINA ROLANDE VIDAL (IUE 274-81/ 2009).
Minas, 13 de marzo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9052 Abr 24- May 08

NELDA FRANCISCA BERRUTTI BARRERA (IUE 274-870/2008).
Minas, 19 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10140 May 06- May 20

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO PEÑA DE LA LLANA (IUE 432-173/2007).
Minas, 16 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10141 May 06- May 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERVA DIOMEDES, RIVOIRA BARRIOS (IUE 284-156/2009).
Maldonado, 23 de marzo de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9631 Abr 30- May 14

ANA o ANITA MARÍA CABRERA SILVEIRA (IUE 284-86/2009).
Maldonado, 17 de febrero de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9951 May 05- May 19

JUAN RAMÓN, LOPEZ GARCIA y JUANA ALEJANDRINA, CLAVIJO SILVA (IUE 284-192/2009).
Maldonado, 17 de abril de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9958 May 05- May 19

EXEQUIEL CAYETANO, DE LEON RODRIGUEZ (IUE 284-181/2009).
Maldonado, 17 de abril de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10145 May 06- May 20

TERCER TURNO

AGUSTIN MODESTO FERNANDEZ CHAVES CALABUIG (FICHA 285-142/ 2009).
Maldonado, 3 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9629 Abr 30- May 14

CELIA GRACIELA SANCHEZ ONTANEDA (FICHA 285-151/2009).
Maldonado, 13 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9653 Abr 30- May 14

OCTAVO TURNO

LUIS EUGENIO GAMBERA MOLINARI (FICHA 286-1222/2008).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9651 Abr 30- May 14

MIGUEL ANGEL TECHEIRA (FICHA 286-130/2009).
Maldonado, 2 de abril de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9652 Abr 30- May 14

HERIBERTO CLARO FIERRO GARCIA (FICHA 335/2003).
Maldonado, 29 de Julio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9657 Abr 30- May 14

MARÍA GRACIELA RODRIGUEZ ABAL y CÉSAR SATURNINO RODRIGUEZ ABAL (FICHA 286-67/2009).
Maldonado, 5 de marzo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9950 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LEONARDO DESIDERIO MACHADO TECHERA (FICHA 456-40/2009).
San Carlos, 2 de marzo de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9036 Abr 24- May 08

ELEUTERIO NUÑEZ PERDOMO y DOROTEA MAXIMA PEREIRA (FICHA 456-41/2009).
San Carlos, 17 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9037 Abr 24- May 08

PABLO BLANCO FERRARO RIJO (FICHA 456-126/2009).
San Carlos, 30 de marzo de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9630 Abr 30- May 14

ELINA TABEIRA MONTESDEOCA (FICHA 456-80/2009).
San Carlos, 17 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9650 Abr 30- May 14

AMANDA FELICIANA APARICIO GARCIA (FICHA 456-93/2009).
San Carlos, 19 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9654 Abr 30- May 14

VICENTA FELICIANA MEDINA VIRRIEL ó BIRRIEL y CARLOS JULIO MATEO CASAÑAS MEDINA (FICHA 456-111/ 2009).
San Carlos, 20 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9955 May 05- May 19

MARGARITA MARIBEL CORBO GUERRA (FICHA 456-167/2009).
San Carlos, 22 de abril de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10272 May 07- May 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ CANTO, FRANCISCO (IUE 300-1022/2008).
Paysandú, 12 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9019 Abr 24- May 08

ESTELA EULALIA de CASTRO PINTOS (IUE 300-127/2009).
Paysandú, 30 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9022 Abr 24- May 08

OSCAR PINTOS WASILUK (IUE 300-159/ 2009).
Paysandú, 16 de abril de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9802 May 04- May 15

ANGEL RAMON DIAZ ANTUNEZ (IUE 300-162/2009).
Paysandú, 16 de abril de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9803 May 04- May 15

MARIA DEL CARMEN TOLOSA CAMARGO (IUE 300-170/2009).
Paysandú, 16 de abril de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9806 May 04- May 15

JUANA SOFIA PEZZATTI LOMAZZI o JUANA SOFIA PEZZATI LOMAZZI (IUE 300-1044/2008).
Paysandú, 25 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9809 May 04- May 15

TERCER TURNO

LUIS NAPOLEON ORTIZ ABAD y MARIA ESTELA o STELLA OLMEDO GILL (IUE 301-103/2009).
Paysandú, 13 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9021 Abr 24- May 08

NERY ARIEL PAMPILLON (IUE 301-832/2008).
Paysandú, 9 de febrero de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9800 May 04- May 15

JUAN RAMON GIMENO JARQUE y DOMINGA LUISA SAPORITO SAPORITO (IUE 301-63/2009).
Paysandú, 15 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9801 May 04- May 15

OROSIL VICTOR PIAS WARE (IUE 301-152/2009).
Paysandú, 13 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9804 May 04- May 15

MARIA RITA RUIZ DIAZ MINTEGUIAGA o MINTEGIAGA (IUE 301-789/2008).
Paysandú, 24 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9808 May 04- May 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BIANCHI FRANCISCO y PELLETTI SAVIO SARA HERMINIA (FICHA 317-709/2008).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9849 May 04- May 15

SAAVEDRA IRIGOYEN, VICTORIO y ROSTAN GUIGOU, CECILIA ELVIRA (FICHA 317-128/2009).
Fray Bentos, 24 de marzo de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9948 May 05- May 19

CHELONI GIOVIO, MARIA AURORA (FICHA 317-131/2009).
Fray Bentos, 1 de abril de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10273 May 07- May 21

RETAMAR FREDES, JUAN PEDRO (FICHA 317-183/2009).
Fray Bentos, 21 de abril de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10274 May 07- May 21

LEONOR RAMONA PAES (FICHA 317-195/2009).
Fray Bentos, 21 de abril de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10276 May 07- May 21

HECTOR RAMON RODRIGUEZ WILSON (FICHA 317-147/2009).
Fray Bentos, 21 de abril de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10277 May 07- May 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GILBERTO ACOSTA PAZ (FICHA IUE 330-122/2009).
Rivera, 29 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10211 May 06- May 20

VILANOVA VIGIL o VILANOVA ALMEIDA VIGIL o VILLANUEVA VIGIL, DAVINA MONTEIRO PRESTES y ELIDA PRESTES VIGIL o VIGIL PRESTES (FICHA IUE 330-71/2009).
Rivera, 29 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10337 May 07- May 21

QUINTO TURNO

SANDALIO AMARILLO SUAREZ y EVANGELISTA FERNANDEZ (FICHA IUE 462-906/2008).
Rivera, 11 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9012 Abr 28- May 12

SARA CAL BENIA (FICHA IUE 462-52/2009).
Rivera, 16 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9023 Abr 24- May 08

SANTA MENDEZ (FICHA IUE 462-945/2008).
Rivera, 20 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9165 Abr 27- May 11

GAIBISSO GUIDO SUSANA NORTE (FICHA IUE 462-107/2009).
Rivera, 16 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9445 Abr 29- May 13

DELFINA CENTENA COELHO o DELFINA CENTENA SCHOLANTS (FICHA IUE 462-80/2009).
Rivera, 16 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9595 Abr 30- May 14

CORINA SILVA TORRES (FICHA IUE 462-114/2009).
Rivera, 16 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9887 May 04- May 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON LUIS ESTUARDO CASELLA CODURI (FICHA 341-1184/2004).
Rocha, 16 de septiembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9118 Abr 24- May 08

JULIO CESAR MANUEL ARRARTE GONZALEZ (FICHA 341-116/2009).
Rocha, 15 de abril de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9475 Abr 29- May 13

JORGELINA ESTELA ALVAREZ FERNANDEZ (FICHA 341-96/2009).
Rocha, 14 de abril de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9723 Abr 30- May 14

JULIA ESTHER RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 341-126/2009).
Rocha, 16 de abril de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10001 May 05- May 19

CUARTO TURNO

JUSTO NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 342-110/2009).
Rocha, 27 de marzo de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9117 Abr 24- May 08

PEDRO ELBIO COSTA PEREZ o PEDRO ELVIO COSTA PEREZ (FICHA 342-671/2008).
Rocha, 24 de noviembre de 2008.
Esc. Marta Fernandez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9474 Abr 29- May 13

SANTANA ANAROLINO MENDEZ VEIGA ó SANTANA ANAROLINO MENDEZ de OLIVEIRA VEIGA (FICHA 342-729/2008).
Rocha, 25 de febrero de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9886 May 04- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ELISA NOLBERTA DE LEON AMARILLA y CUSTODIO GODOFIL MARTINEZ PEREIRA (FICHA 448-256/2008).
Chuy, 27 de noviembre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9121 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ECHAGÜE, JOVA (FICHA IUE 352-184/2009).
Salto, 20 de marzo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9161 Abr 27- May 11

FERNANDEZ, JORGELINA (FICHA IUE 352-223/2009).
Salto, 3 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9299 Abr 28- May 12

BUSTAMANTE FERREIRA, FRANCISCO OMAR (FICHA IUE 352-211/2009).
Salto, 24 de marzo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9302 Abr 28- May 12

DA SILVA CAPELLI, LIRIA RAMONA y VENTURINI SEGOVIA, OSVALDO CESAR (FICHA IUE 352-295/2009).
Salto, 23 de abril de 2009.
ESc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10317 May 07- May 21

TERCER TURNO

DIRENNA ó DIRENA PALLADINO, SANTIAGO NICOLÁS (FICHA IUE 353-609/2008).
Salto, 17 de julio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9162 Abr 27- May 11

BAYDA VINNIK ó WINNIK, EUGENIO (FICHA IUE 353-285/2009).
Salto, 17 de abril de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9300 Abr 28- May 12

DANGAIZ CARRERAS, MAGDALENA MARTA (FICHA IUE 353-293/2009).
Salto, 17 de abril de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10316 May 07- May 21

BONILLA MACHADO DA SILVA, IRMA (FICHA IUE 353-325/2009).
Salto, 27 de abril de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10321 May 07- May 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO DIAZ CHACON (FICHA 370-196/2009).
San José, 14 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9571 Abr 29- May 13

FELICIA CORAZZA PEREZ y GERARDO RODOLFO NOYA VIERA (FICHA 370-982/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10033 May 05- May 19

ELBIO WALTER FERNANDEZ INTHAMOUSSU (FICHA 370-851/2008).
San José, 19 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10037 May 05- May 19

TERCER TURNO

MARIO RAMON CLARA MENDEZ o MARIO CLARA, RAMON RUPERTO CLARA o RAMON RUPERTO CLARA CLARA, ELIDA TERESITA CLARA RODRIGUEZ y MARIA ELENA CLARA MENDEZ (FICHA 371-226/2008).
San José, 14 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9570 Abr 29- May 13

ELVIRA PAULA ECHEVERRIA DIAZ y MARTINIANO o MARTINIANO GALO MARTINEZ ACEVEDO (FICHA 371-171/2009).
San José, 14 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10034 May 05- May 19

WASHINGTON PORLEY MENDEZ (FICHA 371-178/2009).
San José, 21 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10036 May 05- May 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EMILIO LAZARO COCARO (IUE 382-271/2008).
Dolores, 3 de febrero de 2009.
DRA. WILMA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9124 Abr 24- May 08

SEGUNDO TURNO

ALBERTA JUSTINA PIZARRO SILVA (IUE 381-117/2009).
Mercedes, 31 de marzo de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9027 Abr 24- May 08

MIRIAN MABEL SALVATIERRA FERNÁNDEZ (IUE 381-91/2009).
Mercedes, 6 de marzo de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9028 Abr 24- May 08

GERÓNIMO ALFREDO GARCÍA (IUE 381.38/2009).
Mercedes, 20 de febrero de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9168 Abr 27- May 11

CARMELO EUGENIO MOREIRA SANABRIA (IUE 381.837/2008).
Mercedes, 3 de diciembre de 2008.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9194 Abr 27- May 11

MARIA ELENA PORTILLO DELGADO (IUE 381.57/2009).
Mercedes, 12 de marzo de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9479 Abr 29- May 13

IDOLA ESTHER BRITOS BODEANT (IUE 381-155/2009).
Mercedes, 22 de abril de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9846 May 04- May 15

AURORA AÍDA PÉREZ GARULA (IUE 381-154/2009).
Mercedes, 22 de abril de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9847 May 04- May 15

BLANCA ELEADORA MEDINA CALERO (IUE 381-146/2009).
Mercedes, 22 de abril de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9987 May 05- May 19

TERCER TURNO

MAGDALENA FABRO o FABREAU SANTOS (IUE 431-798/2008).
Mercedes, 17 de febrero de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9131 Abr 24- May 08

JUAN PEDRO LOZANO YOUNG (IUE 431-789/2008).
Mercedes, 25 de febrero de 2009.
Esc. Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9307 Abr 28- May 12

ROMEO LOPEZ PALAMEQUE o PALOMEQUE (IUE 431-775/2005).
Mercedes, 3 de octubre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 9308 Abr 28- May 12

BERTA CIRIACA PEREYRA o PEREIRA COLMÁN (IUE 431-124/2009).
Mercedes, 22 de abril de 2009.
Dra. Dorita Guigou Salvo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9845 May 04- May 15

SUSANA ELISA ROSTÁN BERECHE (IUE 431-78/2009).
Mercedes, 12 de marzo de 2009.
Esc. Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10147 May 06- May 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELIA CABALLERO (FICHA 397-85/2007).
Tacuarembó, 5 de marzo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9516 Abr 29- May 13

CUARTO TURNO

IDILIO DA SILVEIRA (FICHA 469-51/2009).
Tacuarembó, 3 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9169 Abr 27- May 11

EDELMIRA ELOISA LIMA (FICHA 469-286/2009).
Tacuarembó, 3 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9176 Abr 27- May 11

IRIS VIOLETA RODRIGUEZ BRITOS (FICHA 469-296/2009).
Tacuarembó, 16 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9177 Abr 27- May 11

ANDREA BARBOZA y JUSTO REBELLO o REVELLO (FICHA 469-541/2008).
Tacuarembó, 16 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9515 Abr 29- May 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADELA ARISMENDI TELIZ (FICHA 412-127/2009).
Treinta y Tres, 31 de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9315 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

ELIZABETH ESTELA OLIVERA IBARRA (FICHA 449-127/2009).
Treinta y Tres, 31 de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9312 Abr 28- May 12

RAUL EFRAIN LINDIMAN GADEA (FICHA 449-129/2009).
Treinta y Tres, 21 de abril de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9792 May 04- May 15

EUSEBIA BENTOS o BENTOS GUIMARAES MACHADO y CESAR FLORES BENTOS (FICHA 449-1000/2007).
Treinta y Tres, 31 de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9794 May 04- May 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

CONCEPCION AGUADO GEIJO (2-61160/2007).
Montevideo, 8 de mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7931 Abr 15- May 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAQUEL HARARI SRUR (FICHA 2-48163/2008).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7930 Abr 15- May 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA VICTORIA BLAKSLEY y JUAN CARLOS BERNASCONI (FICHA 285-153/2009).
Maldonado, 17 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10146 May 06- May 20

OCTAVO TURNO

OTTO GUILLERMO FEDERICO BEHRENDT (FICHA 286-107/2009).
Maldonado, 24 de marzo de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9952 May 05- May 19

WALTHER OSWALD RITTLER SARGEANT ó WALTER OSWALD RITTLER SARGEANT (FICHA 286-126/2009).
Maldonado, 2 de abril de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9953 May 05- May 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "REPETTO DEL CASTILLO, NELSON MIGUEL - SUCESION" Fa: 2-54574/2008, atento al auto Nº 825 de fecha 10 de marzo de 2009, se emplaza a HEREDEROS DE NELSON MIGUEL REPETTO DEL CASTILLO, a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 26 de marzo de 2009- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10226 May 06- May 20

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de VOLPENTESTA PROVENZA, FERNANDO RAUL, SUCESION, HERENCIA YACENTE, Ficha 2-60764/2008, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días (Art 429.2 del CGP), publicándose durante 30 días.-
Montevideo, 18 de Marzo de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9208 Abr 27- Jun 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "PEREZ RODRIGUEZ, PABLO. SUCESION" Fa. 2-56968/2006), se emplaza a PABLO GERARDO PEREZ TERRAZO, a aceptar ó repudiar la herencia de PABLO PEREZ RODRIGUEZ, fallecido el 08/03/06, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 1071 inciso 3 del Código Civil.
Montevideo, el quince de abril de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 9392 Abr 28- May 12

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Ana María Morena Sartori, Fa. 2-54975/2008, citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9207 Abr 27- Jun 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

E.D.I.C.T.O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: GONZALEZ, CARMEN-Herencia Yacente-Ficha 2-5375/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 dias a todos los interesados.-
Montevideo, 27 de marzo de 2009.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9205 Abr 27- Jun 09

E.D.I.C.T.O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: MORENA AMBROSI, RAFAEL CARMELO, Herencia Yacente-Ficha 2-62925/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 dias a todos los interesados.-
Montevideo, 27 de marzo de 2009. ESC. GULLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9206 Abr 27- Jun 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° turno, en los autos caratulados: "CAETANO COIMBRA ALBANINA. SUCESION" IUE: 2-58566/2007 por Decreto N° 1094/2009 de fecha 30 de Marzo de 2009 se dispuso emplazar a los herederos de la causante ALBANINA CAETANO COIMBRA a que se presenten en la sucesión de autos.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, tres de abril de 2009.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3333 10/p 10197 May 06- May 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de CARMELO ALEMAN ESTEFAN IUE 274-99/2009 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas 25 DE MARZO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9050 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesion TESTAMENTARIA de SEVERIANO GODOFREDO RODRIGUEZ CHAMPON IUE 274-106/2009 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas 25 DE MARZO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10139 May 06- May 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOGIURATO BOFFANO, OLGA YOLANDA - SUCESION" IUE 301-659/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. HOMERO DOMINGO LOGIURATO QUINDT a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante OLGA YOLANDA LOGIURATO BOFFANO, en el plazo de cuarenta (40) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Paysandú, 24 de Marzo de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 9807 May 04- May 15

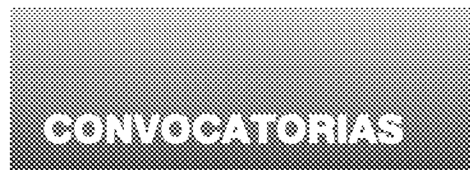
RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "TECHERA, FELIPA Y TECHERA, VICTOR MANUEL.- SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA Y ROMERO PEREZ NICOMEDES CARABAJAL.- HERENCIA YACENTE.-" IUE: 445-248/2008, se ha decretado la Apertura de la Sucesión de: FELIPA TECHERA, VICTOR MANUEL TECHERA Y NICOMEDES CARABAJAL ó NICOMEDES CARABAJAL ROMERO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante ésta Sede dentro del plazo de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- Young, marzo 17 de 2009.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9020 Abr 24- May 08



Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC) llama a Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse el día 29 de Mayo de 2009 a la hora 19 (segundo llamado hora 20:00) en Río Negro 1319 (Casa de América) - Montevideo

Orden del día:
1) Designación de la Mesa.
2) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
3) Memoria Anual e Informe del Consejo Directivo sobre la gestión correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2008.
4) Informe de la Comisión Fiscal sobre el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2008.
5) Balance del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2008 y Proyecto de Distribución de Utilidades del mismo ejercicio.
6) Informe del Comité de Créditos del Ejercicio cerrado al 31/12/2008.
7) Plan Anual de Préstamos e Inversiones, período 01/01/2009 al 31/12/2009.
8) Modificación de cuota social.
03) $ 3333 5/p 9889 May 04- May 08

COOPERATIVA MUNICIPAL CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.-

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE COOPERATIVA MUNICIPAL, RESOLVIÓ CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, PARA EL PRÓXIMO MARTES 26 DE MAYO DE 2009, A LAS 17,00 HORAS.-
EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN, SORIANO 1426 4º PISO A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1º.- Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Balance General y Proyecto de Distribución de excedentes correspondientes al ejercicio 1º de junio 2007 al 31 de mayo de 2008.-
2º.- Elección de tres asociados para firmar el Acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.-
Montevideo, Abril 27 de 2009.
JOSE A. TABAREZ, Presidente; AQUILES W. PINTOS, Secretario.
03) $ 1750 3/p 10178 May 06- May 08

CONVOCATORIA

Rocha, 29 de abril del 2009.-
LA COOPERATIVA MEDICA DE ROCHA CITA A LOS SOCIOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON EL ORDEN DEL DIA Y EN EL LUGAR QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN. SE RECUERDA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ASAMBLEA QUEDARA VALIDAMENTE CONSTITUIDA PASADOS TREINTA MINUTOS DE LA HORA SEÑALADA, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, POR LO MENOS EL 50% DE LOS SOCIOS".-
FECHA: MARTES 26 DE MAYO DEL 2009.-
LUGAR: SALA DE ASAMBLEAS DEL SANATORIO DEL ESTE.-
HORA: 19:00.-

ORDEN DEL DIA

1. "MEMORIA Y BALANCE ANUAL".-
2. "PRESUPUESTO E INVERSIONES".-
3. "ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CINCO SUPLENTES".-
4. "CESE Y DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR TÉCNICO Y DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA".-
5. "ELECCIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA".-

Se recuerda que los cargos de la Comisión Fiscal son incompatibles con cualquier otra función en el Consejo Directivo o con el cargo de Director Técnico (art. 37 de los Estatutos).-
Comisión Directiva.
03) $ 2249 3/p 10185 May 06- May 08

Empresa "LOPEZ HERMANOS S.A."

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de Mayo del 2009 a las 15 hs. en el

local de la calle Acevedo Díaz Nº 1881 con el siguiente Orden del día:
1) Asuntos entrados
2) Aprobación de lo actuado
3) Actividad futura.
03) $ 750 3/p 10208 May 06- May 08

Empresa "FUERZA INDUSTRIAL S.A."

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de Mayo del 2009 a las 15 hs. en el local de la calle Acevedo Díaz Nº 1881 con el siguiente Orden del día:
1) Asuntos entrados
2) Aprobación de lo actuado
3) Actividad futura.
03) $ 750 3/p 10209 May 06- May 08

ERLAMI S.A.

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de mayo de 2009 en el local de Av. Regules y Cúneo, Parada 26 Brava, Punta del Este, a la hora 10 en primera y a la hora 11 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2) Designación del Directorio y fijación de su remuneración
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 10234 May 07- May 11

DIDOT S.A.

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de mayo de 2009 en el local de Av. Regules y Cúneo, Parada 26 Brava, Punta del Este, a la hora 8 en primera y a la hora 9 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2) Designación del Directorio y fijación de su remuneración.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 10235 May 07- May 11

SANATORIO AMERICANO SOCIEDAD ANÓNIMA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de Sanatorio Americano S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo, a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, en el Salón "Barradas" del Barradas Parque Hotel, Río Branco y Avda. Francia - Parada 9 de Playa Mansa - Punta del Este, Maldonado -, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º- Designación de Secretario de Asamblea.
2º- Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Balance General, Informe de Auditoría e Informe de Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º- Destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008.-
4º- Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el nuevo período estatutario.
5º- Remuneración de los Directores y de los Servicios de la Sindicatura.
6º- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
La Asamblea se considerará constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad mas uno de los accionistas con derecho a voto. No habiendo quórum en la primera convocatoria, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria el mismo día, una hora después con los accionistas presentes.
El Directorio.
03) $ 2749 3/p 10254 May 06- May 08

Teblix S.A.

Convocase a los accionistas de Teblix S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el 28 de mayo de 2009 a las 16 horas en 1ª convocatoria y a las 17 horas en 2ª convocatoria en Soriano 901, para considerar el siguiente orden del dia:
1. Consideracion de la memoria y Balance general correspondientes al ejercicio cerrado al 30/11/2008.
2. Ratificacion de lo actuado por el directorio.
3. Consideracion del informe del sindico Cr. Gabriel Sanchez.
03) $ 1250 3/p 10257 May 07- May 11

BOLSA DE COMERCIO S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la institución - calle Rincón 454 5° piso - el día martes 26 de mayo de 2009, a las 16 y 30 en 1ª convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2ª convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria de la Bolsa de Comercio S.A. correspondiente al ejercicio 2008, Informe de la Comisión Administrativa, Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2008 y Estado de Resultados correspondiente al período 1.1.2008 al 31.12.2008, sus anexos y notas explicativas.
2. Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Administrativa.
3. Designación de Síndico titular y suplente.
4. Propuesta de que los Ex-Presidentes de la Bolsa de Comercio S.A sean considerados socios honorarios de acuerdo con lo que prevé el art. 6 de los Estatutos de la Institución, dispuesto en la sesión de Cámara del 18 de diciembre de 2008.
5. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Advertencias:
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 350 de la Ley N° 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de Bolsa de Comercio S.A.
El registro de acciones se cerrará el día 21 de mayo de 2009, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el art. 35 del Estatuto social, la reunión en 2ª convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.
03) $ 3749 3/p 10268 May 06- May 08

ELECCIONES EN CO.A.C.C.O.E.T.C.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COETC (COACCOETC) LLAMA A LOS ASOCIADOS A ELECCIONES PARA LA INTEGRACION DE (5) CINCO CARGOS PARA EL CONSEJO DIRECTIVO Y (3) TRES CARGOS PARA LA COMISION FISCAL, AMBOS CON SU RESPECTIVA DOBLE LISTA DE SUPLENTES.
LA CITADA ELECCION SE REALIZARA EL PROXIMO DIA 10 DE JUNIO DE 2009, EN EL HORARIO DE 8:30 A 17:30 HORAS, FUNCIONANDO DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS.
UBICADAS EN EL LOCAL DE 8 DE OCTUBRE 3462.
03) $ 1250 3/p 10309 May 07- May 11

IMPRIMEX S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo a la hora 18 en primera convocatoria y para la hora 19 en segunda convocatoria, en el local de Gral. Flores 4429 a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":
a) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2007.
b) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2008.
c) Designación del Directorio.
d) Destino de Resultados. Se hace saber a los accionistas que el Registro de Accionistas se abrirá ese mismo día y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 10310 May 07- May 11

HSBC FINANCIAL SERVICES (URUGUAY) S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de mayo de 2009, a la hora 17.00 en Plaza Independencia No. 811 P.B., la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Elección de Directorio
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio a la fecha.
5º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
La solicitud de registro de acciones se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 10352 May 07- May 11

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. LUIS JULIEN CACERES, en su calidad de titular del SEPULCRO N° 350 del CEMENTERIO DEL PASO MOLINO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: María Soria Freire, Carmen Zubillaga, Eusebia Zubillaga, Sebastián Pereira y María Rossi de Menteguiaga, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud N° 4330-001089-09).-
Montevideo, abril 28 de 2009 Mª. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 4166 10/p 9919 May 04- May 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CESAR VICTOR STILLO TORRES y SUSANA BEATRIZ CHIOSSONI VIERA (FICHA 2-334/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9095 Abr 24- May 08

ALVARO JUAN ROSAS VAZQUEZ y MARTA RAQUEL MAZZA PAMPIN (FICHA 2-16219/2008).
Montevideo, 15 de agosto de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9786 May 04- May 15

BRUNO PONZONI GROSSO y ANDREA FARACO SURGEY (FICHA 2-7392/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10009 May 05- May 19

SEXTO TURNO

DANIEL TAMMI COGORNO y GRACIELA ALICIA CASTRO GENTA (FICHA 2-10322/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9295 Abr 28- May 12

MARIA DE LOS ANGELES MOREIRA GAGO y LEONEL MONTAÑO CERISOLA (FICHA 2-2572/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10199 May 06- May 20

SEPTIMO TURNO

SILVIA ANA PAGES CAMBON y CLAUDIO OMAR ALONSO GRIGOLO (FICHA 2-14166/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10236 May 07- May 21

RAUL EDUARDO SILVERA LARROSA y MARIELA GONZALEZ TORENA (FICHA 2-6700/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10346 May 07- May 21

OCTAVO TURNO

LAURA EVANGELINA BERMUDEZ HERNANDEZ y CARLOS SANTIAGO FONTES NEIRA (FICHA 2-65066/2008).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9220 Abr 27- May 11

VERONICA NOEL PALLEIRO LOPEZ y ALFREDO NICOLAS ABELEN NUÑEZ (FICHA 2-3987/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9238 Abr 27- May 11

NILDA PEREIRA BONCE y JOSE RAMON LOITEY DIAZ (FICHA 2-43146/2008).
Montevideo, 29 de septiembre de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9345 Abr 28- May 12

ANTONIO IGNACIO QUIRICI SALAVARRIA y ALDA MABEL ZUASNABAR PEREYRA (FICHA 28-40910/1978).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10172 May 06- May 20

NOVENO TURNO

IVAN DENNIS DESALVO CARO y SILVANA ROSA SUAREZ CARRION (FICHA 2-58586/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9770 Abr 30- May 14

DECIMO TURNO

SANABRIA, EDUARDO y DÍAZ, BEATRÍZ (FICHA 2-41.877/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9771 Abr 30- May 14

FÁTIMA LORENA ZEBALLOS TRINIDAD y PABLO MARTÍN OLIVERA VIÑA (FICHA 2-48712/2008).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10056 May 05- May 19

PABLO JORGE CASTROMAN ESPASANDIN y LAURA ALICIA CASTRO PEYRONEL (FICHA 2-61710/2006).
Montevideo, 1 de febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10312 May 07- May 21

DECIMOPRIMER TURNO

ANDREA VALERIA MORENO PEREYRA y PEDRO LUIS TELECHEA RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-65344/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9785 May 04- May 15

CAROLINA DE LOS ANGELES RUBIL DALL'OGLIO y SERGIO RAUL CABARRO BOSTICA (FICHA IUE 2-10961/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9896 May 04- May 15

GUILLERMO GABRIEL CASTELGRANDE CARRO o CANO y LAURA CRISTINA MARTINEZ TORI (FICHA IUE 49-429/2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10057 May 05- May 19

DECIMOTERCER TURNO

JOSE PEDRO SARALEGUI SANTOS y SILVIA ANA HILLMANN PFEFFER (FICHA 2-11245/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9977 May 05- May 19

GUSTAVO OSORIO PORTO y SYLVIA ESTELA LAZCANO ALZAIBAR (FICHA 2-6699/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10066 May 05- May 19

JOSE SATURNINO CURBELO IZQUIERDO y ANA GABRIELA SILVERA BINAGUI (FICHA 2-9240/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10311 May 07- May 21

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL HORACIO LANGONE y BLANCA SELVA GENOVA (FICHA 2-10306/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9063 Abr 24- May 08

JULIO CESAR FLEITAS y GRACIELA SUSANA ROJAS (FICHA 2-6584/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10120 May 05- May 19

HENRY PONCE MARTINEZ y SANDRA INES CAMPODONICO MARTINEZ (FICHA 2-9724/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10259 May 07- May 21

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO CARBAJAL BORTOLI y MARISEL ARACELI PERDOMO CABRAL (FICHA 2-64053/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9075 Abr 24- May 08

LICEL ESTELA LANCELLOTTI BARRIENTOS y JUAN CARLOS DEUS SOBRINO (EXPEDIENTE 2-3984/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9395 Abr 28- May 12

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR MENENDEZ DEBERNARDI y NATALIA VANESA RAMIREZ INZAURRALDE (EXPEDIENTE 2-9150/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10122 May 05- May 19

RAMON URAN PANZE y EVA BRANCA PEREIRA (EXPEDIENTE 2-8928/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10334 May 07- May 21

DECIMOCTAVO TURNO

YULY MARIELA ARAMBURU SCAMPINI y CARLOS RODOLFO PEREYRA THIEBAUT (FICHA 2-3850/2009).
Montevideo, 6 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9566 Abr 29- May 13

DECIMONOVENO TURNO

JOSEPH BIRNFELD GERSTENFELD y SANDRA ZAIONS KURIN (FICHA 2-65163/2008).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9751 Abr 30- May 14

VIGESIMO TURNO

MARIA ALEJANDRA HENAISE DARIAS y GUSTAVO ANTONIO RUGNITZ CULELA (FICHA 2-59775/2008).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9746 Abr 30- May 14

CARMENCITA JAVIER ANDRADA y RAUL EDGARDO MONUA ACOSTA (FICHA 2-3329/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9895 May 04- May 15

GERMAN ANTONIO SALVIA NEFFA y MARIA NATALIA BARTEL RONZONI (FICHA 2-9955/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10121 May 05- May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

GASTÓN FERNANDO NATELLI GARCÍA y MARÍA ALEJANDRA CABELLI BRUZZONE (IUE 2-8318/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9753 Abr 30- May 14

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ y GABRIELA STEFFANO (IUE 2-62258/2008).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10258 May 07- May 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA PAULA OTEGUI GRIEGO y JOSÉ ALBERTO ETCHEGOIMBERRY (IUE 2-9830/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9415 Abr 28- May 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS SELLANES y MAXIMA LIMA (IUE 2-3401/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9690 Abr 30- May 14

ALVARO RUBEN GARCIA CAIMI y PATRICIA TRZCINSKY BORTEIRO (FICHA 2-6203/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9752 Abr 30- May 14

RUBEN EDGARDO ACOSTA CHIAPPINI y CRISTINA VARELA SAMBOLINO (IUE 2-60646/2008).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10255 May 07- May 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VARLEY JUAN PERDOMO y JULIA RAQUEL CAUBARRERE (FICHA 2-63853/2008).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9211 Abr 27- May 11

MATIAS ESTEBAN MARTINEZ LAURINI y ELISA PEREIRA LEMPEL (FICHA 2-3004/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9918 May 04- May 15

RIOVAL BANDERA y EVOLINA CORREA CORREA (FICHA 2-5996/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10123 May 05- May 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BENTANCOR LEDESMA, MARIA LAURA y HOWARD CAPEL, RAFAEL DARIO (IUE 459-584/2008).
Canelones, 14 de agosto de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9989 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CRESENCIO ANGEL CAMEJO ESTEVEZ y MARIA ESTHER PEÑA (FICHA 175-887/2008).
Pando, 15 de septiembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 10131 May 06- May 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIELA CALLERIZA FERNANDEZ y MICHEL EDUARDO SUAREZ PIREZ (FICHA 208-102/2009).
Melo, 17 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 10264 May 07- May 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JONATHAN MARCELO SILVA MOLINA y BERANA CALCERRADA BADIOLA (FICHA 286-40/2009).
Maldonado, 2 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 9035 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

IRMA MONICA FONTES GARCIA y HUGO BELTRAN RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 456-103/2009).
San Carlos, 20 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9784 May 04- May 15

ADRIANA TERESITA AGUIAR VELAZQUEZ y CLAUDIO JOSE BIANCHI URBIN (FICHA 456-105/2009).
San Carlos, 20 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10144 May 06- May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE GUZMAN BRUN FERNANDEZ y CRISTINA MARY SILVERA LONGEAU (FICHA 339-30231/1984).
Rocha, 26 de marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9480 Abr 29- May 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SOFIA LEONOR de los SANTOS y ULISES DANTE CESIO GRASSI (FICHA IUE 352-111/2009).
Salto, 4 de marzo de 2009.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 10322 May 07- May 21

TERCER TURNO

MAURICIO GAUTHIER BARINDELLI y MARÍA ELOÍSA PEREIRA BRASIL HEGUABURU (FICHA IUE 353-231/2009).
Salto, 31 de marzo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 9303 Abr 28- May 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO GABRIEL SANTOS CAZENAVE y LILIANA MARIA DE LOS ANGELES CALVELLO (FICHA 370-200/2009).
San José, 14 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 10035 May 05- May 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA MERCEDES PEREIRA MEIRELLES y LUIS BRAULIO AMENDOLA SIQUEIRA (FICHA 469-303/2009).
Tacuarembó, 2 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9514 Abr 29- May 13



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados "Bertoa Muiño Elisa c/ Fraga José- Divorcio por Causal, Separación de Hecho" IUE 2-51234/2008, se hace saber que en cumplimiento del auto No. 5228/2008 del 22 de octubre de 2008, se CITA y EMPLAZA al Sr. José FRAGA a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del CGP). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo, en Montevideo el día 14 de NOVIEMBRE de dos mil ocho. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2143 10/p 9462 Abr 29- May 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4°. Turno, dictada en los autos caratulados "FULCO FARIAS, CRISTIAN RAFAEL C/ NUÑEZ, ROSA ALEXANDRA. DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-10944/2009, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a ROSA ALEXANDRA NUÑEZ, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal.
Montevideo, el catorce de abril de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 9251 Abr 27- May 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "BARRETO, IGNACIO LUIS C/ ALFANO, MARIA GABRIELA -DIVORCIO- Ficha 2-12774/2009", se cita, llama y emplaza a MARIA GABRIELA ALFANO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 20 de Abril 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 9191 Abr 27- May 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11°. Turno, dictada en los autos caratulados "ALVAREZ MEDINA, ALICIA RAQUEL C/ GARCIA ALVAREZ, JOSE EMILIO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-35597/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a JOSE EMILIO GARCIA ALVAREZ, dentro del término legal y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el treinta de marzo de dos mil nueve. Dra. ELBA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9741 Abr 30- May 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "GAUNA ALONSO Marta c/ SORIA Gustavo Liber" - Divorcio por Causal - Auxiliatoria de Pobreza - Ficha: 2-46939/2008, se cita, llama y emplaza a Gustavo Liber SORIA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil ocho. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10159 May 06- May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "-SOSA OLGA BEATRIZ C/ CARRASCO MARCOS ALBERTO -Divorcio por causal, Auxiliatoria de Pobreza Separación de Hecho IUE 2-31481/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Marcos Alberto Carrasco de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 23 de abril del 2009 - Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 9594 Abr 29- May 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° turno, en los autos caratulados: "HERNANDEZ MODENA ANGELA LUZ C/ MORALES, HECTOR OMAR. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO" IUE: 2-41815/2008 por Decreto Nº 665/2009 de fecha 09 de Marzo de 2009 se dispuso emplazar al Sr. HECTOR OMAR MORALES MARTINEZ, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por el mismo decreto Nº 665/2009 se concedió al promotor de estas actuaciones el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diez de Marzo de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10193 May 06- May 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ BUSTTI, MARIA ESTHER C/ DIAZ PERRONI, JUAN JOSE -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", I.U.E. 168-245/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN JOSE DIAZ PERRONI para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 6236/2008 de fecha 04.12.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 13 de Marzo de 2009.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 9363 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CASTIÑEIRAS ARIEL C/ ANTINORI SILVANA. DIVORCIO", Ficha 175-1391/ 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SILVANA ANTINORI, por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Pando, 18 de Marzo de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 10132 May 06- May 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVERO, BETTY C/ CACERES, VICTOR. DIVORCIO POR CAUSAL-AUXILIATORIA", Ficha 176-1256/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR HUGO CACERES, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por auto Nº 929/2009, de fecha 26/02/2009, se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 03 de Abril de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 10135 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MACHIN AMARILLO ROCIO DEL CARMEN C/ JAUREGUY MARTINEZ ROBERTO RAUL. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-540/2008", se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO RAUL JAUREGUY MARTINEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA veinticinco de setiembre de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 10313 May 07- May 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GATTI PEREZ ROXANA MONICA c/ CHIVA MANZOR HECTOR. DIVORCIO. IUE 180-291/2008", se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR CHIVA MANZOR, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 9879 May 04- May 15

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "BONACHE GOMEZ, JOSE MARIA y otros.-"; D.L.S.C. PROVIENE DE JUZGADO CIVIL 9° TURNO (VIEJO) FICHA 784/78.- Ficha 78-107/2006.
Emplácese a la Sra. MARTHA RAMONA OTERO PARADELLA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dos de febrero de dos mil nueve.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 9543 Abr 29- May 13

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 420543 Y 188739 que los mismos han sido designados para ser expropiados parcialmente por Resolución N° 240/08 del Departamento de Planificación de fecha 19 de diciembre de 2008, y su resolución modificativa N° 22/09 del Departamento de Planificación de fecha 12 de febrero de 2009 con destino a la Terminal de Omnibus correspondiente a la zona del C.C.Z. 9. Los expedientes Nos. 6402-000449-09 y 6402-000433-09 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10. Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9703 Abr 30- May 14

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
NOTOFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a Amelia Catalina, Lidia Luisa y Humberto Santiago Solari, y/o sucesores y todos quienes tengan derechos reales o personales sobre el bien padrón N° 46723, que ha sido designado para su expropiación parcial y toma urgente de posesión, por Decreto Nº 29952 y Resolución N° 71/02/6000 de fechas 30/05/2002 y 27/06/2002 respectivamente, con destino a ensanche a 30 mts. del Camino Lecocq entre el Bvar. Batlle y Ordoñes y el Camino Casavalle como así también del plano de mensura inscripto con fecha 31/10/2003 con el N° 36935 y de la tasación aprobada por Resolución Nº 2959/04 del 28/6/2004 (U.R. 971,9269).
El Expediente Nº 6402-001712-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones (Palacio Municipal piso 10), por el término de 30 días (art. N° 24 ley 3958).
09) (Cta. Cte.) 10/p 10303 May 07- May 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Citación, Aviso y Emplazamiento.

Se hace saber que por resolución N° 982/2007 del 12 de abril de 2007, que contó con previa anuencia de la Junta Departamental de Maldonado otorgada en sesión de fecha 15 de marzo de 2007, se designó para ser expropiados fracciones que forman parte de los inmuebles empadronados (rurales) con los Nos. 30.213 - fracción "B" y 30.097 - fracción "D" del departamento de Maldonado, zona rural, quinta Sección Judicial, por razones de utilidad pública, destinado a la Estación de Cría y Fauna de Pan de Azúcar y para ser anexadas al padrón municipal 16.789, que se describen por plano de los Agrimensores Walter Fernández Barreiro y Carlos A. Rodríguez inscripto en la Dirección de Catastro el 9 de marzo de 1981 con el número 4851 según el cual constan de una superficie de 1 hectárea 9913 metros 60 centímetros (fracción B) y 2 hectáreas 4087 metros 76 centímetros (fracción D), y que se deslindan: 1) Padrón 30.213 fracción B: 1 há. 9913 m 60 cm - 89,40 metros al Noroeste lindando con fracción D; 246,74 metros al Noreste con padrón 16.789; 145,40 metros al Suroeste con fracción C 143,60 metros al Suroeste con la misma fracción C.- 2) Padrón 30.097 fracción D: 2 hás. 4087 m 76 cm: 534,06 metros al Noreste lindando con padrón 16.789; 89,40 metros al Sureste con fracción B y 554,50 metros al Noroeste con fracción E.- Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3° del artículo 15° De la ley N° 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1° del Decreto Ley N° 10247 y del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas a todas las personas que se consideren con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir a la Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. Piso "B" del Edificio Comunal, en la que la documentación respectiva, Expediente N° 2008-88-01-03623, se encuentran de manifiesto por el término legal. Maldonado, 20 de abril de 2009.- (8 publicaciones) Dr. Ramón Pi Echenique, Director, Director División Jurídica.
09) (Cta. Cte.) 8/p 9628 Abr 30- May 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BRANDO FLORES, HAYDEE SUSANA - INCAPACIDAD", Fa. Nro. 52-59/1988, por Resolución Nro. 6387/2008 de fecha 18/12/2008, se designo curador a MARIA ELENA BRANDO FLORES, quien sustituye a Haydee Flores Perez, respecto de HAYDEE SUSANA BRANDO FLORES.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 14 de enero de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9966 May 05- May 19

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9o Turno en los autos caratulados "VIDELA WASHINGTON ROBERTO- Incapacidad" Ficha IUE 45-246/1993, V/246/93, se hace saber que por auto No 1547 del 2/5/2006, se designó curadora definitiva de Washington Roberto Videla a la Sra Margot Rodriguez.- Montevideo, 1o de febrero de 2007.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9354 Abr 28- May 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposicíon la Sra. Juez Letrado de Familia de 18° turno, en autos caratulados: "BARBOZA SOSA SILVIA PATRICIA - INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA -" Fa. 2-30875/2006 se hace saber a sus efectos que por Resolución 1798/2008 del 16 de mayo de 2008, se ha declarado en estado de incapacidad a SILVIA PATRICIA BARBOZA SOSA, CI 4.344.285-9y por la misma Resolución se ha designado Curador propietario a la Sra. Teresita Ivonne Romero Barragán, CI 1.783.274-1, quien aceptó el cargo el 2 de marzo 2009.
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintidos de abril de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10038 May 05- May 19

VIGESIMO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO UN EJEMPLAR DE EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "GHELFI TAROCO, GUSTAVO GASTON. CURATELA, INCAPACIDAD-" FICHA 2-39599/2004, se hace saber a sus efectos que por auto 1401/2006 de fecha 21 de abril de 2006, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO GASTON GHELFI TAROCO y se designó curadora definitiva a MARIA CRISTINA TAROCO ORFILA, quien acepto el cargo el día 20 de julio de 2006.- Se deja constancia que por auto 5456/2008, de fecha 25 de noviembre de 2008, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, dos de diciembre de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9790 May 04- May 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "MACHADO JUANA - Incapacidad IUE 2-30226/2008, por resolución Nº 1178/2009 de fecha 19.03.2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Juana Machado, designándose curador definitivo a la Sra. Renée Susana Magdaleno Machado.-
Montevideo, 02 de abril del 2009 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 9096 Abr 24- May 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en los autos caratulados: "YANIERI GUSTAVO. INCAPACIDAD", IUE: 66-127/1991 por Decreto Nro 981 de fecha 23.03.2009, se designó curador propietario del interdicto GUSTAVO YENS YANIERI TRINIDAD al Sr EDUARDO ALCOR YANIERI TRINIDAD.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 20 de abril de 2009 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 9928 May 04- May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras,

de 5to. Turno, dictada en los autos: "STRATTA LUIS" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 172-183/1998, se hace saber que por Resolucion Nº 7655/2008 de fecha 22/09/2008, se Reabilita al Sr: LUIS STRATTA C.I. 4,223,474-6 apto para dirigirse por se mismo y administrar sus bienes, decretandose el cese de la curatela.- Las Piedras 13 de abril de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 10106 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "JUAN RAUL GUTIERREZ. CURATELA", Ficha 176-1238/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN RAUL GUTIERREZ DOTTA C.I. Nº 1.931.572-1 habiéndose designado curador a ROSARIO DOTTA C.I. Nº 1.595.149-2.- Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
10) $ 1071 10/p 10133 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2° Turno en autos caratulados: "FRAGA SANSBERRO MARTIN. INCAPACIDAD. IUE 2-6289/2005", se hace saber que por Decreto No. 5213/2007 de 28/08/2007, Se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a MARTIN FRAGA SANSBERRO, designándose Curador a GONZALO FRAGA SANSBERRO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. LA CIUDAD DE LA COSTA, VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 10161 May 06- May 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "PERALTA NOEL. INCAPACIDAD. IUE 47-581/1999", se hace saber que por Decreto No. 692/96 de fecha 21/03/1996, Se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a NOEL MOBERLI PERALTA, y que por Decreto NO. 5669/2004 de fecha 09/11/2004, se designó Curadora a la Sra. ROSA TERESA PERALTA, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9517 Abr 29- May 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ESPEJO, JUAN LUIS. INCAPACIDAD. Fa. 207-36/2003", surge que por Auto Nº 862/2009 del 25 de marzo de 2009, se designó Nuevo Curador del incapaz Juan Luis ESPEJO, C.I. 3.332.977-6, al Sr. Osorio ESPEJO SILVERA, C.I. 3.295.753-0, quien ACEPTO EL CARGO el 24 de abril de 2009 y fijó domicilio en Carretera Aceguá Nº 1537, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Juan Luis ESPEJO, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 63 del 15 de marzo de 2002 y designada curadora Odina u Ondina ESPEJO, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de abril de 2009. Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 9990 May 05- May 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BORBA ESPIGA, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD. Fa. 207-230067/1997", surge que por Auto Nº 5138 del 3 de setiembre de 2008, se designó Curador en forma Provisoria del incapaz Miguel Angel BORBA ESPIGA, C.I. 1.064.560-4, al Dr. John K. RODRIGUEZ, C.I. 3.700.158-8, quien ACEPTO EL CARGO el 11 de setiembre de 2008 y fijo domicilio en Batlle y Ordoñez 695, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Miguel Angel BORBA, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 133 del 10 de febrero de 1998 y designado curador Manuel María BORBA, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 4 de diciembre de 2008. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta; Dra. Livia Pignataro, Juez Subrogante.
10) (Sin Costo) 10/p 10263 May 07- May 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LUCAS OLIVERA, DACIO ALNIARINO. INCAPACIDAD. Fa. 1022-4040/1987", surge que por Auto Nº 664/2009 del 13 de marzo de 2009, se designó Nueva Curadora del incapaz Dacio Alniarino LUCAS OLIVERA, C.I. 4.492.880-8, a la Sra. Sandra Jaqueline ACUÑA, C.I. 2.584.763-7, domiciliada en Dr. Ferreira Nº 776 entre Colón y Florencio Sánchez, quien ACEPTO EL CARGO, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Dacio LUCAS, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 1398 del 25/05/1988 y designado curador Lastenia OLIVERA, por Decreto Nº 4971/2004 del 16/09/2004 se designó nuevo curador al Sr. Sergio Darwin LUCAS OLIVERA, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de abril de 2009. Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 10267 May 07- May 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DE LA CALZADA, MARIA ALEJANDRA. INCAPACIDAD. Fa. 208-205/1996", por Decreto Nº 6007/2007 del 14/11/2007, se designó Nuevo Curador de la incapaz María Alejandra LAGOS DE LA CALZADA, C.I. 3.948.023-7,(anteriormente María Alejandra DE LA CALZADA), al Sr. Ramón Pedro LAGOS GONZALEZ, C.I. 1.066.848-6, quién aceptó el cargo el día 20 de diciembre de 2007 y fijó domicilio en Ruta 8 Km. 285 (Cantera Vialidad), sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada María Alejandra, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 1762 del 24/06/1997 y designada curadora Mirna Aurora PI CARABALLO, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 21 de diciembre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9507 Abr 29- May 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "DELGADO CASERO, OSCAR FERNANDO - DENUNCIA DE INSANIA - IUE 223-820/2007", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 7608 DE FECHA 10/12/2008 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A OSCAR FERNANDO DELGADO CASERO, C.I. 4.430.422-4, DESIGNANDOSE CURADORA DEL MISMO A MARIA ESTER LOPEZ, C.I. 2.574.262-9, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 26/02/2009, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA, Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 19 DE MARZO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 9196 Abr 27- May 11

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CHIRUCHI, NILDA M. - INCAPACIDAD - IUE 223-30014/1989", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1018 DE FECHA 27/3/1990 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A NILDA M. CHIRUCHI, DESIGNANDOSE CURADOR DE LA MISMA A JUAN ALBERTO LONG CHIRUCHI CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 14/11/1990,

SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADO DE POBREZA, Y FUE AUTORIZADO A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 12 DE MARZO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 9197 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "NOCHETTI OTAROLA, ANALISA INCAPACIDAD" (IUE: 227-288/2007) se hace saber que por decreto Nº 5983/2008 de fecha 26 de setiembre de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ANALISA NOCHETTI OTAROLA, designándosele curadora legítima a la Sra. Gladys Otárola quien aceptó el cargo el día 8 de octubre de 2008; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-

Se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Carmelo, 3 de Abril de 2009.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 10253 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "VIERA, Omar - INCAPACIDAD", IUE 225-456/2008, por Resolución Nº 780 de fecha 10 de marzo de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a OMAR BAUTISTA VIERA, y se designó Curador del mismo a Emiliano María VIERA GARCES.-

ROSARIO, 25 DE MARZO DE 2009.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 9675 Abr 30- May 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos caratulados: "QUIROGA, Natalia. INCAPACIDAD", IUE 225-508/2007 por Resolución Nº 2376 de fecha 18 de junio de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a NATALIA VANESA QUIROGA SANABRIA, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Nelly Gladis SANABRIA SUAREZ.-.

Rosario, 28 de noviembre de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 10018 May 05- May 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: ECHENAGUCIA BALDENEGRO, María Beatriz.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-525/2008 hace saber al público que por auto Nº 1133/2009 de fecha 16/03/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Beatriz ECHENAGUCIA BALDENEGRO, designándose Curadora de la misma a su madre Sra. Iris Mabel BALDENEGRO FACCIO, quién aceptó dicho cargo con fecha 25/03/2009.- Durazno, 30/03/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 9119 Abr 24- May 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ URIBARRY, DIEGO SEBASTIAN, INCAPACIDAD", FICHA 285-578/2007 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3904 DE 03/10/2008 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A DIEGO SEBASTIAN RODRIGUEZ URIBARRY, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A SU MADRE, SRA. SILVIA RAQUEL URIBARRY, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.

MALDONADO, 30 DE OCTUBRE DE 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1789 10/p 10269 May 07- May 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BERRUTTI JUAN, ADELAIDA. INCAPACIDAD" IUE 300-293/2006, se hace saber que por auto Nº 5480/2008 de fecha 10.09.2008 y auto Nº 8024/2008 de fecha 23.12.2008, se declaró en estado de incapacidad a ADELAIDA BERRUTTI JUAN C.I. 3.001.764-1, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. IRMA BEATRIZ LUCIANO BERRUTTI C.I. 3.932.264-9, quien aceptó el cargo conferido el día 19.12.2008, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 5 de marzo de 2009.- ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2143 10/p 9842 May 04- May 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "QUINTERO GONZALEZ, ROCIO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-245/2008, se hace saber que por auto Nº 316/2009 de fecha 09.02.2009, se declaró en estado de Incapacidad a ROCIO QUINTERO GONZALEZ C.I. 4.187.394-1, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARIA OFELIA GONZALEZ C.I. 3.686.457-7, quien aceptó el cargo conferido el 18 de Marzo de 2009.- Paysandú, 3 de Abril de 2009.- Auxiliado de pobreza. ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9017 Abr 24- May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSE EDUARDO. INCAPACIDAD. Fa. Nº. 341-93/2007", se HACE SABER que esta Sede por Resolución Nro. 7573 de fecha 22/12/2008, ha declrado en ESTADO DE INCAPACIDAD al Sr. JOSE EDUARDO FERNANDEZ, C.I. Nro. 4.210.893-9, con domicilio en Perez del Puerto y 17 mts. de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. OLGA SOSA SOSA, C.I. Nro. 3.983.966-2, con igual domicilio que el incapáz, quien aceptó el cargo con fecha 25/02/2009.-

Por Decreto Nro. 1152 de fecha 27/03/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los quince días del mes de Abril del año dos mil nueve. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.-

Rocha, 15 de Abril del 2009. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 10002 May 05- May 19

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 564/2009, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, en autos caratulados: "SANCHEZ GRAÑA JOSE FEDERICO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. Fª. Nº 342-6/2007", se HACE SABER que se ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JOSE FEDERICO SANCHEZ GRAÑA, C.I. Nro. 5.331.629-4,

domiciliado en Villa Velázquez, designando CURADORA DEFINITIVA del mismo a FABIANA SIBEL PAIS GRAÑA, C.I. Nro. 3.692.883-0, con igual domicilio, quien aceptó el cargo con fecha 26/03/2009.-
Por Decreto Nro. 2333 de fecha 24/05/2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintiseis días del mes de Marzo del año dos mil nueve. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9726 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado ltdo. de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PEREIRA ADAIR.- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD DE KATHERINE SILVA RODRIGUEZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-93/2008; se hace saber que por Decreto Nº 2145/2008, de fecha 03/12/2008, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a KATHERINE SILVA RODRIGUEZ, C.I. 4.663.705-5; domiciliada en calle Porto Alegre Nº 1074 de ciudad de Chuy; habiéndose designado curadora de la misma a ADAIR PEREIRA, C.I. 2.654.398-7; domiciliado en calle Porto Alegre Nº 1074 de ciudad de Chuy; quién aceptó el cargo en fecha 08 de Diciembre de 2008
El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio
Chuy, 12 de Diciiembre de 2008 Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9725 Abr 30- May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "da CUNDA COELHO, Andrés Eduardo. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-499/2008, se hace saber que: por RESOLUCION número 9602/2008, de fecha 16 de diciembre del año 2008, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Andrés Eduardo da CUNDA COELHO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: MARLYN COELHO ALVES da CRUZ, C.I. Nº 2.805.512-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 de diciembre del año 2008, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y la que deberá practicar inventario y caución juratoria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) $ 2857 10/p 9160 Abr 27- May 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "YURRAMENDI SUAREZ, LUIS SEBASTIAN. INCAPACIDAD". FA. 412-472/2005, se hace saber que por resolución Nº 2941/2007, de fecha 8 de agosto de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS SEBASTIAN YURRAMENDI SUAREZ y se designó CURADORA a la Sra. ANA LIA SUAREZ GOMEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 13 de agosto de 2008. Se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por resolución Nº 6344/2005 de fecha 28 de setiembre 2005. Treinta y Tres 18 de febrero de 2009.- Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
10) (Sin Costo) 10/p 9791 May 04- May 15

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GLORIA QUEREJAZU SARALEGUI, en autos caratulados: "Querejazu Saralegui, Gloria - Información" IUE 2-53284/2008, optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de los Sres. Víctor Hugo Martínez Péndola, Leonardo Salvatierra, Víctor Fernández Silva y Elsa Verdier Martínez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de abril de 2009. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
11) $ 1785 10/p 9346 Abr 28- May 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudio Bonavita Albónico, Ficha 2-9802/2009, optando por el título de Despachante de Aduanas, ofreció las informaciones de Gustavo Liesack y Christian Derderian acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 31 de marzo de 2009. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1428 10/p 9072 Abr 24- May 08

LLAMADOS A ACREEDORES

"FYSA LTDA."

Llama a acreedores a presentarse dentro del plazo de 20 días en Avenida Luis A. de Herrera 3858, Montevideo.
13) $ 1666 10/p 9252 Abr 27- May 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 7 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SANTIAGO SEBASTIAN DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sirio 3332 y JIMENA ERUTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sirio 3332.
14) $ 253 3/p 10278 May 07- May 11

OFICINA No. 3

PABLO CANCELA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viejo Pancho 2540/1002 y ALICIA BENTANCOR, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2540/1002.
14) $ 253 3/p 10306 May 07- May 11

OFICINA No. 4

MARCELO PAOLO LEMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4864 y VICTORIA ESTHER DEL ARCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4864.
14) $ 253 3/p 10230 May 07- May 11

JORGE OMAR LARA, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. La Redención 11201 y NELSA ARAUJO, 55 años,

soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. La Redención 11201.
14) $ 253 3/p 10245 May 07- May 11

OFICINA No. 6

ALEJANDRO JOSE RIOS, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Aréchaga 3489 y ULLA KARIN SOFIA LARSSON, 33 años, soltera, periodista, sueca, domiciliada en Aréchaga 3489.
14) $ 253 3/p 10335 May 07- May 11

Montevideo, mayo 6 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

MARTIN OSCAR ESTEVEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Raissignier 2440/2 y KARINA ESTELA PASCUAL, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Raissignier 2440/2.
14) $ 253 3/p 10124 May 06- May 08

OFICINA No. 7

GUSTAVO PENELO, 38 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Otamendi 4742 y MARIA del CARMEN CASAREZ, 36 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Otamendi 4742.
14) $ 253 3/p 10228 May 06- May 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictado en autos "Filippini Carreras, Gladys Palmira y Otros", Prescripción, ficha: 2-43653/2007 y según providencia N° 1466/2008 de fecha 27 de mayo de 2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Erasmo y Elia Pisano Blanco y Miguel y Armando Pisano Avila y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón número cincuenta y ocho mil treinta y cinco (58.035), localidad Catastral Montevideo, que según plano de prescripción del Agrimensor Gabriel Segalerba, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro, con el número 969, el 12 de noviembre de 2007, tiene una superficie de trescientos setenta y tres metros dieciséis decímetros y se deslinda 08 metros 63 cm de frente al oeste a la calle Caracas 43 m 04 cm al norte lindando con padrón 58.036, 8 m 67 cm al este lindando con padrón 58.031, 43 m 04 cm al sur lindando con padrón 58.034, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, veinticuatro de marzo del año dos mil nueve.- Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8331 10/p 9544 Abr 29- May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados "SARDEÑA DELL'OCA, Carlos Miguel. Prescripción. IUE 2-25.977/2006" cita, llama y emplaza a Primavera Maristán Raviales y a toda persona que se considere con derecho a fin de que se presente a estar a derecho en estos autos respecto al camión marca Austin, modelo 1956, padrón actual número 159.994 del departamento de Montevideo, matricula SAW 6657, antes matricula número 514772 y antes número 135.207, motor número 0EB19967 para que comparezca a deducirlos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Montevideo, 4 de noviembre de 2008.- Esc. Beatríz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 9225 Abr 27- May 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, en autos caratulados "Sehara Adrien, Gladys Yolanda y Otros. Prescripción" IUE 2-56128/2006, se cita, llama y emplaza a Agustín Bartolo De Paz Pino o sus Sucesores para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 17 de ABRIL de 2009. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3333 10/p 9655 Abr 30- May 14

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en autos: RIOS CEDRES JUANA LUISA - Prescripción Adquisitiva- IUE: 2-43817/2008, por providencia No. 2198 de fecha 11/09/2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a BERNARDINO SANCHEZ BLANCO y a FRANCISCA GARCET BLANCO y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y mejoras del Padrón No. 173.346 localidad catastral Montevideo, Solar 12, Carpeta Catastral No 7521 ubicado en la esquina formada por calles Piribebuy y Mario Rinaldi Guerra, con entrada por Piribebuy con el No 5342 y por calle Mario Rinaldi Guerra con el No 962, Plano de Mensura- Prescripción- del Agrimensor Claudio França, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 18 de Agosto 2008, con el No 1038, según el cual tiene una superficie de 424 metros 19 decímetros, que se deslindan así: al Norte 22,75 mts lindando con el Padrón No 173.347; al Este 20,75 mts lindando con el Padrón No. 173.345; al Sur 14,05 mts. con frente a la calle Piribebuy; al Suroeste 14,13 mts, al Noroeste 9,65 mts con frente a la calle Dr Mario Rinaldi Guerra. Emplázase al Sr. JOSE RODRIGUEZ RIAL, JORGE Y LUIS RODRIGUEZ CASTRO, titulares del Padrón N° 173.347con entrada por calle Mario Rinaldi Guerra N° 960 y a Sucesores de MARTIN PARENTE LALLANA Padrón N° 173.345, Sra. MARIA PARENTE Y CATALINA UGALDE con entrada por calle Piribebuy N° 5338, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.- Dra. Esc. María del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
16) $ 11664 10/p 10212 May 06- May 20

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

"EDICTOS".-

Por disposicion del suscrito JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, en autos carátulados: MINISTERIO DEL INTERIOR.- SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- PADRON No. 47. F. 165-23/09 Se hace saber que se presentó ante ésta SEDE, iniciándo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, EL Dr. WALTER HUGO SILVA TEJEIRA, EN REPRESENTACION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, del PADRON No. 47, según PLANO del INGENIERO AGRIMENSOR Don: CARLOS DE VARGAS, con una superficie de 1.751.02 METROS CUADRADOS, e INSCRIPTO en la DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO DE ARTIGAS con el No. 123, con fecha 22 de MAYO de 2008, úbicado en la zona urbana de la Localidad de BALTASAR BRUM, OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.- En consecuencia se "CITA"; "LLAMA" y "EMPLAZA" por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho, y en especial a los SUCESORES de JOAQUIN SANT' ANNA HARRIAGUE a cualquier titulo, sobre el INMUEBLE de autos, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguiran los procedimientos.- BALTASAR BRUM, ABRIL 20 de DOS MIL NUEVE.- CARLOS BALTASAR LABORDA.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.
16) $ 9165 10/p 9508 Abr 29- May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "CLAVIJO FUENTES, MARIA DELBA -PRESCRIP. ADQ. TREINTENARIA -" Ficha 459-1045/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DELBA CLAVIJO FUENTES promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar con edificaciones y demás mejoras que lo acceden sito en la localidad catastral San Antonio, departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el número ciento sesenta y uno (161), que según plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino de marzo de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, el 9 de abril de 2007 con el número 255, consta de una superficie de 6.195 metros 59 decímetros, y se deslinda así: 60.59 mts de frente al Oeste a la calle María P. de Marrote; 100,91 mts. de frente al Norte a la calle Perú y 62.15 mts, tambien de frente al Este a la calle Juan B. Durante y 101 mts. al Sur lindando con padrones 162, 476, 567 y 537.-
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padron Nº 161, especialmente a los propietarios de los predios linderos ANGEL EDUARDO CLAVIJO GUTIERREZ; ANGEL JACINTO y JUAN CARLOS CLAVIJO BENTANCOR; PURA GUTIERREZ; JUANA DE LEON; GUSTAVO ANTONIO, EDUARDO JAVIER y OSCAR LEONEL ALFARO VARALDO; MARISA BLANCO; BRENDA UBAL; ROSARIO LILYAM O LYLIAN ROSARIO MACHIN CUADRO y JULIO MENCHACA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Canelones, 01 de Abril de 2009.- Esc. mA. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

16) $ 12497 10/p 9386 Abr 28- May 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Cerro Largo, enautos: LOPEZ CHIRICO SIMON/ P. Adquisitiva/ Ficha 340/2002" se Cita, llama y emplaza por el termino de 90 días y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 7.333 (antes del mismo) ubicado en la 1ra. Sec. Judicial y catastral de Cerro Largo, paraje Tres Boliches, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el No. 7794 el 2/ 12/1987 y que consta de un área de 11 héc. y 1870 mts.= y que se deslinda al OESTE con fracción 3 del mismo plano al NORTE con padron 4216, al SURESTE dos rectas con padron 10.387 y al SUR con padron 10.394 y fracción 2 del mismo plano.=
EN FE DE ELLO y de mandato Judicial se expide el presente en Melo, a los veinte días del mes de abril del año dos mil y nueve. Dr. MARCELO MALVAR JUNCAL, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 9992 May 05- May 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos RAMIREZ GOMEZ MATILDE IRENE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRINTENARIA IUE 230-156/2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y en especial a los sucesores de Luisa Gómez a cualquier título, sobre el bien que se pretende prescribir, fracción de terreno y demás mejoras ubicado en la manzana Nº 216 padrón Nº 1023 de la localidad catastral Carmelo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 21 de abril de 2009. DRA IVON OLIVERA KAMAID JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4999 10/p 10252 May 07- May 21

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8ª. Sección Judicial de Colonia en autos GARRONE MÁXIMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRINTENAL. IUE 234-219/ 2008, se hace constar que se presentó MÁXIMA GARRONE a fin de iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los padrones 1083 y 1085 de la 8ª. Sección Judicial de Colonia, localidad catastral de Nueva Palmira.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dichos padrones, en especial a los sucesores de Ricardo Diez Rigby, para que comparezcan a deducirlos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio para continuar los procedimientos.
En fe de ello firmo el presente en Nueva Palmira, a trece de marzo de dos mil nueve. Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz.

16) $ 5832 10/p 10128 May 06- May 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: OLVEIRA CARDOZO, Máximo Alberto.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- I.U.E. 241-696/2008 según providencia Nº 7867/2008 de fecha 21/ 12/2008, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores a cualquier título de SIXTO RODRIGUEZ, al último titular y a los LINDEROS propietarios de los Padrones Nº 761 Sr. Luis Alberto OLVEIRA, Nº 772 Sra. Ana María BASTERRECH y Nº 11.942 Sra. Brenda RODRIGUEZ BARATE a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita: Inmueble rural con las mejoras que le acceden sito en paraje Las Arenas de la Segunda Sección Catastral de Durazno, Padrón Nº 11.941 (antes Padrón 632), el que según plano del Agrimensor Horacio Corvo Sugo del 15/03/2008, inscripto con el Nº 197 en la Dirección Nacional de Catastro el día 29/08/2008, tiene una superficie total de 33 Hás 0603 mts. cuadrados, individualizados como Fracciones Nº 1 y 2 linderas y esta última con frente al NO, a Camino Vecinal.- Durazno, 22/04/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

16) $ 8331 10/p 10156 May 06- May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "GOMEZ RODRIGUEZ, Giovana Paola c/ TADDEI, Martina Clorinda y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 243/145/2009, se hace saber que en este Juzgado se presentó Giovana Paola Gomez Rodriguez, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 3602, sito en la Localidad Catastral Durazno, zona sub urbana, que según plano de mensura del Ing. Agrim. Irma Gonzalez de fecha 11/2/98 inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el Nº 25 el 18/3/98, consta de una superficie de 1227 metros cuadrados con 41 decimetros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: NOROESTE 31,20 metros de frente a calle Francisco Maciel, al NORESTE 40 metros con padrón 6162, al SURESTE 31,20 metros con padrón 9364 y al SUROESTE 40 metros con padrón 3601.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Martina Clorinda Taddei, Yamandu Rivera Ferullo y Antonio Emilio Ferullo o sus sucesores, a los linderos Zaragoza Gomez y Lidia Rodriguez, Dardo, Alvaro, Eda y Ema Bentancour y Dardo Bentancour, Adela Taddei y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 17 de abril de 2009. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10831 10/p 9737 Abr 30- May 14

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Satucha Chialanza, Yoanna

Paola y otro. Prescripción Adquisitiva sexenal". IUE 308-292/2006 se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Yoanna Paola Satucha Chialanza y Julio César Morales Molina promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal respecto del vehículo tipo auto marca BMW, modelo 2002, año 1970, actual motor Nº 0187940 (antes Nº 1775117), a nafta, matrícula de Paysandú Nº IAB 1751, padrón Nº 16031, 20 HP. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Elida Fernández de Martínez y/o sucesores, para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, sa hacen estas publicaciones.
Paysandú, 23 de marzo de 2009. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 9843 May 04- May 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LUJAN LUZ, FICHA IUE 462-704/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguientes bienes: Padrónes Nº 2704, 2705, y 1723, ubicados en 8a Seccion Catastral del Departamento de Rivera, con una superficie en conjunto de 25 hectáreas, 5929 mts. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados en el Padrón de referencia a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 09 de Marzo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 9024 Abr 24- May 08

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos: "Rotthier Thierry y Gauthier Ivonne - Prescripción Adquisitiva" IUE: 344-89/2008, se hace saber que se han presentado los señores, Thierry Rotthier e Ivonne Gauthier, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el inmueble PADRÓN Nº 1310; que constituye una fracción de campo, sita en la octava sección judicial y catastral del departamento de Rocha.- Según plano de mensura, del Agr. Corradi Amorín, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 281, con fecha 13 de Diciembre del 2005; la fracción presenta; un área de veinte hectáreas y el siguiente deslinde: al Nor-oeste, línea recta de 521,60 Mts., con el padrón Nº 1099.- Al Nor-este, línea de 364,60 Mts., con los padrones 1266 y 1196.- Al Sur-Este, línea de 574,90 m, lindando con padrones: 7345 y 7347.- Al Sur-Oeste: línea de 361,20 mts. con los padrones: 1349 y 6570.- Dicho plano tiene como antecedente gáfico el Plano del Agr. R. Borsani, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Rocha el 9 de Setiembre de 1937 con el Nº 97.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza, POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 1310, de la octava sección judicial y catastral del Departamento de Rocha, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y especialmente, emplazándose, a los sucesores a cualquier título del causante Aladino Lorenzo Cardoso.- Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Rocha y el día 6 de Junio de 2008.- Dra. Rossana Refraschini - Juez de Paz Departamental de Rocha.
16) $ 12497 10/p 9476 Abr 29- May 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, Subrogante Dra Aurora Larramendi, en autos SOSA GABITO Gabriel y Marcelo Fernando. KOCHEN Jonás. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 344-474/2008 y según providencia No. 3045 del 23/12/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MARGARITA HAIN de COHEN, PEDRO COHEN y LINDA PINTO y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble padrón 198, manzana 17, de la localidad catastral Balneario La Aguada, Depto de Rocha, que según plano del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en Catastro con el No. 357 de fecha 14 de mayo de 2007, tiene una superficie de 526 mts cuadrados 35 dm, se deslinda asi: al norte, 15 mts. de frente a calle Maracopá, al este 35 mts. 09 cm, lindando con el padrón Nº 199, al sur 15 mts. lindando con padrón Nº 287 y al oeste 35 mts. 09 cm. lindando con padrón Nº 197; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-
En la ciudad de Rocha a once de febrero de dos mil nueve Dra. Ma. AURORA LARRAMENDI, JUEZA DE PAZ Subgte.
16) $ 9165 10/p 9481 Abr 29- May 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "PEREIRA NUÑEZ, HERMES" - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE 358-334/2006, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón urbano Nº 13.244 de frente a calle Apolón 652, ubicado en la Localidad Catastral Salto, manzana Nª 977, consta de una superficie de 496 mts 23 dcm, y se deslinda de la siguiente forma: AL ESTE, 41 mts 66 dcm lindando con el padron 13238; AL SUR 12 mts. lindando con el padrón Nº 13245, AL OESTE 41 mts 30 dcm lindando con el padrón 13237, AL NORTE con frente a Avda. Apolon 11 mts. 93 dcm. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. El gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, veintiuno de abril dos mil nueve. Dra. ISAURA TORTORA -Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 10318 May 07- May 21

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "SOSA CORREA MARIA MAGDALENA PRESCRIPCION TREINTENAL FA 360-437/2007, se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Sra MARIA MAGDALENA SOSA CORREA a promover prescripción adquisitiva treintenal, sobre el bien empadronado con el Nº 14.797, ubicado en la localidad Catastral Salto, manzana 752, zona suburbana, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 245, posee una superficie de 377 mtrs cuadrados con 05 dm cuadrados y deslinda así: al Norte 29 mts con padrón 14.796; al OESTE: 13 MTS de frente a calle Industria; al SUR: 29 mts con padrón Nº 14.798 y al ESTE 13 mts con padrón 14810; por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho padrón para que comparezcan a deducir sus derechos en autos bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor Público con quien se seguirán los procedimientos Salto, 4 de febrero de 2009.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- DRA GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ DPTAL DE TERCER TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 9984 May 05- May 19

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "OLIVERA RODNEY DANIEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA"", IUE: 360-229/2008, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Sr. RODNEY DANIEL OLIVERA a promover prescripción adquisitiva sobre los siguientes vehículos: automóvil marca FIAT modelo Uno, tipo camioneta pick-up matricula de Paysandú IAA- 6130, Padrón 47420 año 1988, automóvil marca FIAT, modelo Uno CS año 1988 matricula de Maldonado B-504.984; Padrón 362417; automóvil marca Fiat, tipo camioneta rural modelo Panorma año 1982, matricula de Artigas GAA-1070 Padrón 301; automóvil marca Volkswagen modelo Santana año 1987 matricula de Montevideo 859.490, Padrón 859947; por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre dichos vehículos para que comparezcan a deducir sus derechos en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 16 de marzo de 2009.- DRA. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DPTAL. DE TERCER TURNO.
16) $ 7498 10/p 9985 May 05- May 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GADOLA WAISPAS, CARLOS BERNARDO, ELENA Y ALBA SUSANA Y WAISPAS BENTANCUR, ALBA ELENA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL".-; FICHA: 397-1005/2006; Se hace saber que se ha presentado en esta Sede Carlos Bernardo, Elena y Alba Susana Gadola Waispás y Alba Elena Waispás Bentancur, iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto del inmueble padrón Nº 1246, fracción de terreno con sus construcciones, mejoras y accesorios que contiene, ubicado en la manzana Nº 131 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de la calle Zelmar Michelini Nº 318, compuesto de unaa superficie de trescientos cuatro metros, con cero un decímetros cuadrados, según plano de mensurarealizado por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 26 de agosto de 2003 con el Nº 178. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a Tránsita Correa ó sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los padrones linderos 1245, 10029, para que comparezcaaan ante esta Sede dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.
Tacuarembó, 6 de febrero de 2009.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 10831 10/p 9960 May 05- May 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres en autos: "BUSTAMANTE, CARMEN ALDINA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha 416-88/2008 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CARMEN ALDINA BUSTAMENTE iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 591 ubicado en la manzana Nº 142 de la Ciudad de Vergara, plano del Ing. Agrimensor ANTONIO SPAGNOLO, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres con el Nº 190 de fecha 13/08/2008, cuenta con una superficie de 553 metros cuadrados con 97 y se deslinda así:
NORTE- 39,10 metros con Padrón 592
ESTE- 14,20 metros con Padrón 590
SUR-39,80 metros con calle 25 de Agosto
OESTE- 13,90 metros con calle 19 de Abril.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, especialmente a los Sucesores de JUANA SILVA, así como también a los linderos existentes propietarios de los Padrones Nos. 592 y 590 para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de nombrárseles de Oficio (Art. 89, 127.1 y 127.4 del C.G.P) con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales de hacen estas publicaciones. Está asistido de Auxiliatoria de Pobreza según Decreto Nº 190 de fecha 14/08/07.
Vergara, 14 de noviembre de 2008. JORGE A. BIRD CORTINAS, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 9313 Abr 28- May 12

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "DANCOTEX S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL, Fa. 2-12189/2008", por auto Nº 510/2009 de fecha 28 de abril de 2009 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 26 de mayo de 2009 a la hora 16:00, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo, a los treinta días del mes de Abril de dos mil nueve. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 10350 May 07- May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Ciudad de la Costa de 5° Turno en autos caratulados: "LADAL S.A. HOMOLOGACION DE CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL-IUE 180-508/2009", en cumplimiento de los artículos 72 y 38 Ley 2.230 y 18 Ley 17292 se hace saber lo siguiente: A) El expediente en homologación que cuenta con las mayorias legales y el texto concursal de LADAL S.A. se encuentra de manifiesto en este Juzgado (Avda. Giannattasio Km. 23) a disposición de los acreedores. Bases Concursales: A) Los pagos se efectuarán en moneda nacional a la tasa de conversión de $ 17.30 por cada dólar americano B) Se pagará el 60% de cada crédito en 6 cuotas semestrales del 10% de ellos cada una, con espera de 365 días desde la homologación pactándose la mora automática C) Se concede quita y remisión del 40% restante de cada crédito y de la totalidad de los intereses, costas y costos generados y a generarse, y se levantarán los embargos trabados. D) Lugar de pago será el domicilio de cada acreedor E) Domicilio Constituído: Treinta y Tres 1339 piso 3 Montevideo. H) La deudora se obliga a pagar en fecha las cuotas pactadas, a suministrar información contable o fiscal al que lo requiera, y no distribuirá utilidades hasta el pago total del pasivo concursal. El telegrama colacionado es medio hábil de notificación. I) Se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de 30 días para deducir oposiciones o manifestar adhesiones. J) Lugar de Pago: Treinta y Tres 1339 piso 3 Montevideo. K) Comunicaciones: Telegrama colacionado u otro medio auténtico. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Ciudad de la Costa 03 de Marzo de 2009. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 12497 10/p 10058 May 05- May 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "LAGUNA PIRIZ. GIULIANA MELISSA-RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-45530/2008, atento al auto N° 997 de fecha 18 de marzo de 2009, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: GIULIANA MELISSA LAGUNA PIRIZ nacida en Montevideo el dia 09 de febrero de 1983 Acta N° 912 de la Oficina N° 11 el Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "GIULIANA MELISSA PIRIZ", debe decir: "GIULIANA MELISSA LAGUNA PIRIZ", poar asi corresponder y la PARTIDA DE MATRIMONIO DE GIULIANA MELISSA LAGUNA PIRIZ y JUAN RAMON BARCOS, celebrado en Montevideo el dia 23 de agosto de 2005 Acta N° 241 de la Oficina N° 12 en el sentido donde dice: "GIULIANA MELISSA PIRIZ", debe decir: "GIULIANA MELISSA LAGUNA PIRIZ", por así corresponder.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 20 de abril de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9933 May 04- May 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3O. Turno, dictado en autos caratulados: "RIFRAN WILSON -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 2-55782/2008", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de WILSON RIFRAN nacido el 17/12/1948 e inscripto de Oficio en la ciudad de San Gregorio de Polanco el día 20/08/1951 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 9ª Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nro. 97. b) Con fecha 19 de enero de 1966 su señora madre procedió a reconocerlo pero al momento de la inscripción el Oficial del Estado Civil de la 9a. Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta No. 3, por error anotó el apellido de la madre con dos "F" o sea Riffran cuando debió haber sido Rifran y por lo tanto debe modificarse en el sentido que donde dice Riffran con dos "F" debe decir "Rifran con una sola "F". por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 9318 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "MOLINA, SILVIA NOEMI - Rectificación de Partida" Fa. 2-60821/2008, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FACUNDO FERRERE MOLINA, nacido el 1/02/97 e inscripto el 18/02/97, en la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 1243, en el sentido de que donde dice que su apellido es "FERRERE" debe decir "FERRER" por así corresponder y en donde dice "hijo de Nelson Fernando Ferrere y de Silvia Noemi Molina" debe decir "hijo legítimo de Nelson Fernando Ferrer y de Silvia Noemi Molina" por así corresponder. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el veinte de abril de dos mil nueve.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9731 Abr 30- May 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "BROGGI SACCO, VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Fa. 2-7165/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación, de la partida de matrimonio de DANILO ARESTE ROMAY Y VERONICA LAURA BROGGI SECCO, celebrado el día 11/3/2004, ante la oficina del Registro Civil N° 6 de Montevideo, Acta N° 192, en el sentido que donde dice "hija de Marta Secco" debe decir "hija de Marta Sacco" por así corresponder.
Montevideo, 25 de marzo de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 10068 May 05- May 19

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "GRECO ZALAZAR, SANDRA ELIZABETH y otros. - Rectificación de Partida DE NACIMIENTO", Ficha Nº 2-41199/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MARTÍN GRECO, inscripta el 29 de junio de 2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 10 del departamento de Montevideo, Acta N° 2155, colocando en lugar de "Greco" como primer apellido, el de "Gerez" y donde dice "hijo" en la partida debe completarse con "legítimo" por así corresponder y ser ajustado a derecho.
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintitres de marzo de dos mil nueve. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9353 Abr 28- May 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "NICOLI LOPEZ NATALIA NOHELIA.- Rectificación de partida" Fa. 2-6818/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANTHONY STEVEN GARCIA NICOLI, inscripta el 23/10/2002 en la Of 5 sección de Montevideo, Acta N° 991, en el sentido que en vez de figurar como "ANTHONY STEVEN GARCIA LOPEZ" debe figurar como "ANTHONY STEVEN GARCIA NICOLI", tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la misma, por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 9409 Abr 28- May 12

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictado en autos caratulados: "MONDUERI ZEBALLOS, MONICA BETTINA Y OTROS -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-, Ficha: 2-62720/2007", se solicitó la RACTIFICACION DE PARTIDA DE MATIAS NICOLAS MONDUER MONDUER, NACIDO EL 15/10/2006 e inscripto el 30/10/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 11, Acta Nro. 3320, en el sentido que donde dice que los apellidos de MATIAS NICOLAS son "MONDUER MONDUER" debe decir "MENESES MONDUERI" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 9 días del mes de Junio de dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 9410 Abr 28- May 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "DUPUY ÁLVAREZ, ARMANDO y otros. - Rectificación de Partida", Ficha Nº 2-4103/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de nacimiento de Armando Dupuy Álvarez, en el sentido de que donde dice: "Dupuy", se establezca: "Dupouy", por así corresponder.
b) de matrimonio de Armando Dupuy Álvarez, en el sentido de que donde dice: "nacido el día veintiocho de diciembre de mil novecientos veintiocho", se establezca: "seis de marzo de mil novecientos veintiocho", por así corresponder.
c) de nacimiento de Armando Dupuy Gómez, en el sentido de que donde dice: "Dupuy", se establezca: "Dupouy", por así corresponder.
Montevideo, treinta de marzo de dos mil nueve. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9921 May 04- May 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GONZALEZ RENA, GABRIEL SEBASTIAN- RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-2955/2009, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de GABRIEL SEBASTIAN GONZALEZ RENNA, nacido el día 22/10/1981, inscripto el día 28/10/1981 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 5 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1978, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Gabriel Sebastian Gonzalez Rena".-
DEBE DECIR: "Gabriel Sebastian Gonzalez Renna", por así corresponder.-
b) nacimiento de MARIA ELENA RENNA, nacida el día 8/12/1944, inscripta el día 18/12/1944 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 20 del Departamento de Montevideo, Acta N° 726, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Maria Elena Rena".-
DEBE DECIR: "Maria Elena Renna", por así corresponder.-
c) matrimonio de JOSE GONZALEZ c/ MARIA ELENA RENNA, celebreado el día 25/09/1974 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 20 del Departamento de Montevideo, Acta N° 218, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Maria Elena Rena",-
DEBE DECIR: "Maria Elena Renna", por así corresponder,-
d) matrimonio de JOSE RENA c/ JUANA SORIA, celebrado el día 24/09/1934 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 19 del Departamento de Montevideo, Acta N° 148, en el sentido de que:
DONDE DICE: "José Rena",-
DEBE DECIR: "José Renna",-
DONDE DICE: "nacido catorce de junio de mil ochocientos noventa y ocho",-
DEBE DECIR: "nacido diecinueve de junio de mil ochocientos noventa y cinco", por así corresponder,-
e) matrimonio de PASCUAL RENNA c/ MAGDALENA CREDARA, celebrado el día 05/06/1895 ante el Juez de Paz y Oficial del Estado Civil de la 4ª sección del Departamento de Canelones, Acta N° 25, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Pascual Reina",-
DEBE DECIR: "Pascual Renna", por así corresponder,-

DONDE DICE: "nacido el día se ignoran de se ignoran de mil ochocientos sesenta y ocho",-
DEBE DECIR: "nacido el día catorce de mayo de mil ochocientos sesenta y seis", por así corresponder,-
Efectuandose las correcciones al margen de todas las partidas,-
Montevideo, veintisiete de marzo de de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9190 Abr 27- May 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "GONCALVES MARIA ANGELICA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-12380/2009, se solicitó se rectifiquen las siguientes partidas: 1) Partida de Matrimonio de los Sres HUMBERTO JULIO BARRIOS Y MARIA ANGELICA GONCALVES, celebrado el día 18.04.1975 ante el Oficial de estado civil de la Oficina Nro 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 374, en el sentido que donde dice el apellido de la contrayente:" GONCALVES" debe decir: "GONÇALVES" por así corresponder. 2) Partida de Nacimiento de FLORENCIA CYNTHIA BARRIOS GONCALVES, nacida el 11.09.1992, inscripta el 14.09.1992 ante el Oficial de estado civil a cargo de la Oficina Nro 2 del Departamento de Montevideo, acta 1344 en el sentido que donde dice el apellido: "GONCALVES" debe decir: "GONÇALVES" por así corresponder. 3) Partida de nacimiento de ADRIAN OSCAR BARRIOS GONCALVES, nacido el 31.08.1976, inscripto el 07.09.1976 ante el Oficial de estado civil de la oficina Nro 2 del departamento de Montevideo, acta 1625 en el sentido que donde dice el apellido: "GONCALVES" debe decir: "GONÇALVES" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 20 de abril de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9920 May 04- May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "PIROTTO RODRIGUEZ, MARIA GRACIELA - RECTIFICACION DE PARTIDAS-" I.U.E. N° 459-773/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de:
MATRIMONIO de: CHIOLINI, LIBER AMELIO y RODRIGUEZ, MARIA GRACIELA, Acta N° 20 de fecha 28.08.1980,- inscripto en Oficina de Estado Civil de la 13ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido de que:
donde dice: "María Graciela Rodriguez", debe decir: "María Graciela Pirotto Rodriguez" y en su parte marginal donde dice: "Rodriguez, María Graciela" debe decir: "Pirotto Rodriguez, María Graciela" por así corresponder.-
NACIMIENTO de: CHIOLINI, YINO GERMAN, Acta N° 87 del 4 de marzo de 1981 -fecha de nacimiento el 23 de febrero de 1981-, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que:
donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Graciela Rodriguez" debe decir: "Que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Graciela Pirotto", por así corresponder.
NACIMIENTO de: CHIOLINI RODRIGUEZ, MARTIN NICOLAS, Acta N° 448 del 15 de octubre de 1985 -fecha de nacimiento 10 de octubre de 1985-, inscripto en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que:
donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de María Graciela Rodriguez", debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de María Graciela Pirotto" y en su parte marginal: donde dice: "CHIOLINI RODRIGUEZ, MARTIN NICOLAS" debe decir: "CHIOLINI PIROTTO, MARTIN NICOLAS", por así corresponder.-
Canelones, 18 de Marzo de 2009. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9347 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "DIACINTI GONZALEZ ELSA" -RECTIFICACION DE PARTIDA-." FICHA IUE 440-573/2008, se hace saber que ante esta sede se presentó Sr. "ELSA DIACINTI GONZALEZ", solicitando la rectificación de la partida de nacimiento: expedida el dia 14 de abril de 1945 ante la Oficina de Estado del Registro Civil de la 18ª Seccion Judicial del Departamento de Montevideo, acta 1496, que donde dice: DIACENTTI: debe decir: ELSA DIACINTI GONZALEZ," por así corresponder. Las Piedras, 13 de abril de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9259 Abr 27- May 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "OLIVA ROXANA." - RECTIFICACION DE PARTIDA-." FICHA IUE 458-182/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. "ROXANA GABRIELA OLIVA PEREZ", solicitando la rectificaciónde la partida de matrimonio, acaecido el 16 de octubre de 1991 en la 4ª seccion del Departamento de Canelones e inscripta en la misma fecha con el acta N° 211, en el sentido que donde dice: "OLIVERA" debe decir "OLIVA en el cuerpo de la partida." Por así corresponder, publiquese por el termino de quince dias.- Las Piedras, 02 de marzo de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9281 Abr 27- May 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "PEREZ, ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE. 458-1221/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ROSARIO PEREZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, inscripta como Marcela Gutiérrez Pérez, acaecido el día 26 de diciembre de 1997. Acta N° 239, en el sentido que donde dice: "MARCELA" debe decir: "FLORENCIA PAULA", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430- Las Piedras, 01 de Abril de 2009.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 9413 Abr 28- May 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ DA ROSA, CANDELA RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 284-837/2008", se hace saber que se presentó ante esta sede Ricardo RODRIGUEZ solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija legítima CANDELA RODRIGUEZ DA ROSA expedida dicha partida el 11 de julio de 2007 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, nacida el dia 7 de julio de 2007 en esta ciudad, Acta N° 1054 EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...y su esposa CLAUDIA DA ROSA DEBERA DECIR "... y de su esposa Claudia da Rosa y al margen Rodríguez Da Rosa Candela "...DEBERA DECIR Rodríguez da Rosa Candela ...", por así corresponder"
MALDONADO, 25 DE FEBRERO DE 2009.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9658 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "IZQUIERDO TAPIA, WASHINGTON RAUL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-843/2008, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de AGUSTINA ABIGAIL TAPIA ALVAREZ, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 1° de Febrero de 2006, Acta N° 44, en el sentido que: donde dice: "Agustina Abigail Tapia Alvarez", debe decir: "Agustina Abigail Izquierdo Alvarez", por así corresponder.
San Carlos, 3 de Abril de 2009.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE PROBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9957 May 05- May 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ENS QUEPFERT NATALIA. RECTIFICACION

DE PARTIDA", Ficha 330-489/2008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: NATALIA ENS QUEPFERT, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento: "WALDEMAR ENS PANKRATZ"; debe decir "WALDEMAR ENS"; y donde dice: "nieta por línea paterna de KATHI ENS RIVERO" debe decir KATHI ENS; por ser lo correcto. Rivera, 25 de Marzo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10130 May 06- May 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º turno de Chuy en autos caratulados: HERRERA RODRIGUEZ NORMA JACQUELINE.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 343-237/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de FABRICIO SEBASTIAN RIVERO HERRERA, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 21/12/2007, Acta Nº 182, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...se le ha puesto el nombre de Federico Sebastián", debe decir: "..se le ha puesto el nombre de Fabricio Sebastián..."; y asimismo en el márgen de la partida, donde dice: "Rivero Herrera Federico Sebastián"; debe decir: "Rivero Herrera Fabricio Sebastián"; por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 14 de Abril de 2009.
El trámite ha sido amparado con Auxiliatoria de Pobreza, otorgada de acuerdo al decreto Nº 636/2009 de fecha 03 de Abril de 2009, otorgado en los mismos autos.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ARRIBA INDICADOS Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9724 Abr 30- May 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DA SILVA ALVES, Ricardo. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-1351/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: Ricardo DA SILVA ALVES, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Ricardo DA SILVA ALVES - Acta número 94, del JUZGADO DE PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 28/06/1955, en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "el día veintidós del corriente mes a las 15 hs. nació..." DEBE DECIR: "el día veintidós de junio de mil novecientos cincuenta a las 15 hs. nació..."; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de FEBRERO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9163 Abr 27- May 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ALBANO MARTINEZ, VIOLETA MARLEM. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 353-176/2009, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: VIOLETA MARLEM ALBANO MARTINEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO de: LUIS IGNACIO ALEGRE y VIOLETA MARLEN ALBANO MARTINEZ, ACTA número 39, del JUZGADO de PAZ de la UNDECIMA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO (VILLA CONSTITUCION), de fecha 03/12/1986.- En el sentido de que en el MARGEN y el el RENGLON 15 la misma, donde dice: "MARLEN VIOLETA ALBANO MARTINEZ" debe decir "VIOLETA MARLEN ALBANO MARTINEZ"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISEIS) de MARZO del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 9986 May 05- May 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "BRUN CORREA, DELIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-132/2009, se hace saber que se presentó Delia Brun Correa solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguientes errores: A) ACTA Nº 16 del libro de nacimientos expedida el 12/01/1988, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "hija de MARIA BRUN" DEBE DECIR "hija de MARIO BRUN" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 1 de abril de 2009. Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9314 Abr 28- May 12

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "TIZZE TECHERA, NIVER GUZMAN. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-148/2009, se hace saber que se presento Niver Guzmán Tizze Techera solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguiente errores: A) ACTA Nº 544 del libro de nacimientos expedida el 07/082001, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "TECHERA ALVAREZ, LARIZA" DEBE DECIR "TIZZE ALVAREZ, LARIZA" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres el 21 de abril de 2009.- Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9793 May 04- May 15

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "GUTIERREZ CAROLINA Y OTRO C/ FRANCISCO SARUBBI S.A. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO", Ficha 32-219/1998, se hace saber que el próximo 28 de Mayo a las 15 horas en el local de la calle Rincón 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses en conjunto y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Padrones Nos. 23.690, 23.691, 23.692, 23.693, 23.694, 23.695 y 23.696 de Maldonado, Localidad catastral Maldonado (antes solares 1, 2, 3, 19, 20 y 21 del Padrón No 2.593 y solar fracción "A" del Padrón 2.593. A) Solar 1, Padrón 23.690 con un área de 303,54 mts. que se deslindan: al NO mts. 15 de frente a la calle Palermo; al NE mts. 3 que por ser esquina dan de frente a la calle Turín, estando unido con el frente anterior mediante ochava curva de mts. 15,71 de desarrollo; al SE mts. 25 linderos con solar 2; y al SO mts. 13 con solar 21. B) Solar 2, Padrón 23.691 con un área de 300 mts. que se deslinda: al NE mts. 12 de frente a la calle Turín; al SE mts. 25 con solar 3; al SO mts. 12 con solar 20; y al NO mts. 25 con solar 1. C) Solar 3 Padrón 23.692 con un área de 300 mts. que se deslinda: al NE mts. 12 de frente a calle Turín, al SE mts. 25 con solar "A", al SO mts. 12 con solar 19 y al NO mts. 25 con solar 2. D) Solar "A" Padrón 23.696 con un área de 4.928 mts. con 31 dmts. que se deslindan así: al SE mts. 81,11 de frente a calle Turín, al E mts. 35,63 de frente a calle Messina, estando unido con el frente anterior mediante ochava curva de mts. 11,02 de desarrollo; al SO mts. 96,30 de frente al Camino Antonio Lussich; y al NO mts. 50 con solares 19 y 3. E) Solar 19, Padrón 23.693 con un área de 300 mts. que se deslinda: al SO mts. 12 de frente al Camino Antonio Lussich; al NO mts. 25 con solar 20; al NE mts. 12 con solar 3; y al SE mts. 25 con solar "A". F) Solar 20, Padrón 23.694 con un área de 300 mts. que se deslindan: al SO mts. 12 de frente a Camino Lussich; al NO mts. 25 con solar 21; al NE mts. 12 con solar 2 y al SE mts. 25 con solar 19. G) Solar 21, Padrón 23.695 con un área de 303,54 mts. que se deslindan asi: al SO mts. 3 de frente al Camino Antonio Lussich, al NO mts. 15 por ser esquina dan de frente a la calle Palermo, estando unido con el frente anterior mediante ochava curva de mts. 15,71 de desarrollo, al NE mts. 13 con solar 1; y al SE mts. 25 con solar 20. SE PREVIENE: 1°) Que el

mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes, así como la existencia de arriendos. 5°) Que se desconoce la situación contributiva ante el BPS por eventuales construcciones en los Padrones 23.690 al 23.695 inclusive y por la construcción existente en el Padrón 23.696. 6) Que solo podrá descontarse del saldo de precio ofertado lo que se adeude por Contribución Inmobiliaria (no existiendo deuda hasta el año 2007 inclusive) y por Impuesto de Enseñanza Primaria. 7°) Que no obra en el expediente documentación relativa a las construcciones existentes. 8°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1° piso. Montevideo, 22 de Abril de 2009.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 12477 5/p 10162 May 06- May 12

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C/ QUAGLIATA JUAN JOSE - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 21-126/2001", se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 402, padrón individual Nº 3.266/ 402 y la cuota parte de los bienes comunes que según plano del Agrim. Rafael Pasanante de setiembre de 1970 cotejado por la Dirección General de Catastro el 10/11/1970, inscripto con el Nº 74.759 el 18/11/70. La unidad se ubica en el 4º piso a cota vertical más 12 mts. 40 cmts., consta de un área de 30 mts. 27 dmts. y forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la 3ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 3.266 zona urbana, que según el mismo plano, tiene un área de 354 mts 80 dmts., con 9 mts. 94 cmts al SO a la calle Treinta y Tres, entre las de Rincón y Veinticinco de Mayo, estando su puerta señalada con el Nº 1.420, distando su punto medio 36 mts. 13 cmts. a la esquina con la calle Rincón. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva -o sea- el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta- 5º) Que e desconoce la situación ocupacional del bien; y la situación impositiva, contributiva, tributaria, fiscal, por eventuales deudas ante la copropiedad por gastos comunes, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de Impuesto Primaria y Contribución Inmobiliaria. 5º) Que de la información registral agregada surge la inscripción de un arrendamiento Nº 16.529 del 12/6/2003. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de Abril de 2009.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8093 5/p 10191 May 06- May 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "SENDERO DORADO S.A. c/ GARZA S.A. - Ejecución hipotecaria" (ficha: 2-3050/ 2006), se hace saber que el próximo 19 de mayo de 2009 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/ 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la 11ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Paraje Piedra Sola, zona rural, empadronada con el No. 252, en mayor área con igual número, que según plano del Agrimensor Héctor Acevedo en marzo de 1983, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 3726 el 4 de abril de 1983, está señalada como fracción uno y consta de una superficie de 1199 hás 1056 m., que se deslinda: al sur línea quebrada de 10 tramos de rectas que miden: 989,02 m., 2371,23 m. 698,95 m., 430,05 m., 1365,87 m., 353,15 m., 1142,30 m., 117,94 m., 111,36 m y 125,58 m., con frente el primero a Camino Departamental de la Cuchilla Santo Domingo; los siguientes cinco a Camino Departamental y los restantes a calle que conduce al Paso Cardoso; por noroeste una línea amojonada de 2430 m. que separa de la fracción No. 2; al norte una línea amojonada de 3550 m. que tambien separa de la fracción No. 2 y al este la línea sinuosa del medio del cauce del Arroyo Malo que separa el padrón 215. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra de] Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22.%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce si el bien se encuentra ocupado o no. 6) De existir deudas con el BPS por aportes por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán del cargo del mejor postor. 7) Del precio soló podrá descontarse lo que se adeuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y el 2% por el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales y el Impuesto a la Rentas de las Personas Físicas por incremento Patrimoniales, si correspondiere. 8) El 1% de Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 9) Que del Certificado del Registro de la Propiedad Inmobiliaria surge: a) inscripción 2459/2007 del 30/10/07 arrendamiento entre Garza S.A. (arrendador) y la Federal Sociedad Agraria de Responsabilidad Ltda. y b) inscripción No. 1956 del 11/9/2008 referente a aparceria: tomador: Agronegocios del Plata S.A.; dador: La Federal Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de abril de 2009. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

20) $ 5463 3/p 10192 May 06- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "THESIS URUGUAY S.A. C/ GUILLEN FRAGA RUBEN A. Y OTRA -EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 31-40/2006", se hace saber que el próximo 20 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N°. 1716 , RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 5ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Cerrito de la Victoria empadronado con el n° 76651, que según plano del Agrim. Oscar Weistal en diciembre de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 4/ 12/92 con el N° 21996, consta de una superficie de 295 mts. 15 dmts. y se deslinda así: al SO línea recta de 8 m 59 cm de frente a la calle Santa Ana, puerta N° 3436 entre las calles Manuel Meléndez Y Juan Rosas, distando el punto medio de su frente 30 m 65 mm de la esquina que se forma con la última de las citadas, al NO 34 m 36 cm lindando con los padrones 76652; 76653; 76654 y 76655; al NE línea de fondo de 8 m 59 cm lindando con parte del padrón 76656 y al SE 34 m 36 cm lindando con el padrón 76649.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 5°) Que se desconoce el estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria e Ipuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate junto al 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente) y sin perjuicio del IRPF en caso de corresponder. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso lº. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de abril de 2009.- Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 8093 5/p 9819 May 04- May 08

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictado

en autos caratulados: "THEUERHOLZ, Nélida C/ MARTÍNEZ CASAL, Agapito - Diligencia Preparatoria, Intimación Reconocimiento de Firma Ejecución Hipotecaria", Ficha 2-41581/ 2007, se hace saber que el día 27 de mayo de 2009 a las 14:30 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula n° 5328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, y en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: un solar con las construcciones en él existentes y demás mejoras sito en la 15ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 59.991, el que según plano del Agr. Rodrigo Davison, en el que consta que la Dirección de Topografía recibió el duplicado el 19 de marzo de 1925, tiene una superficie de 616 metros 82 decímetros y se deslinda así: 10 metros 69 centímetros al norte, de frente a la Avenida General Rivera, puerta de entrada número 2658; 57 metros 70 centímetros al este, lindando con Manuel Gómez; 10 metros 69 centímetros al sur, lindando con María G. de Vila; y 57 metros 70 centímetros al oeste, lindando con Gabino Maeso. Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares norteamericanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5. Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 6. Que se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 7. Que el estudio de títulos se ha hecho en base a la obtención de los certificados registrales y a los testimonios de las respectivas matrices. 8. Que existe deuda ante la I.M.M. por concepto de contribución inmobiliaria por $ 477.331,00 liquidada al 25/9/2008. 9. Que el remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 24 días del mes de abril de 2009. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8093 5/p 10008 May 04- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Concurso de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ ESTRADA y CIA. S. A. y otros" Ejecución Prendaria, ficha 21-676/2002, se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15 horas, en el local sito en Humberto 1ro. 4030, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Camión marca Mercedes Benz, modelo L709/37, año 1994, motor 374905-10-241278, Diesel, padrón 434937 matrícula 553204. b) Elevador manual de Bolsas, c) Dos máquinas de coser New Long; d) Una cinta transportadora de bolsas y e) Una tolva con envasadora y balanza "Delta". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del martillero 10% más iva. 2) Será de cargo del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta y en caso de corresponder, el 2,4% (ley 18.083). 3) Respecto al camión, existe deuda por concepto de patente de rodado y atraso de convenio, que serán de cargo del adquirente. 4) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 5) Toda la documentación de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 4 de 2009 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2833 3/p 10326 May 07- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 28º Turno en los Autos caratulados "Restaino, Águeda y Enrique. Partición. IUE 69-909/2004", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUT 110096770019, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, el día 14 de mayo de 2009 a las 15 horas en el local de ANRCI, Avda Uruguay 826 y con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 721.098.00 (Pesos uruguayos setecientos veintiún mil noventa y ocho), el bien inmueble solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 162015 (antes padrones 162015, 162008 mayor área solar B, 162009 mayor área solar D y 162016 mayor área 2B), el que según plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Joaquín Spinak de junio de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 74278 el 5 de abril de 1974, con una superficie de 1664,95 mc y se deslinda así: 14 m de frente al Sureste a la calle Veraguas entre las calles Lister y Camino Melilla, distando su punto medio de la iniciación de la ochava con este último 63 m 02 dm al Suroeste, tres segmentos de recta, uno de 34,19 m con Padrón 162014 otro que va del Sur al Oeste de 21,63 m con Padrones 162014 y parte del Padrón 162010 y recta de 30 m que corre de Suroeste a Norte con parte de los Padrones 162009 y 162008; al Noroeste 39,82 m con parte del Padrón 162007; y al Noreste tres segmentos de rectas, el 1º de Norte a Sur de 19,05 m con parte del Padrón 162017, el 2º de 14 m de Sur a Este con fracción 1 (B) del Padrón 162016 del mismo plano y el 3º de 36 m de Norte a Sur con igual fracción. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 3,66% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria al 12/ 2/07 de $ 32.942.00 y de Educación Primaria al 8/2/08 de $ 14.151.00, además existe deuda por concepto de Tributos Domiciliarios y de tarifa de saneamiento. 6) Que el título antecedente se encuentra en la caja fuerte de la Sede. 7) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la existencia de deudas con el BPS por construcciones. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. 9) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo.

Montevideo, 23 de abril de 2009. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5867 3/p 10210 May 06- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en autos caratulados: "Portantier Perez, Fabiana C/ FORNARI BUCKSATH, RAFAEL - Crédito Hipotecario" Ficha: Nº 2-26948/2007, se hace saber que el día 20 de mayo del corriente a las 14 y 30 horas en la A.N.R.C.I, Avda. Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 307, empadronada individualmente con el Nº 822/307, la que según el plano del Ing. Agrimensor Ever Irisity de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 10 de enero de 1980 con el Nº 91048, consta de una superficie de 57 mts. 47 dm y se ubica en el 3º piso a cota más 11 mts 37 cm. Dicha unidad forma parte del edificio construido, según permiso municipal Nº 111.184 del 4/11/1926, e incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 de acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.261, ubicado en un terreno sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 822 y según el plano citado tiene una superficie de 795 m 75 dm, con 19 m 85 cm de frente al NO a la calle Colonia entre Vázquez y Tacuarembó, distando su punto medio 33 m 44 cm de la esquina con la calle Vázquez.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%. III) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada y del expediente. IV) Que existen deudas por concepto de gastos comunes, tributos municipales, impuesto de enseñanza primaria, multas y/o recargos. Desconociéndose la situación ocupacional. V) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. VI) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina

Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de Julio Nº 1589 Piso 3º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de abril 2009.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
20) $ 4451 3/p 10282 May 06- May 08

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL de 37º Turno de la Capital, en autos: "Herracor c/ Carcavallo Cayetano S.A. juicio ejecutivo ficha 2-5125/ 2007" se hace saber: Que el próximo 29 de mayo de 2009 a las 17.00 horas en el local de Ruta 9 km 106 esquina Madre Selva, en la ciudad de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, la martillera Adriana Pimienta, matrícula 4452 RUT 212102000014, procederá al remate con una base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes:
1) Torre de suministro de materiales a edificios de 4 puntales extensivos de hierro ángulo, unidos con bulones y crucetas de traba. Base de hierro desplazable y giratoria, motor eléctrico que acciona los movimientos del guinche. Base U$S 8000.-
2) Hormigonera 2 motores eléctricos blindados, montada sobre rodado neumático, con enganche para traslado y accesorios. Base U$S 3000.-
3) Hormigonera para 2 bolsas, con 2 motores eléctricos, montada sobre rodado neumático, con enganche para traslado. Base U$S 2000.-
4) Pala Mecánica marca CASE modelo 580 diesel tracción 4x4. Frontal y retro con cabina. Base U$S 4000.-
Se Previene:
1) El mejor Postor deberá abonar en el acto y en efectivo como seña, el 20% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos, 13.20% del precio de remate. Dispondrá de 48 horas para abonar el saldo y retiro de la mercadería adquirida.
2) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y, de la documentación.
3) Será de cargo del ejecutado la comisión del 2.44%.-
4) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, calle 18 de Julio 1589 piso 4º. Montevideo, 24 de abril de 2009.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
20) $ 3035 3/p 10342 May 07- May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to Turno en autos caratulados BERTHELEMY LEFLOCH, DIDIERC/ DIMAR S.A.- Ejecución Hipotecaria. Expediente. 172-535/2002 se hace saber que el 25 de Mayo de 2009 a la hora 14:00 en las puertas del juzgado en B. Y Ordóñez 674, se procederá por medio del martillero ALFREDO VIÑA QUESADA mat. 3612 RUC 080054890010 asistido por la Sra. ALGUACIL a sacar a la venta en remate público y en dólares sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 298.097 por su equivalente en U$S en dólares el siguiente bien inmueble solar de terreno con Construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 4ª localidad catastral de Canelones Las Piedras zona urbana padrón 3402 que según plano de mesura del Agrimensor ALBERTO CASTIGLIONI, inscripto en la Dirección de Topografía el 14/ 12/1929 señalado con el Nº 26, consta de una superficie de 368 mts 94 dm y se deslinda así: 8 mts 59 cm de frente al Oeste a calle 18 de Julio, puerta Nº 617, 42 mts 95 cm al Norte lindando con solar 27, 8 mts 59 cm al este lindando con parte del solar 43 y 42 mts al sur con solar 25 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de seña más comisión e impuestos del rematador 3,66% en el acto y en efectivo. 2) Se desconoce si existen deudas municipales impuesto de primaria y OSE como asimismo la situación contributiva respecto al BPS por construcciones. 3) Se desconoce actual estado ocupacional del bien. 4) El bien se remata en las condiciones, que surgen en el expediente, la información registra y la documentación agregada. 5) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e imp. 1,22% y 1% impuesto municipal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras 24 de abril del año 2009. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
20) $ 5733 5/p 10336 May 07- May 13

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "Pizzorno Lilián c/ Sanguinetti Eduardo", juicio ejecutivo, Ficha 172-632/ 2000; se hace saber que el día 29 de mayo de 2009, hora 15, en Municipio c/ Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará en un solo lote, por las 2/3 partes de sus tasaciones (Base $ 161.044,-) tres fracciones de campo y mejoras que contienen, ubicadas en la zona rural de la 4ta. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, parajes Poquitos-Canelón Chico: A) PADRÓN 18.647 que según plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 27/11/1956, con el nro. 9476, se señala como solar 1, se compone de una superf. de 2 hás. 1.780 mts. 75 dms. con 104,90 mts. al suroeste de frente a camino vecinal de 17 mts. de ancho. B) PADRÓN 5.333 que según plano del Agr. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dir. Gral de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 24/7/1935, se señala con el nro. 1 y consta de una superf. de 2 hás. 3.854 mts. con 114,70 mts. al suroeste a camino vecinal. Y C) PADRÓN 11.857 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Horacio Vega de marzo de 1991, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro Nacional, con el nro. 3.473 el 5/4/1991, se señala con el nro 2, consta de una superf. de 2 hás 9.313 mts. con 189,59 mts. de frente al suroeste a la Ruta 68, "este bien soporta servidumbre de pasaje de líneas de alta tensión de acuerdo a la reglamentación de U.T.E." Se previene: 1) El mejor postor consignará el 20% de su oferta abonando además el 3,66% por concepto de comisión e impuestos, en el acto, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) Se desconoce el estado de las construcciones existentes así como si existen planos de las mismas y deudas con B.P.S. 4) Que al día 19/8/08, ante la I.M.C., por concepto de Contribución Inmobiliaria; el padrón 11.857 estaba al día y los padrones 5.333 y 18.647 adeudaban desde 01/2001 a 02/ 2008, $ 13.778,- y $ 12.509,- respectivamente. 5) Que según informe de O.S.E. agregado, estos padrones no están afectados por deudas. 6) Que surge de autos un arrendamiento de los 3 inmuebles por un plazo de 15 años a partir del 10/11/03 (inscripción nº 3648 del 14/11/ 03), posterior al inicio de la presente ejecución y al embargo genérico dispuesto por auto 4103 de fecha 8/8/2000 (fs. 2). 7) Será de cargo de la demandada el 1,22% de comisión e impuestos de remate más el 1% de gravamen municipal. 8) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación de los bienes a rematar se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 20 de abril de 2009 Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
20) $ 9105 5/p 10351 May 07- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de 5°. Turno de Ciudad de la Costa -; se hace saber que en autos caratulados "REBOLLO MUNGAY, Crisóstomo y otra c/ RODRIGUEZ CORDERO, María Elizabeth y Otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 179-643/ 2000), el día 21 de mayo del 2009 a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Uruguay N°. 826 de Montevideo (A.N.R.C.I.), el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), asistido por la Señora Alguacil de la sede, procederá al remate público sobre la base de los 2/3 de su tasación: o sea u$s. 7.066,66 y al mejor postor, de los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa; empadronado con el N°. 37178, el cual según plano de los Ingenieros Agrimensores Luis E. Rivero y Adhemar Pigni de febrero de 1971 aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando con fecha 8 de setiembre de 1969 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N°. 16.848 el 23 de julio de 1964, se señala como solar 16 de la manzana 103; consta de un área de 598,66 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros de frente al Sureste a calle número Uno entre las calles número Dieciocho y calle número Dieciséis; por 39,91 metros de fondo lindando por el suroeste con el solar 17, por el noroeste con el solar 5 y por el noreste con el solar 15; todos de la misma manzana y del plano citado.- SE PREVIENE QUE: I) el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses, el 30% de la misma en carácter de seña, y la comisión de compra del Rematador e IVA equivalente al 3,66% del precio del remate; 2) serán también de su cargo, los gastos de

escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 3) serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA equivalente al 1,22% del precio resultante; 4) existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y por consumos de servicios de O.S.E.; 5) se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. por las construcciones; 6) se desconoce el estado actual de ocupación del bien; 7) la subasta se realiza en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente; 8) los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede (Avda. Ing. Luis Giannattasio Km. 23 - Solymar).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, veintitres de abril del 2009.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8093 5/p 10363 May 07- May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Las Piedras de 2do. Turno dictada en autos caratulados CENNI, FERNANDO C/ ROSA DELL OCA Y OTRO - Juicio Ejecutivo - Ficha 183-268/1998 se hace saber que el 9 de junio de 2009 a las 14 y 30 horas en Dr. Poey 699 de Las Piedras se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 128.375,33 y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones sito en la 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones localidad Catastral Las Piedras zona urbana padrón 3634 señalado como solar 1 en el plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga de agosto de 1941 inscripto en la Dirección Gral. De Avalúos el 16/4/42 con el nro. 1942 según el cual consta de una superficie de 481 mts. 50 dms. con 10 mts. de frente al N a calle Montevideo hoy calle Aparicio Saravia distando su punto medio 57,47 mtys. De la ochava formada con la calle Yatay (hoy Pilar Cabrera) 45 mts. al E lindando con solar 2, 11,40 mts. al S lindando con padron 2598 y 45,03 mts. lindando con José Cipriani SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,22% del precio de remate y el 1% de Impuesto Municipal. 4) Existe deuda municipal al 19/12/2008 por $ 129.672 desde 1/98. 5) Se desconoce la situación del inmueble frente a OSE. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Las Piedras, 24 de abril de 2009 Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 6744 5/p 10104 May 05- May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 2do. Turno de Colonia dictada en autos "BORJA, Stella Maris c/ HUNZIKER, Ketty y SOTO, Horacio" Demanda Ejecutiva IUE 223-392/2005, se hace saber que el próximo jueves 28 de mayor de 2009 a las 16 horas en puertas de esta Sede, calle Rivadavia 373 de Colonia, asistido del Sr. Alguacil de la Sede el Rematador Edgardo A. Pignataro, mat. 3002, RUC 040186590015, procederá a la venta en remate público y sobre la base de U$S 13.333,33 (2/3 de tasación) al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: tres solares de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, padrón urbano 421ª (antes Nº 20 en m/área) de la 2da. Sección Judicial de Colonia, Colonia Miguelete señalados como solares 8, 9 y 10 en el plano de mensura y fraccionamiento trazado por el Agr. Manuel Ibarra en agosto de 1937 inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Colonia el 6 del mismo mes y año con el Nº 62 según el cuál se componen respectivamente de una superficie de 359 mts. 10 dtms; 358 mts, 50 dmts y 357 mts. 90 dcmts, y estando unidos línea en conjunto así: al SE 36 mts de frente a calle; igual medida al NO con propiedad de Manuel Pilón; 29 mts. 95 cmts al NE, con solar 7; y 29 mts. 80 cmts. al SO, con solar 11; todos del mismo plano.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo, en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos (3,66% más 1% de Impuesto municipal).- 2) Serán también de su cargo los gastos y honorarios de Escrituración. 3) Serán de cargo del expediente la comisión de vendedor más IVA (1,22%) 4) El inmueble tiene deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria que serán deducibles del saldo de precio. 6) Los Títulos de propiedad y antecedentes se encuentran depositados en este Juzgado.-

Y a todos los efectos se ordenan cinco publicaciones.-

Colonia, 24 de marzo de 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6407 5/p 9973 May 05- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO LTDO. DE 1RA. ISNTANCIA DE 2DO. TURNO DE CARMELO, DICTADA EN AUTOS "B.R.O.U. C/ SANCHEZ MANSILLA, ALBERTO RAMON. EJECUCION HIPOTECRIA (IUE 227-718/2004) SE HACE SABER QUE EL PROXIMO DÍA 21 DE MAYO DE 2009 A LAS 15.00 HORAS EN LA PUERTA DEL JUZGADO DE PAZ DE LA 11MA. SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO WASHINGTON DORREGO PERINI MATR. Nº 2914 RUC 040062780017 SE PROCEDERA AL REMATE PUBLICO DE UN SOLAR DE TERRENO Y SUS EDIFICIOS Y DEMAS MEJORAS PADRON NRO. 415 DE UN SUPERFICIE DE 431 MTS. 6475 CEMTS. UBICADO EN CALLE Z. DE SAN MARTIN Y PABLO DAVYT.- SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR COMO SEÑA EN EFECTIVO EN DOLARES AMERICANOS EL 30% DE SU OFERTA. QUE SERAN DE SU CARGO LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE DE SU PARTE Y LA COMISIÓN DEL REMATADOR.- LOS TITULOS DE PROPIEDAD SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL JUZGADO DE PAZ DE LA 11ª SECCIÓN DE COLONIA (OMBUES DE LAVALLE) EN COFRE DE SEGURIDAD. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE OMBUES DE LAVALLE A LOS 19 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2009.- BLANCA IRIS GERMANO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 3709 5/p 9850 May 04- May 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. Y DUBE RIZO Y OTRO Ejecución de Hipoteca IUE 290-19/2007,- se hace saber que el próximo 25 de mayo de 2009, a las 14 horas, en el Centro Español de Maldonado, sito en 18 de Julio 708 casi Santana de esta Ciudad,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762 RUT 150019140013,- asistido de la Señora Alguacil de esta Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos,- del siguiente bien inmueble: UNIDAD LOCAL COMERCIALnúmero CERO CERO TRES con los bienes Bienes Comunes que le acceden y la cuota parte que le corresponde en los demás bienes comunes del Edificio denominado BAHIA PALACE, construído en un solar de terreno padrón número 226 de la manzana catastral número 38 de la Ciudad de Punta del Este, localidad Catastral Punta del Este, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de agosto de 1968, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 15 de octubre de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 5.105, el 28 del mismo mes y año, tiene una superficie de 1633 metros 50 decímetros con los siguientes frentes; al Noroeste 33 metros a la calle No. 22 Juan Gorlero; y al Suroeste 49 metros 50 centímetros a la calle No. 19 Comodoro Gorlero, por ser esquina. En dicho terreno se construyó el Edificio Bahía Palace, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 10751, y a los permisos

otorgados por la Intendencia Municipal de Maldonado, en los expedientes números 401/59, 1763/60, 3369/67, 4656/68 y 5767 A/68, el que fue habilitado por resolución del 22 de julio de 1968, recaída en el expedicnte No. 634/68 de la citada Intendencia. La Unidad LOCAL COMERCIAL CERO CERO TRES del Edificio Bahía Palace, tiene el padrón individual número 226/003, de acuerdo al plano citado, y se ubica en planta baja, a cota cero metro cero centímetro, tiene una superficie de 42 metros 73 decímetros.- SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y/o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos que corresponden al comprador, serán de cargo del adquirente.- 3) Que serán de cargo del adquirente la comisión del Rematador más IVA 3,66% sobre el precio de venta 4) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta e IVA 1,22% sobre el precio de venta.- 5) Que el bien gravado se vende en el estado de ocupación y de conservación en que se encuentre, no asumiendo el Nuevo Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello ni tampoco por el estado de uso y conservación del mismo.- 6) Que surge del informe de Actuaría de fojas 191, la existencia de un compromiso de compraventa de fecha 22/6/2004 (fecha anterior a la promoción de los presentes y posterior a la hipoteca que se ejecuta) por la que Nirtex S.A. prometió en venta el bien de referencia a Valentina Galletto Dube por un precio de U$S 45.138,- habiéndose integrado U$S 10.000 y U$S 35.138 que era el monto de lo adeudado al Nuevo Banco Comercial que tomó a su cargo la promitente compradora para pagar la hipoteca que se ejecuta.- 7) Que no surge de estos autos la existencia de adeudos por gastos comunes y/otros conceptos que afecten el bien.- 8) Que los títulos y antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede,- Edificio San Lázaro Piso 3 calle Sarandí casi Ledesma de esta Ciudad.- Y a los efectos legales se efectúan 5 publicaciones.- Maldonado, primero de abril de 2009.- Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

20) $ 11802 5/p 10381 May 07- May 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2º turno, en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C/ PRANTL ROVERANO, NORMA ISABEL Y VERA TECHEIRA, MILTON SEBASTIAN. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 317.883/2003, se hace saber al publico que el día 27 de mayo de 2009 a la hora 15, en puertas de esta Sede (18 de Julio 1224), por intermedio del rematador HECTOR CORONEL, Matricula 2676, asistido por el SR. Alguacil, procederá a la venta en subasta publica del 50% y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea U$S 4.290,40 al mejor postor y en dolares americanos, del siguiente bien: INMUEBLE, unidad de propiedad horizontal incorporado bajo el régimen de la Ley 10.571, sito en la Localidad Catastral de Fray Bentos, manzana 83, padrón matriz 955, el que según plano del agrimensor Roberto Benelli de mayo de 1993, inscripto en la Oficina Local de Rio Negro con el número 3422 el 28/5/1993: fraccionamiento aprobado por Decreto nº 357 de la Intendencia Municipal de Rio Negro y cotejado por la Oficina de Catastro, el edificio consta de una superficie de 450 metros 40 dcm. con frente al N-O EN 21 metros 30 cm a calle 19 de Abril. Unidad cero cero uno, en planta baja a cota vertical mas cero metros veinte decímetros, padrón individual 955/001, posee una superficie de 72 metros 46 centímetros, correspondiendole el uso exclusivo de Patio B y Terreno C. SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dolares americanos y el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador y tributos legales que por ley son de cargo del mejor postor. 3) Se remata el 50% del inmueble y en las condiciones que surgen del expediente. 4) Que no se cuenta con todos los antecedentes dominiales del bien ni con el plano de mensura y fraccionamiento horizontal. 5) Se autorizan tres publicaciones.-
Fray Bentos, veinte de abril del año 2009- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3844 3/p 10275 May 07- May 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados "BANDES URUGUAY S.A. c/ FABIAN REPETTI Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 359-711/2000", se hace saber que el día 20 de Mayo de 2009 a la hora 15:00, en el hall de la sede de los Juzgados de Paz de Salto, calle Artigas N° 1015, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUT 160170700011, presidido por el Sr. Alguacil, se procederá a rematar en pública subasta el 75% (6/8 partes) el bien inmueble padrón urbano Nº 14486, localidad catastral Salto, Manzana número 395, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de Tasación, Base: $ 88.308.-, en Dólares Americanos, el mismo posee plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Ibarburu de Julio de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 2 de Agosto de 1984, con el número 6691, según el cuál consta de una superficie total de 161,57 metros y tiene frente al Norte a calle Progreso N° de puerta 1210, casi Invernizzi. SE PREVIENE QUE: a) Se desconoce la situación ocupacional del bien; b) No se conoce la situación tributaria del inmueble frente a B.P.S.; c) No surge de autos situación del inmueble por deudas que pudiera tener frente a OSE, Intendencia Municipal de Salto (contribución inmobiliaria y demás tributos municipales), Impuesto de Enseñanza Primaria y frente a cualquier otro organismo público; d) La demandada Sra. María Mercedes Cardozo hizo uso del articulo 881 del Código Civil (Derecho de uso y habitación de la cónyuge supérstite. e) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos; f) Los antecedentes referidos al bien se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Pablo Benítez. Juez de Paz Departamental. Salto, 4 de Mayo de 2009.

20) $ 6070 5/p 10246 May 06- May 12

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "López Ana María con Lapaz Humberto y otras, Ejecución de Sentencia, IUE 360-393/2007" se hace saber que el día 28 de mayo de 2009, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Artigas 1015, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 30.367.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 24663, lote 2, ubicado en la localidad catastral Salto, el que según plano del Agrimensor Hugo Lanza, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 14.05.1984 con el Nº 6662, se compone de una superficie de 126 metros 87 decímetros, con frente al Sur de 12,70 metros a calle Julio Herrera y Obes. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento del remate. b) Los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado. c) Los titulos de propiedad del bien se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados para su consulta. d) Se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. e) Existe deuda por contribución inmobiliaria. f) Se desconoce si existe deuda por demás tributos municipales, por impuesto de enseñanza primaria, así como aportes al B.P.S., se desconoce a la fecha la existencia de deuda de OSE. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 29 de abril de 2009.- Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4721 5/p 10243 May 06- May 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º turno de Montevideo, dictada en autos caratulados "TEXEIRA, JUAN MANUEL C/A JUMAR S.R.L Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" FICHA 36-32/2002, se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 15:00 hs. en calle sarandí Nº 254, de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del martillero ALFARO PORTELA Matrícula Nº 3637, RUT 190056570017, asistido del Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, se procederá al REMATE PÚBLICO, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad propiedad horizontal

señalada con el Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 547/001, que según plano de fraccionamiento por el Régimen de Propiedad Horizontal Ley Nº 10751 del Agrimensor Hugo Da Rosa, de junio de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el nº 5989 el 30 de julio de 1982, se ubica en planta baja a cota vertical más 25 centímetros, a más 61 centímetros, se compone de la parte "A" y "B" que tienen un área de 135 metros 7.505 centímetros y 49 metros 888 centímetros respectivamente, lo que totaliza un área individual total de 184 metros 8393 centímetros y frente al NO de línea quebrada compuesta por 12 tramos rectos perpendiculares entre sí, de 25 centímetros, 30 centímetros, 2 metros 21 centímetros, 30 centímetros, 55 centímetros, 30 centímetros, 1 metro 34 centímetros, 30 centímetros, 30 centímetros, 2 metros 20 centímetros, 30 centímetros y 30 centímetros a calle 18 de Julio. Dicha Unidad forma parte del Edificio construido en el terreno ubicado en la localidad Catastral de Tacuarembó, departamento del mismo nombre, Padrón Matriz Nº 547, parte de la manzana 49 de la planta urbana, que según el plano referido, se compone de un área de 295 metros cuadrados 11 decímetros y se deslinda así: al NO 9 metros al frente a la calle 18 de Julio, al NE 32 metros 79 centímetros lindando con el Padrón Nº 4111, al SE 9 metros lindando con el Padrón Nº 550 y al SO 32 metros 79 centímetros lindando con el Padrón Nº 546. Le corresponde el uso de los siguientes bienes comunes: patio A, patio B pasillo C y pasillo D. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al Bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e IVA - o sea el 3,66% del precio del remate -. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos - o sea el 1,22% del precio del remate -. 4º) que se ignora si existen deudas por contribución inmobiliaria, enseñanza primaria, únicos tributos que podrán descontarse del precio. 5º) Que se ignora si existen deudas por construcciones (BPS, IMT). 6º) que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 4º, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de abril de 2009.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
20) $ 9442 5/p 9943 May 05- May 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "REPUBLICA AFISA c/ OSCAR FABIAN LEMOS - Juicio Ejecutivo - I.U.E. 412-1391/2003- se hace saber que el día 20 de Mayo de 2009 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la base de $ 56.403.50 equivalentes al 50% de su valor de tasación ($ 112.807.oo) el siguiente bien inmueble y sus anexos: Fracción de terreno con construcciones Padrón 13397 ubicado en la primera Sec. Catastral de la ciudad y departamento de Treinta y Tres, manzana 768, señalado como la fracción "6" de la Manzana "G" en el plano del Agr. Daniel Núñez Fernández de octubre de 1999, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres con el No. 8134 el 15 de noviembre de 2000 que consta de una superficie de 989 mts. 25 dms. y se deslinda así: 26 mts. 6 cms. al Suroeste de frente a calle Tomás Gómez; 38 mts. al Noroeste también de frente por ser esquina a calle Pública No. 1; 26 mts. 6 cms. al Noreste lindando con parte de fracción 5 y 38 mts. al Sureste lindando con la fracción 7 y parte de la fracción 5 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto Enseñanza Primaria y B.P.S. si correspondiere.- 4) En la Sede se encuentra el último título de propiedad y fotocopia de antecedentes dominiales agregados al expediente.- 5) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y en el estado y condiciones que se encuentre la documentación y la titulación agregadas y de la información registral adjunta, todo lo que está a disposición de los interesados.- 6) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes.- 7) El remate se efectuará en dólares americanos.- Treinta y Tres, 23 de Abril 2009.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
20) $ 7081 5/p 9788 May 04- May 08



Ley 2904. "RESTREPO SRL" prometió enajenar a "TAFETUR S.A." Bar "RESTREPO" sito en Blandengues 1951, Montevideo.
Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 7716 Abr 13- May 11

LEY 2.904.-
COPEBIL SA prometió vender a DON LUIS F. SRL el restorán de Solano García 2421, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 7821 Abr 14- May 12

LEY 2904

Sandra Gorgal, prometió vender a Francisca Sarabia, salón «ISAMIC», sito Br. España 2592. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 8237 Abr 17- May 15

Venta Comercio
Ley 2904
Sonia Yolanda Regio Pastorini y Juan María Guiraud Méndez prometieron vender a "FACUFELI SRL" farmacia "AL MAR" sita en Av. Tomás Berreta s/n. Santa Rosa. Canelones. Acreedores en el comercio.
25) $ 2698 20/p 8268 Abr 17- May 15

Ley 2904. FARPAY SRL prometió vender a NAZARENA SRL "Farmacia PAYSANDU" sita en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 8462 Abr 20- May 18

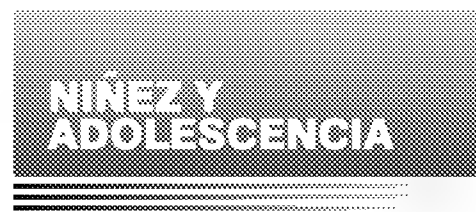
Ley 2.904
Sage 1 SRL prometió vender a Manuel Riobo, comercio sito en Río Branco 1445, Montevideo. Acreedores en Rio Branco 1445.
25) $ 2698 20/p 8699 Abr 22- May 21

Ley 2904.- ZULEMA MARIA ACEVEDO MENDEZ promete vender a GONZALO ANDRES MESORIO BRANDT y RODRIGO OSCAR VIDAL AGUADE, almacen "Don Alejo" en Prudencio Vázquez y Vega 1040, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 9269 Abr 27- May 26

Ley 2904. ADRIANA GALARRAGA prometió vender a EDGAR DENIS - EGLIS MARTINEZ, Peluquería (Luis Alberto de Herrera 2730, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 9748 Abr 30- May 29

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/1904.- FARMACIA MESTRE LTDA. sita en la calle Aparicio Saravia número 600 de la ciudad de Melo departamento de Cerro Largo, prometió vender a CENTRAL MEDIFAR MELO LTDA., Acreedores presentarse en Escritorio del Escribano Eduardo Sorribas Justino Muniz número 619 Primer Piso Melo - Cerro Largo.
25) $ 4047 20/p 10262 May 07- Jun 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "CENTANINO, EDUARDO Y OTROS C/ LENZI, ESTELA Y OTROS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD SEPARACION DEFINITIVA" Fa: 2-34745/ 2008, atento al auto N° 28 de fecha 02 de febrero de 2009, se notifica a ESTELA LENZI, a que comparezca a estar derecho por el termino de noventa dias, y bajo apercibimiento de ser designado Defensor de oficio con quien se seguira el proceso.-
Montevideo, 20 de Marzo de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9360 Abr 28- May 12

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GÓMEZ, MARÍA DEL ROSARIO - Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza/ RATIFICACIÓN DE TENENCIA" FICHA 2-59348/2008, se cita y emplaza a ALBERTO DA SILVA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, catorce de abril de dos mil nueve.
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9234 Abr 27- May 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "BIQUEZ MODERNELL, RAMÓN ALEJANDRO C/ MONTERO CLAVIJO, CINDY LORENA - Pérdida de Patria Potestad" FICHA 2-5561/2007, se cita y emplaza a CINDY LORENA MONTERO CLAVIJO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, tres de abril de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9250 Abr 27- May 11

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "PERCIANTE, ESILDA GISEL - Tenencia, RATIFICACIÓN" FICHA 2-34952/2008, se cita y emplaza a LAURA BANESSA DE MARSILIO y LUIS JOSÉ BEBANZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Se tramita por DEFENSORÍA DE OFICIO DEL PODER JUDICIAL.
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) $ 4999 10/p 10184 May 06- May 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "OLIVERA CAMARGO, ANDREA. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION", N° de ficha 2-27532/2008; se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO MENDEZ en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, trece de Octubre de dos mil ocho.- Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 10060 May 05- May 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "PINELA LOPEZ Belkis Anahi" - Ratificación de Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza- Ficha: 2-61431/2008, se cita, llama y emplaza a WALTER FRANCISCO CAETANO ó CAITANO PINELA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dos de Abril de dos mil nueve.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9668 Abr 30- May 14

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "CREMA Javier y FAJARDO Laura c/ GODOY Néstor Gustavo y PEREZ Fiorella Beatriz" - Pérdida de Patria Potestad, Otros - Separación Definitiva - Ficha: 2-2519/2009, se cita, llama y emplaza a NESTOR GUSTAVO GODOY y FIORELLA BEATRIZ PEREZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, doce de Marzo de dos mil nueve.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10158 May 06- May 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "CABRERA DELGADO, HEBER DARDO-RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 168-382/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GABRIELA ELIZABETH VELAZQUEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 3 de Abril de 2009.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 256 DE FECHA 04.2.2009 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10249 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ESTELA DA ROSA C/ EDGARDO POSADA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 176-1195/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EDGARDO POSADA LOPEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por auto Nº 1103/2009, de fecha 01/03/2009, se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 03 de abril de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9110 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BETTY RIVERO C/ VICTOR CACERES. TENENCIA", Ficha 176-862/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR HUGO CACERES, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por auto Nº 9546/2008, de fecha 16/12/2008, se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 03 de Abril de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10134 May 06- May 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ACOSTA, PATRICIA Y OTRO C/ CUÑA, EDUARDO. TENENCIA-AUX. POBREZA", Ficha 176-1156/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO DANIEL CUÑA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por auto Nº 1315/2009, de fecha 11/03/2009, se concedió auxiliatroria de pobreza.
Pando, 03 de Abril de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10136 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-136/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR FABIANI CHIVA MANZOR, a

comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 9350 Abr 28- May 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "VERA, Marta Estela. RATIFICACION DE TENENCIA", Exp. IUE 227-329/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: LETICIA KARINA YABEN para que comparezca en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 1º de Abril de 2009.- ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 9113 Abr 24- May 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "SANCHEZ MANSILLA, ADRIANA MARCELA C/ ESCOBAR, ELIZABETH.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FA. 286-1035/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELIZABETH ESCOBAR a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Por Auto N° 361/2009 de fecha 12/02/2009, se ha concedio el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 13 de Marzo de 2009.- Nelson Richart, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 9949 May 05- May 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SARNICOLA BRUM MARIANA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-1053/2008, se NOTIFICA a ITALO ANDRES SCARAFFONI PALOMBO, que se ha presentado la Sra. MARIANA SARNICOLA BRUM, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor FLORENCIA SCARAFFONI SARNICOLA. Trámite Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Abril de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 10341 May 07- May 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREZ SIRE CRISTINA ARACELI" RATIFICACION DE TENENCIA F.A. 371-1082/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 1625/2009 de fecha 30/03/2009 se EMPLAZA a JULIO CESAR DERDUQUEZ BELO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 1625/2009 del 30/03/2009 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 31 de Marzo de 2009. Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 9572 Abr 29- May 13

VARIOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. ENRIQUE MONEO VILALTELLA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 398/2009 de fecha 23/03/2009 dictada en Expediente N° 2006/05/005/00/02/10258 caratulado: "MONEO VILALTELLA ENRIQUE - DECLARACIONES JURDAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 29 de abril de 2009
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10244 May 07- May 11

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



DESAFILIACIONES A LAS AFAP

El Banco Central del Uruguay notifica por este medio que, en Expediente Nro. 2005/1282 caratulado **"Desafiliaciones al amparo del Decreto Nro. 465/004"** de 30/12/2004, autorizó la desafiliación del Sistema Previsional previsto en los Títulos I a IV de la Ley Nro. 16.713 de 3 de setiembre de 1995, a la siguientes personas:

CARBALLO ALDAMA, José Pedro	C.I. 1.174.288-7
MOREIRA PEREIRA, María Luz	C.I. 1.927.643-2
ROMERO RODRÍGUEZ, Ricardo Washington	C.I. 3.644.228-0
VARELA CORDINI, Lyliana Sonia	C.I. 1.260.101-2

27) (Cta. Cte.) 3/p 10182 May 06- May 08



DESAFILIACIONES A LAS AFAP

El Banco Central del Uruguay notifica por este medio que, en Expediente Nro. 2009/1069 caratulado **"Desafiliaciones al amparo de los Decretos Nro 281/008 de 9/6/2008 y 291/008"** de 16/6/2008, autorizo la desafiliación del Sistema Previsional previsto en los Títulos I a IV de la Ley Nro. 16.713 de 3 de setiembre de 1995, a las siguientes personas.

APELLIDOS NOMBRES	C.I.
ACOSTA HERNANDEZ NIBIA ESTHER	1 338 314-4
ACOSTA REGUENGO WALTER	1 340 287-5
AGUILERA RODRIGUEZ ENRIQUE	1 349 487-0
ALDECOA GRAMPONI LIDIA MARY	2 540 856-2
ALMENDRAS BURGOA MARIE IVETTE	1 176 239-4
ALVAREZ AYALA DOMINGO GUZMAN	1.396.534-2
ALVAREZ PINTOS MIGUEL ALFREDO	1 477 854-8
ALVAREZ PORTOS FRANCISCO ANTONIO	1 369 275-7
ALVEZ OLIVERA TERESA	1.208 852-3
ALVINO ALVINO VINCENZO	1 430.235-7
ANSELMI BARRIOS JORGE WASHINGTON	1 441 002-5
ARAUJO MENDEZ ANTONIO	1.262 551 9
ARCE LOPEZ SILVIA LUISA	1.282 805-4
ARDAO CALDEIRO ALVARO	1 168.217-2
ARDONIO URRUTYA MARIO ALBERTO	1 276 251-1
AYALA DUARTE ANITA	1 739 556-9
BAEZ BELLOSO LUIS ALBERTO	1.413 648-3
BALLETTO REY RICARDO DANIEL	1 200 648-0
BAROUI PEREIRA FLOR	1 190 235-6
BARROS GENTILE ALICIA	1 309 131-9
BENAVENTE SCARTACCINI JOSE MARIA	1 224 981-4
BENITEZ ALFARO DANIEL RAMON	3.430 505-4
BERA CALIGARIS DANIEL PEDRO	1 265.088-1
BERETTA BALDUINI MARY EMILIA	1 304 219-2
BERRONDO JUAREZ NESTOR JUNIO	1.710 599-4
BERRUTTI CANTERA AMANDA LILIA	1.280.092-1
BERTOLINI NOVO CARLOS HECTOR	1 287.724-3
BIANCHI GUERRA ISMAEL DANIEL	1 528 677-6
BIASSINI FLEITAS ELENA	1 804 743-2
BLANCO ZAMORA CARMEN BEATRIZ	1 357.364-0
BOGGIANO BENITEZ IRMA	1 381 542-0
BONARI PAOLONI ISABEL ALICIA	1 323 542-4
BONELLO PRESENTADO YOSELIN BEATRIZ	1 342 127-5
BONILLA SAUS SYLVIA RAQUEL	1.337 001-4
BORDINO TRIGO MARIA DEL CARMEN	1.342.540-3
BORELLI CATTANEO MARIA GRACIELA	1 139 511-5
BORGES CASCO HUGO WILMAN	1 341 481-0
BRACCINI VITUREIRA REINALDO	1.184 731-2
BRACCO CICHOWSKI CLAUDIO	1 186 993-0
BRACHET SARUBBI CARLOS	1 444 426-8
CABALLERO MOREIRA MARIA MAGDALENA	1 275 164-9
CACERES ABERASTEGUY BLANCA HORTENCIA	1.439 873-4
CAMACHO DELGADO JOSE NICOLAS	3 586.906-5
CAMACHO RECALDE NELIDA JULIA	1 423 028-7
CAMAÑO RONDAN MANUEL RUBEN	1 173 029-0
CAMEAN BRION EULOGIA	1.346 619-2
CANTERA BASILIO EBERTH	1 591 975-9
CANTERA VIDAL CARLOS	1 868 871-9
CANTOU ALFONSO MARIO	1 288 142-4
CAPPARELLI CALDAS CARLOS	1 189 682-1
CARABALL PIEDRABUENA ROBERTO	1.298 635-7
CARBALLO SANCHEZ MAURO	3 707.260-2
CARRAU URIOSTE JUAN	1 357 087-0
CASTELLANOS BRESQUE MARIA CRISTINA	3.317 639-9
CASTILLO CAMPAÑA VICTOR ARIEL	1.319.611-7
CASTILLO GOMEZ LYLIAN STELLA	976.236-6
CASTRO VALDENEGRO JULIO	1 386 656-0
CENTURION CRUZ ANTONIO RAMON	3.367 766-6
CHAPARRO DOMARY MARIA ESTHER	1 307.800-4
CHIAPPINI SCIGLIANO PABLO JAVIER	1 331 259-7
CHIARLE CANAPARRAO PEDRO EDUARDO	1 349 182-8
CHIESA GOMEZ GRACIELA LILY	1 307 020-6
COLL LEIVAS ANA MARIA	1 397 822-8
COMPAN SAYA ENRIQUE	1 156.167-5
CONZE FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	1 160 817-2
CORE CUBA NANCY NAHIR	1 249 865-9
CORONEL LUCERO NERILDA CRISTINA	2.574 343-5
CORRALES CARROSIO WILSON NOLBERTO	3.969 879 7
COSTA DIAZ MARIA CRISTINA	1 247.577-0
COVETTA COLIMODIO ANA MARIA	1 281 802-3
COYTO GONZALEZ OMAR	1.464 162-4
CUITIÑO RODRIGUEZ NUMAN	1.237 804-3
DA CUNHA PADILLA JOSE RAUL	3.784.525-3
DA ROSA ZIPITRIA ALICIA	1 394.977-8
DA SILVA ALVAREZ SIRLEY	1 512 000-1
DA SILVA INDA JULIO OSVALDO	3.891 731-8
DALTO ALDAO OSCAR HORACIO	3 168 689-5
DAMASCO FOURCADE NANCY ETHEL	1 310.916-2
DAVIS SALABERRE ERNESTO JOSE	3 859 933-4
DE BETOLAZA LOMBARDO LILIANA MARIA	1.393 477-5
DE LA ROSA DE LA ROSA FELIPE SANTIAGO	1 451 395-0
DE LAS HERAS JESUS ANTONIO	3 562.439-8
DE LEON GARCIA LUIS ALBERTO	1 276 373-1
DE LOS SANTOS TABORDA JUAN ANTONIO	1.244 621-4
DE VERA UMPIERREZ LUIS ALBERTO	1.155 158-1
DEA HERBALEJO ALICIA NORA	1 327.458-5
DEGANELLO ARENAS CARLOS EDGAR	2 671.745-5
DELAFUENTE IBARRONDO CARLOS NELSON	1 108 045-1
DELASCIO PASTORINO NELLY	1.270 247-2
DELGADO MADERA UBALDO DRUBAL	2 525.970-5
DENES PUSILLO MARIA DE LOS ANGELES	1 352.273-2
DENIS ROSARIO EMA	1 299 047-5
DENIS TEIRA MARIA DEL CARMEN	1.390 953-8
DI MATTEO PAREDES ALICIA GRISEL	1 194.507-1
DIAZ SCARONE MARIA DEL LUJAN	1 252.409-6
DICCEA PEREZ OSCAR GUMERSINDO	1.229 123-7
DIESTE FRIEDHEIM EDUARDO MIGUEL	1 141 011 3
DO NACIMENTO VAZQUEZ JORGE NELSON	1 399.496-1
DOPAZZO PEREIRA ESTHER ANAHIR	1 187.471-7
DURAN BUCETA MARIA DEL	1.331 216-1
DURAN BUCETA OSCAR	1.296 650-5
DURAN TRIAS LUIS	1 225.051-0
EMERY ALFAYA CARLOS ALFREDO	1 296.163-0
ENRICH SOLER HEBER FRANCISCO	1 274 308-6
ESQUIVEL DIAZ EDUARDO EREO	1.900 710-2
ETCHEGOIMBERRY BRUNE LUIS PEDRO	971 986-6
FARUOLO SUAREZ NORA SOSA	1 332.985-5
FAZZIO CASTILLA MARIA ISABEL	1 380 987-1
FERIA PLANTE ROSA MARY	1.071 493-2
FERNANDEZ CAVIGLIA RUBEN ANTONIO	1 359 784-6
FERRARA SANCHEZ AIDA SILVANA	1 223.099-0
FERRARI MOLINARI RUBEN CAMILO	3 234 998-1
FIGUEROA DE LOS SANTOS WILLIAM VICTORIO	1.291 829-1
FINAMORE PANIZZA RICARDO JUAN	1 258 033-3
FONTES FIYOL AMADEO	1 513.685-4
FRANCIA FIALLO JOSE ANTONIO	1 350.662-9
FRUSTACCI SANCHEZ GRISELDA LORELEY	1 117 648-2
GARCIA BARBOZA JUAN CARLOS	1.279 070-0
GARCIA LOPEZ PASTORA	1 176.310-0
GARCIA REINA	1 403.272-0
GARCIA UBAL RAMON CELSO	1 289 285-7
GARCIA ZORRILLA DE SAN MARTIN ALFREDO	1.319 815-9
GERMAN TEJERA OLGA MIRIA	3 753.685-0
GERMANET ALFONSO DORILA ETELVINA	1 889.088-3
GERVASIO BASTIANINI YEANNETTE	1.166 695-6
GETTE REQUENA CARLOS	1 701 802-2
GILARDI RODRIGUEZ GUSTAVO GUILLERMO	1 317.417-9
GIMENEZ MOREIRA NEFER MARIA	1 424.543-4
GIODA FRANCO EDUARDO	1.159 975-1
GIORDANO RODIO VERA ANA	1.328 410-2
GODOY SILVEIRA RAMONA BEATRIZ	1.301.777-3
GOMEZ LEMA OLGA DORA	1 327.651-1
GONZALEZ ASCONA CRISTINA	1 153 562-2
GONZALEZ PIRIZ ERIBERTO	1.405 666-9
GONZALEZ VICENTE OCTAVIO MARIO	1 294.197-9
GONZALEZ ZABALO MIREYA DE LOS ANGELES	1 679 626-9
GRANDE QUINTANA BENITO	1.088 223-8
GUARNIERI MAVER MIGUEL ANGEL	1.320 323-9
GUIXE DEL GRANDI EDUARDO FRANCISCO	1 003.890-2
HERMO ALVAREZ JOSE MARIA	1 324 453-6
HERNANDEZ GALCERAN MARIA DE LOURDES	1.248 410-5
HOLLICH NEUMAR PABLO	1 310 302-7
IBACETA MEDERO JUAN MARIA	1 017.747-9
IBARRURI GIACOBBE CARLOS ALBER	1.356 595-2
KATZKOWICZ ROTTENBERG RAQUEL ELEONOR	1.161 969-6
LAGOS RAMOS DANIEL	1.282 743-6
LAGOS RAMOS MARIA DEL HUERTO	1 110.099-8
LAMBROSQUINI CAUSA JULIO RUBENS	4 031.524-9
LAREDO CURCHO EDUARDO ADLOFO	2 599 690-3
LARROSA RIVAS ATILIO	1.403 700-9
LASSERRE LABORDA GRACIELA	1 956.516-8
LAUREIRO ABARACON RAFAEL	1 175.136-9
LEAL VAZQUEZ JOSE MARIA	2 691 780-7
LEDESMA MARTINEZ RAUL ADRIANO	1.610 615-7
LODEIRO ACOSTA LILIAN TERESA	1 161.807-8
LOPEZ ALVAREZ ROSA MABEL	1 350.974-0
LOPEZ BRITO MARTA	1.870 280-4
LOPEZ CALVO CARLOS ARMANDO	1 242 975-9
LOPEZ FIRPO DANIEL	1 174.335-8
LOPEZ GRECO GRACIELA	1 204.966-6
LOUREIRO CASCINO ADRIANA HELENA	1.158 534-8
LUCAS FALCAO MILKA	1.638 834-1
LUZ SOSA IVO	1.187.182-8
LUZARDO COSTA TERESITA	2 825.845-3
LUZARDO VILLADONIGA OLIVER TABARE	1 355 903-0
MACCIO NIETO HUGO MARIO	1.109 124-8
MACHADO LOJO JOSE DARLEY	3 650 541-4
MALACIC PODLESCK JOSE	1 123.450-3
MANEIRO EDUARDO	1 954 817-0
MANZUR MACIAS MIGUEL ENRIQUE	1.143 631-7
MARINI CARRERAS WADE ESMERALDA	1 147 988-8
MARISCO VARELA DOMINGO ARIEL	1 324.114-2
MARRERO BERMUDEZ TOMASA	2.972 771-8
MARTIGANI BARREIX HECTOR GUSTAVO	1.291 088-5
MARTINEZ AGUILAR MARIA CRISTINA	1.712 862-3
MARTINEZ EGEA ALICIA	1 114 984-9
MARTINEZ LACASSAGNE JOSE	1 471.209-1
MARTINEZ MARTINEZ WALTER HONORIO	1 338 925-1
MARTINEZ PISTON MIGUEL ANGEL	1.520 000-7
MARTINEZ RODRIGUEZ ELBIO SERGIO	1 348.784-1
MASEDA NUÑEZ BEATRIZ GLORIA	1 361.115-7
MAURENTE CASTRO ALBERTO MELCHOR	1 175 925-8
MAZZEI TRUGILLO JOSE GABRIEL	3.545 182-4
MEDEIROS FRANCO ROBERTO	3 404.281-0
MEDINA GONZALEZ HUGO DANIEL	1 088.881-2
MOLINA SILVA CESAR	3.061 734-2
MONTALDO MURELL JORGE WALTER	1 178 042-7
MONTEIRO SOTELO JUAN CARLOS	1 255.337-6
MONTEVERDE ACEVEDO EDUARDO ALFREDO	1 141.313-7
MORALES CHOCHO JORGE HUMBERTO	3.237 670-6
MORATORIO SASSI ALVARO DANIEL	1.394 181-7
MOREIRA JOSE CARLOS	1.350.451-8
MOREIRA SILVEIRA CORINA MARIA	1 351.460-2
MORO SANCHEZ ALVARO RAUL	1 475 290-2
MORRISON BERRUTTI JULIO RICARDO	1.190 659-0
MOURIÑO CODESIDO EDISON HERNANI	1 393 571-3
MUNIZ ESTEVEZ CELIS MARIA	1 404.053-7
NETTO LIMA JORGE ROBERTO	1 730 928-9
NOUCHE MOBILIO MYRIAM RAQUEL	1.139 446-2
NUÑEZ DUARTE ELVIRA	1 314 718-8
NUÑEZ SENERI GABRIEL ALVAR	1 380.740-3
OLIVERA DO SANTOS CARLOS HERMINDO	1.345.245-0
OLIVERA MONTADO ALBA LUZ	1 664.790-9
OLIVERA SILVERA JESUS MARCELINO	1 349 241-8
OLIVERA UCHA MARIA DEL HUERTO	1.324 071 2
ORICCHIO VISENDESE ANTONIA LILIAN	1 373.610-5
OSMETTI RIGHI ALFREDO DANIEL	1 276.453-1
OTERO RODRIGUEZ CESAR EDUARDO	1.347 997-1
PACHON PROTTI MIRTA SUSANA	3 348 847-1
PAN SILVERA MIRTHA IGNACIA	1 201 477-0
PARENTELLI PISSANO CRISTINA LUJAN	2 765 899-9
PARGA GARABELLI ADRIANA	1 207 965-9
PAROLDO PINTOS ANA MERCEDES	1.529 538-3
PAULO JUAN ORIENTE	2.590 007-1
PAZOS BESCHIZZA MARIA CRISTINA	1 192 924-7
PAZOS ROCHA JOSE ANDRES	1.325 560-2
PEDETTI GARDERES EDUARDO WALTER	1.167 437-1
PENINO LLAGUNO JOSE AMERICO	1 290.678-9
PEÑA BENITEZ SILVA CRISTINA	1 344 608-3
PERDOMO GARCES PEDRO MANUEL	3 276 865-2
PEREIRA BARRIOS EDGAR ARIEL	1.315.505-8
PEREIRA BENDAHAN KYDIA CARMEN	1 164 762-5
PEREIRA FURTADO JUAN	2 911.454-5
PERERA WALTER MIGUEL ANGEL	1.605 663-3
PEREZ BARRETO MALVI SELVI	2 540 442-5
PEREZ GASCO TERESITA	1 348 086-5
PEREZ NUNEZ RICARDO	1 363 095-5
PEREZ OYENART SONIA RAQUEL	1 335 480-4
PETRINI TRIAS JOSE LUIS	1 290 548-4
PIEDAD CARLOS ENRIQUE	1 375 021-0
PIRIZ INVERNIZZI JUAN EMILIO	1 418.049-0
PITE MIGUEL RUBENS	1 243 209 9
PONTI LEITES ANA MARIA	1.333 578-3
POSENTE HERNANDEZ MARTA TERESA	1 228.615-9
PRIETO SILVA ALBERTO	2 570 210-0
PUONZO VILLANO VICENZO	1 392 770-2
QUINTANA DIAZ MARTHA JUDITH	1.836 722-4
RAMOS MEDINA JULIO CESAR	1 515 204-2
REBOLLO VAGNER DANIEL EDGARDO	1 745 205-6
REBOUR GODOY WALTER	686 387-0
RECOBA RODRIGUEZ ZULLY ELBA	1.441 892-0
REINA FERNANDEZ EDISON ORDALINO	1 268 097-1
RENDON MARTINEZ MARIA CRISTINA	.937 746-8
RETAMOSA CASTRO ROBERTO MANUEL	1 845 650-8
REY VALES JOSE JULIO	1.120 761-9
RIBEIRO WELS ELSA MARIA	1 341.458-1
RITA PIZZANI LEONOR	1 278.568-8
RIVERA NOGUEIRA SUSANA	1 563 004-8
RIVERO BENTOS EDGARDO ANTONIO	1 309 338-9
ROCHA MOREIRA ORLANDO	2.958.651-4
RODRIGUEZ ALBERICO	1 598.866-5
RODRIGUEZ DELEON JUAN DANIEL	1 356 742-7
RODRIGUEZ MACHIN ALBA	1.387 123-4
RODRIGUEZ MAESTRI MIGUEL ARIEL	1 198 175-4
RODRIGUEZ MENENDEZ LUIS ALBERTO	1 321 134-7
RODRIGUEZ NIGRO MARIA	1 342 304-1
RODRIGUEZ ROBAINA ENRIQUE	3 543 283-8
RODRIGUEZ VEIRAS ROBERTO	1.376 330-6
ROMERO METHOL BEATRIZ ELENA	1.359 677-3
ROYANO BARCELOS DEBORA	3 086.555-3
RUDAWSKI DELI OLGA GLADYS	1 328 331-8
SALVO RODRIGUEZ JOSE	1.384 403-3
SAMURIO LEITES NELSON CLELIO	3 971.859-1
SAN MARTIN MOLINA RUBEN DARIO	1 561 907-6
SANABRIA NAVARRO ROSA	1.406 436-3
SARLI SAN MARTIN MARIA	1.353 612-3
SERRA RODRIGUEZ JULIO CESAR	1 457 010-0
SICA GIANAZZA MARIA CRISTINA	1 098 501-0
SICILIANO QUEIROLO MIGUEL ANGEL	1 253.500-9
SILVA AGUILAR ANA MARIA	1 606.401-4
SILVA ARRUDA MARIO OSVALDO	1 338 786-1
SILVA BUKOVINER GUALCO	1.180 769-9
SILVA CASTRO WALTER NERY	1.337 435-5
SILVA DA ROSA CASIANO	1 889 207-9
SILVA OSORIO JUAN EDUARDO	1 069.917-2
SILVA SILVA MIRNA EDITH	1.449 676-6
SILVERA FERNANDEZ DOLVA NELDY	1 563.047-4
SOLER SUAREZ SERGIO DEL MAR	1 245 831-2
SORIA JORGE VICTOR	1.595 293-5
SOSA BOUVIER PATRICIA	3 207.578-4
SPINELLA BUSTAMANTE NINO	1 240.988-8
TARAMASSO CIGLIUTTI WALTER	1 220 207-4
TECHERA LABREA GRACIELA MABEL	1.518 462 9
THEODOSOPOULOS SICALOS JORGE CARLOS	1 271.609-5
TILBE PEREYRA SARA BEATRIZ	1 470.424-0
TRIGO BELLO REMEDIOS GLADIS	1 204 954-7
TUVI BONOMI CARLOS HEBER	1 275 492 0
UBALDE BRUNO JULIO CARMELO	1 323.877-7
URRUZOLA TARELA PEDRO NELSON	1 713.587-4
URTARAN DEL PUERTO GRACIELA PILAR	1 330.588-1
URTI MENINI MARIA JULIA	1 290 145-0
VAIRO REY SERGIO GUSTAVO	3.262 672-9
VARELA GARDELLA GUSTAVO MANUEL	1 241.628-7
VARELA GONZALEZ ROONEY	1 259.899-6
VARTANIAN HUELMO MARIO MANUEL	1.774 802-5
VAZQUEZ MARTINEZ GLADY ISABEL	2.967 221-6
VEGA BECERRA JORGE WASHINGTON	1.174.974-4
VIANA LEDESMA JOSE LUIS	2 513 757-7
VIAZZI DE PAZOS MARIA ADELA	1 315 419-5
VICECONTI LOMBARDI ROSARIO ANGELINA	1 353 986-8
VIERA SILVERA JOSE PEDRO	1.259 559-6
VIERA ZUBIETA TERESA LILYAN	1 196.392-2
VIROGA GONZALEZ LUIS EDUARDO	3 733 125-4
VISCARDI CAPO RICARDO GUSTAVO	1 088 937-7
WISOSKY ROSENBLUM RAQUEL JANA	1 246 790-7
YANEZ FROS RUTH ELIZABETH	2 003.159-8
ZAMBRA MARQUISA MONICA	1 393 362-4

27) (Cta. Cte.) 3/p 10183 May 06- May 08

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

COMUNA CANARIA

Resolución Expediente
08/03318 2008-81-1050-00317
Canelones, 10 de junio de 2008.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1-SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 7 (siete) meses contados a partir del 27 de enero de 2008, al Sr. Diego Fonsalia Fonsei, C.I. N° 1.181.748-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su licencia Nacional de conductor, Categoría A la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2)-APLICAR al Sr. Diego Fonsalia Fonsei por los mismos fundamentos una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante.-
3)-DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Res. No. 4834 de fecha 01-10-2001 inserta en Exp. A 250793, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir.-
4)-(FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO FERNANDO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10186 May 06- May 08

COMUNA CANARIA

Resolución Expediente
09/00200 2008-81-1050-00395
Canelones, 13 de enero de 2009.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1-SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 18 (dieciocho) meses al Sr. Martin Olivari Jorajuría C.I. N° 3,958,533-6 titular de la Licencia Nacional de Conductor categoría A, contados a partir del 6 de enero de 2008, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a la establecido en el proemio de la presente Resolución
2)-ESTABLECER que el mencionado infractor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecunaria impuesta por la Intendencia Municipal de Rocha según surge de la información aportada por dicha Comuna en copia digital contenida en actuación n° 1 del presente expediente
3)-DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Res. No. 4484 de fecha 01-10-2001 inserta en Exp. A 250793, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir.-
4)-(FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO FERNANDO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10187 May 06- May 08

COMUNA CANARIA

Resolución Expediente
08/05053 2008-81-1050-00558
Canelones, 26 de agosto de 2008.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
1-SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 11 (once) meses contados a partir del 8 de junio de 2008, al Sr. Alberto Pablo Aguirre Cabrera C.I. N° 3.375.293-5 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su licencia Nacional de conductor: Categoría G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2)-APLICAR al Sr Alberto Pablo Aguirre Cabrera, por los mismos fundamentos una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante.-
3)-DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Res. No. 4834 de fecha 01-10-2001 inserta en Exp. A 250793, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir.-
4)-(FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO FERNANDO FERNANDEZ Director General de Transito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10188 May 06- May 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados "Gubitoso, Clórida Odilia c/ Pedreira Martínez, Yuquerí - Demanda rendición de cuentas" IUE - 456/799/2008" se emplaza a estar a derecho en estos autos a la Sra. YUQUERÍ PEDREIRA MARTÍNEZ dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, 2 de abril de dos mil nueve. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 9854 May 04- May 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "D.G.I. C/ DIAZ OCHOA, JOSE LUIS- JUICIO EJECUTIVO - Fa. 38-127/1999 en cumplimiento de las providencias N° 528 del 10.3.2009 Y N° 618 DEL 16.3.2009, SE CITA DE EXCEPCIONES al Sr. DIAZ OCHOA, JOSE LUIS, C.I. 1.972.029-5 a comparecer en autos en el Plazo de 10 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 30 de Marzo del año dos mil nueve. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9888 May 04- May 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos caratulados: "COBLUMA S.A. C/NOLI GONZALEZ, ISABEL MATILDE Y OTROS. RESCICION DE CONTRATO" se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a ISABEL MATILDE NOLI GONZALEZ Y A LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE ROBERTO TRICANICO NALERIO para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 31 de 2009.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9646 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "CABALLERO DELMONTE EDUARDO ESTEBAN C/ CABALLERO SOSA MARTIN ESTEBAN Y OTROS.- PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-65731/2008, se cita a MARTIN ESTEBAN, LOURDES NOELIA Y EDUARDO MATHEUS CABALLERO SOSA a contestar la demanda de autos autos por el plazo legal (art. 56 infine del Código de la Niñez y de la Adolescencia). Montevideo, treinta de marzo de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 9838 May 04- May 15

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "LARROSA SILVANA C/ REVERBERI NICOLAS-INVESTIGACION DE PATERNIDAD-FICHA 2-44553/2008- SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 3901/2008 de fecha 27/19/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. NICOLAS REVERBERI (C.I. 4.190.779-2), a deducir en forma sus derechos en autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P.). En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, el día doce del mes de Marzo de dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se realiza con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 9664 Abr 30- May 14

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "PEREZ CARLOS C/ GARBARINO MARIA DEL

CARMEN.- PENSION ALIMENTICIA CESE" Fa. 2-65938/2008, se cita llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN GARBARINO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil nueve. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 9549 Abr 29- May 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "FERREIRA JACQUELINE o YACQUELINE LOURDES"- TENENCIA - FICHA: 2-40820/2008 se cita, llama y emplaza a FLAVIA NATAYA SOSA FERREIRA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, doce de Marzo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 10345 May 07- May 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "LORENZO, HUGO C/ CARDOSO, PAOLA Y MELLO, DANIEL. REGULACION DE HONORARIOS DEL CURADOR". IUE 66-53/2008 por Decreto N° 643/2009 de fecha 05 de Marzo de 2009, se dispuso citar y emplazar a la Sra. PAOLA MARIA CARDOSO, titular de la Cédula de Identidad N° 3.114.699/0 y al Sr. DANIEL MARCELO MELLO GONZALEZ, titular de la Cédula de Identidad N° 3.768.704/9 a estar a derecho y a comparecer en el proceso de regulacion de honorarios en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, seis de Marzo de 2009. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) $ 5832 10/p 9454 Abr 29- May 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DAMONTE GALLI, MARIA FABIANA C/ DOMINGUEZ RODRIGUEZ, OSCAR MANUEL Y OTROS - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-64981/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. OSCAR MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que en el presente expediente se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, dos de abril de dos mil nueve. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 9913 May 04- May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5°. Turno, en autos caratulados: "PORTEIRO ROMERO, ANGEL LUIS. CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES. FICHA 2-55840/08", según providencia No. 2834/08 de fecha 1° de diciembre de 2008 dispuso la publicación del siguiente decreto: "Cancélase las Obligaciones Negociables de "Alto Paraná III S.A.", emitidas el 21 de agosto de 1998, constituidos por cinco Títulos numerados del 601 al 605, por un saldo acreedor de U$S 18.600 propiedad del Sr. Angel Luis Porteiro, con plazo de 60 días a partir de la última publicación del presente auto conforme art. 109 del Decreto-Ley 14.701. Notifíquese personalmente el presente auto al Sr. Daniel Tempone en Inca 2193 y a la empresa "Alto Paraná III S.A.", debiendo la interesada proporcionar su domicilio y copias a tales efectos (art. 70 del C.G.P). Previo a todo trámite, líbrese orden de apertura de cuenta ante el BROU, bajo el rubro de autos y orden de la sede, a los efectos de constituir la contracautela. Acreditado dicho extremo, cúmplase lo demás.- Montevideo, 24de abril de 2009. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2499 3/p 10163 May 06- May 08

SEXTO TURNO

EDICTOS.

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6°. Turno, dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO AMANCAY C/ RAGUSO, ANGELA-JUICIO DE EJECUCION POR CREDITO HIPOTECARIO". Ficha No. 118-979/2001, de fecha 6 de Febrero de 2009, se hace saber que por providencia No. 143/2009, se ha dispuesto: Que se cite y emplace por Edictos a los herederos y/o sucesores a cualquier título, cónyuge o el curador de la herencia yacente en su caso de Angela Lidia RAGUSO KELES, emplazándose por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos, (art. 127 C.G.P). Montevideo, 3 de Marzo de 2009. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) $ 4999 10/p 10293 May 07- May 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez de Paz Departamental de 19 Turno en autos: "SERAC L.T.D.A. C/ SCHAFFEL KALACHNIKOV, Berta. EJECUCIÓN HIPOTECARIA DE GASTOS COMUNES" Exped.: 2-45326/2004; dispuso citar y emplazar a la Sra. SCHAFFEL KALACHNIKOV, Berta y a sus presuntos herederos a estar a derecho en el presente juicio por el término de 90 días (art. 89 C.G.P.) En Fe de ello expido el presente que Sello, Signo y Firmo en Montevideo a 20 días del mes de abril del dos mil nueve. Ma. de Lourdes Baptista, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 9192 Abr 27- May 11

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTOS

La señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno en autos "Giudice Scarpitta, Carmelo c/ Sansone, Luigi y otros. Intimación", IUE 2-27913/2008, dispuso por decreto 627/2009 del 13 de abril de 2009 dar traslado de la demanda por cobro de pesos, emplazándose por edictos, según lo dispuesto por el artículo 89 del Código General del Proceso, por el término de 90 (noventa) días, a Luigi Sansone y Carolina Longo Ulisse y/o sus sucesores a cualquier titulo, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos, cometiéndose.
Montevideo, 20 de abril de 2009. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 9758 Abr 30- May 14

VARIOS

Rilcomar S.A. intima por este medio (art. 89, ley 15.892 de 18/X/88) a Universal de Desarrollos Electrónicos SA, Geotecnología Aplicada Ltda., María Teresa Sosa y demás personas físicas o morales, propietarios, dueños, consignatarios y/o depositantes con mercadería almacenada en el depósito número 2 del puerto de Montevideo, a que procedan al despacho de la mercadería y el pago de las facturas de depósito vencidas más ilíquidos, todo con plazo de 8 días hábiles; bajo apercibimiento de abandono (art. 121 lit. b, ley 15.691 de 7/XII/84.
27) $ 4166 10/p 9181 Abr 27- May 11

BIEN DE FAMILIA
CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA

Contrato: 20/03/09
Comparecientes: Carlos María Bertorelli Mecol y Alicia Graciela Lucotti Gianolli.
Inmueble: Solar de terreno con construcciones, padrón 18.177, cuarta sección judicial del departamento de Canelones, Localidad de Las Piedras,, según plano del Agrimesor Alvaro González, 12/98 e inscripto en la Dir. Gral. de Catastro, Oficina delegada de Canelones, nro. 11.884 del 14/05/99.
27) (Sin Costo) 10/p 9280 Abr 27- May 11

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Priemra Instancia Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, ISABEL - ADOPCION Y AUXILIATORIA DE POBREZA," FICHA 440-1191/2008; se cita, llama y emplaza al SR-GUSTAVO SILVA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 del C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 20 de marzo de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 10152 May 06- May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos: "COLMAN DE LUCA TERESA ISABEL C/ MARCHISIO GLADYS. ACCION DE DAÑOS Y PERJUICIOS", FICHA 181-99/2008, y según providencia N° 358 de fecha 27 de marzo de 2009 se NOTIFICA a GLADYS MARCHISIO la providencia que a continuación se transcribe:" 358. Canelones, 27 de marzo de 2009.- Téngase presente lo informado y en su mérito suspéndase la audiencia fijada en autos para el día 13 de mayo hora 16.-
De la demanda traslado emplazándose por edictos (art. 127.3 CGP) por el término de 90 días bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio.-
Expídase edictos, efectúese la publicación en el Diario Oficial haciéndose constar que la accionante goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Téngase presente la declaración jurada formulada en cuanto a la no obtención de publicación gratuita en otro periódico." Dr. Guzman Lopez Montemurro.-
Canelones, 16 de abril de 2009.- Dr. Guzman López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
27) (Sin Costo) 10/p 9364 Abr 28- May 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1º Turno, en autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/ MICHEL BARIDÓN -COBRO DE PESOS -" Ficha Nº 186-486/06, se hace saber que, habiéndose iniciado Juicio por Cobro de Pesos, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MICHEL BARIDÓN PIZZURNO a efectos de que comparezca en autos a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Ciudad de la Costa. 22 de abril del año dos mil nueve. Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9249 Abr 27- May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ CARABALLO, Isidoro. JUICIO EJECUTIVO.", IUE 224-20343/1982 y por Decreto Nº 1420 de fecha 5 de Mayo de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ARTIGAS RUBEN CARABALLO DENIS y a la Sra. FLORENTINA GENOVEVA DENIS por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Rosario, 14 de Mayo de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 9969 May 05- May 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO MISTRAL II C/ LEDERFAIN, MAURICIO O SUS SUCESORES" IUE: 294-530/2006; CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores del Sr. MAURICIO LEDERFAIN; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Maldonado, 20 de noviembre de 2008.
27) $ 3333 10/p 9959 May 05- May 19

JUZGADO DE PAZ QUINTA SECCION

Edicto: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección judicial en autos caratulados "Muñoz, Amadeo - Escrituración forzada", ficha 298-237/2008, se presentó el Sr. Amadeo Balbino Múñoz Guillermo promoviendo proceso monitorio de escrituración forzada de promesa de compraventa de inmuebles a plazo del padrón 2.999, solar de terreno baldío sito en la 3ª sección judicial de Maldonado, Balneario "Punta Fría", hoy Piriápolis, zona suburbana, el que según el plazo del Agrimensor José Maranesi de diciembre de 1931, inscripto en la dirección de Topografía el 29/01/1932 se señala como solar n° 11 de la manzana S, y que consta de una superficie de 600 m y 24 dm, que se deslindan así: 12 metros de frente al sureste a la calle n° 13, distando el extremo más próximo de su frente 38 metros al comienzo de la ochava curva que une la calle del frente con la calle n° 8; 48 m 44 cm al suroeste lindando con solar 12, hoy padrón 3.000; 12 m 40 cm al noroeste lindando con solar 33, hoy padrón 3.021; y 51 m 60 cm al noroeste lindando con solar 10, hoy padrón 2.998, todos del mismo plano. Y por ello se emplaza a estar a Derecho con plazo de 90 días al Sr. Jorge Carlos Alberto Piria Dell'Isola, sucesores a cualquier título y cualquier interesado, a que comparezcan dentro del término legal a hacer valer sus eventuales derechos, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con la defensa de oficio que se designe. Piriápolis, 24 de marzo de 2009. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
27) $ 11664 10/p 10012 May 05- May 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ LAURIAQUE, REGINA C/ SUCESORES DE FLORO AGAPITO LOPEZ - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-741/2008, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a deducir oposición, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 9799 May 04- May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "BIDART MUSSINI, EDGARDO C/ HEREDEROS DE ZULMA GODOY NUÑEZ. ESCRITURACION FORZADA. IUE: 304 96/2008", y según providencia Nº 1524, de fecha 4 de noviembre de 2008, se dispuso la escrituración forzada del bien inmueble propiedad horizontal Padrón Nº 8624/ 002, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los herederos de ZULMA GODOY NUÑEZ, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, 24 de noviembre de dos mil ocho. Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4999 10/p 9841 May 04- May 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "VELAZQUEZ NESTOR C/ RAMIREZ RODRIGUEZ SUSANA Y OTROS. ACCION SIMULATORIA, (Ficha IUE 462-582/ 2007), se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. MARIA ALCIRA EULA BIURRA y ARTIGAS EULA BIURRA para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de marzo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 10129 May 06- May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1° Turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R. C/ ANDRADE, GUILLERMO. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E.: 331-363/2008 según providencia 2461 de fecha 07/10/2008. SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO, a GUILLERMO ANDRADE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, Padrón 4941.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9018 Abr 24- May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de 2° Turno de Chuy, en autos caratulados: "GAMENTHALER MARIA ANGELICA C/ CARNALES LOPEZ JONATHAN E.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD, PENSION ALIMENTICIA Y AUX. DE POBREZA"; Ficha N° 448-273/2008; se hace saber que por Decreto N° 463/2009, de fecha 02 de Abril de 2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JONATHAN EDUARDO CARNALES LOPEZ; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que la Actora del proceso, se encuentra amparada con AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgada por decreto N° 463/2009 del 02/04/2009
Chuy, 17 de Abril de 2009 Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 10138 May 06- May 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y Adolescentes de Cuarto Turno de Salto, en autos caratulados: I.N.A.U. -DENUNCIA- Ficha IUE 354-159-2008, se hace saber que por Providencia N°. 2818 de fecha 21 de julio de 2008, se cita y emplaza al Señor VIctor Curbelo para que comparezca a deducir sus derechos en autos dentro del término de noventa días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quién se proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día diecinueve de agosto del año dos mil ocho. ESC. SARA Mª. LUJAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9669 Abr 30- May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "VARELA ARANDA AMALIA C/ OCUPANTES FINCA SITA EN CATALAN 835- Diligencia preparatoria de Declaración Jurada de Obtencion de Elemento Necesario al Proceso" - IUE 358-165/2007, se ha iniciado el referido trámite. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los sucesores de la Sra. Amalia Varela Aranda y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, veintiuno de abril de dos mil nueve. Dra. ISAURA TORTORA -Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
27) (Sin Costo) 10/p 10319 May 07- May 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que ante esta Sede en los autos "FERRAO GILBERTO C/ ELISA SAGRADINI Y OTROS. OBLIGACION DE HACER." IUE 359-148/2008 se ha iniciado el referido trámite, en consecuencia se cita llama y emplaza a ELISA SAGRADINI CECHINI, ANA MARIA DI LACCIO SAGRADINI, ELVIDES DI LACCIO SAGRADINI, RAMON DI LACCIO SAGRADINI, LIDIA RENEE DI LACCIO SAGRADINI y/o sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto tres de marzo de dos mil nueve Dra Gabriela Rodriguez Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto Subrogante.
27) $ 5832 10/p 9164 Abr 27- May 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

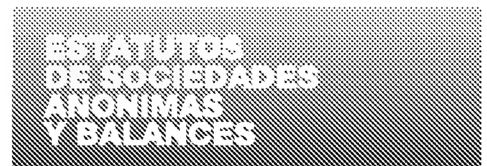
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "TORRES, ALFREDO RAMÓN- Auxiliatoria de Pobreza, Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia- IUE: 381-279/2008", por Auto Nº 1604/2009, de fecha 02/04/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALFREDO RAMÓN TORRES, C.I. Nº 2.779.767-6, promoviendo trámite de Auxiliatoria de Pobreza; Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia con respecto a WUILFER ALFREDO MERNIES. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Herederos de WUILFER ALFREDO MERNIES, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 13 de marzo de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 9306 Abr 28- May 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MANEIRO FERNÁNDEZ, AMADEO PEDRO - Solicitud de Reconocimiento de Unión Concubinaria - IUE: 381-97/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado AMADEO PEDRO MANEIRO FERNÁNDEZ, C.I. 4.006.837-5, promoviendo el trámite de Reconocimiento de unión Concubinaria con respecto a ROSA DEIDAMIA VAZQUEZ REY (fallecida). EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los herederos de ROSA DEIDAMIA VAZQUEZ REY y a todos los interesados, que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, diecisiete de Abril de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 5832 10/p 9988 May 05- May 19



REFORMAS

"ARAMAC S.A."
Reducción de capital.
Art. 294. Ley 16.060

AGE: 30/12/08
Capital: $ 50.000
Documentación a disposición en Santos Dumont 2239.
Interesados: Deducir sus oposiciones dentro de treinta días de la última publicación".
28) $ 9820 10/p 9008 Abr 24- May 08

HART URUGUAY S.A.
REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL
(ART. 291 LEY 16060)

SE CITA A ACREEDORES EN LOS TERMINOS ART. 294 LEY 16.060
DOMICILIO: Miami No. 2047
HORA: 9:30 A 17:30 hrs.
PLAZO MAXIMO: 30 días a partir última publicación.
28) $ 9820 10/p 9358 Abr 28- May 12

CIDADE NOVA S.A.
Reducción voluntaria

Asamblea: 23.04.2009
Capital Integrado: R$ 3.400
Documentación: Rincón 468, piso 4°
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 9787 May 04- May 15

STORA ENSO URUGUAY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada 31 Marzo 2009, resolvió de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Avda, Luis A. de Herrera 1248 Torre B Oficina 209 -Montevideo- en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 10353 May 07- May 21

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL HERNANDEZ VOLPI (FICHA 2-11055/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10419 May 08- May 22

TERCER TURNO

JULIO JORGE JORCIN COLLETTE (IUE 2-12102/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10432 May 08- May 22

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER o ESTER GOYENI o GOYENY o GORGENI BORGES (FICHA 2-10239/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10366 May 08- May 22

QUINTO TURNO

SANTOS REY VIDELA CAETANO (EXPEDIENTE 2-8798/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10428 May 08- May 22

OSCAR FAUSTINO CABRERA de los SANTOS (FICHA 2-51346/2008).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10499 May 08- May 22

NELSON GERARDO EBBERO CERRILLO (FICHA 2-2953/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10512 May 08- May 22

SEXTO TURNO

MARIA ELDA DE ARMAS MARTINEZ (FICHA 2-12745/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10433 May 08- May 22

NAIR PALMIRA TOSCANI AMARO (FICHA 2-7915/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10518 May 08- May 22

NOVENO TURNO

EMILIO CORRENGGA MARRERO (FICHA 2-52846/2008).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10417 May 08- May 22

TOMAS HERNANDEZ BOIDI (FICHA 2-11253/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10426 May 08- May 22

DECIMOPRIMER TURNO

ALFREDO GADINO y SARA HAYDEE OTERO VIDAL (FICHA 2-11260/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10369 May 08- May 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

PERNAS FERNANDEZ, ANDRES (EXPEDIENTE 2-3139/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10418 May 08- May 22

ARTURO PLACIDO SEGREDO UBAL (FICHA 2-11203/2004).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10430 May 08- May 22

MIGUEL ANGEL CURBELO FATTORINI (FICHA 2-12586/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10434 May 08- May 22

DECIMOTERCER TURNO

CARMINE o CARMELO SERRITELLA VERDE y D'ALESSANDRO ANGELINA o ANGIOLINA (FICHA 2-5906/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10367 May 08- May 22

NELLY BEATRIZ GARCIA SALA (FICHA 2-65155/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10500 May 08- May 22

DECIMOQUINTO TURNO

YOLE PALLADINO LUNGO y JUAN RAFAEL CORDERO OROZCO (EXPEDIENTE 2-14471/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10501 May 08- May 22

MATRELI BLENGIO, ARMANDO (EXPEDIENTE 2-10037/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10515 May 08- May 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

WELLINGTON VIOLA ALLES y LETICIA MOYANO CARRASCO (FICHA 2-8924/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10519 May 08- May 22

PETRONA MARIA HERNANDEZ CAMEJO (FICHA 2-7674/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10521 May 08- May 22

DECIMOCTAVO TURNO

AUTILIO NICASTRO DI CAPUA (IUE 2-6581/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10502 May 08- May 22

RAUL CASTROMAN ETCHEGOYEN (IUE 2-6282/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10516 May 08- May 22

DECIMONOVENO TURNO

OLGA LILIA MORIN PIANO (FICHA 2-13447/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10514 May 08- May 22

VIGESIMO TURNO

NERIA JESUS FERNANDEZ ROCHA (FICHA 2-63283/2007).

Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10365 May 08- May 22

ARTURO PIÑEIRO GONZALEZ y MARIA PILAR PIÑEIRO RODRIGUEZ (FICHA 2-6590/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10370 May 08- May 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

AIDA PETRONA GIGENA FABEIRO (IUE 2-11420/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10503 May 08- May 22

LUCY IMPERIO CABALLERO FERNANDEZ (IUE 2-10181/2007).
Montevideo, 11 de mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10520 May 08- May 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUSANA PODESTÁ BONO (IUE 2-6238/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10517 May 08- May 22

VIGESIMOTERCER TURNO

AMALIA SZALIT MACH (FICHA 2-11561/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10508 May 08- May 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANGEL JOSE PECORA COIRO y LAURA CARMEN NOVA MONASTEROLO (FICHA 2-12652/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10441 May 08- May 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBA LABO NOYA (FICHA 2-13247/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10507 May 08- May 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOAQUIN CARRASCO MARIN (FICHA 2-13541/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10429 May 08- May 22

MIRIAM NORMA VIDAL VÁZQUEZ (FICHA 2-9632/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10431 May 08- May 22

ANA SARA PIZZORNO MORA (FICHA 2-11020/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10532 May 08- May 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBARESTINO SILVA FERREIRA o ALVARESTINO SILVA FERREIRA (FICHA 156-58/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 18 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10399 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

AMELIA SARA LUPANO PASSARINI (IUE 157-24/2009).
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10400 May 08- May 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELSA FERREYRA ó FERREIRA IBARRA (IUE 168-377/2008).
Canelones, 1 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10489 May 08- May 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL RAMON VIEITO MARCHETTI (IUE 227-145/2009).
Carmelo, 16 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10421 May 08- May 22

RAUL DAVILA ACUÑA (IUE 227-152/2009).
Carmelo, 20 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10422 May 08- May 22

ALFREDO ARMANDO CHARGOÑIA SPIRITU (IUE 227-826/2008).
Carmelo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10423 May 08- May 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DELIA AMALIA, MIGUEL PIEDRAHITA (IUE 284-761/2008).
Maldonado, 10 de diciembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10385 May 08- May 22

ESILDA, ROCHA OLIVERA (IUE 284-180/2009).
Maldonado, 17 de abril de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10386 May 08- May 22

FELIPE RAMÓN, DE LA CONCEPCION GONZALEZ (IUE 284-975/2008).
Maldonado, 6 de febrero de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10388 May 08- May 22

TERCER TURNO

FEDERICO RODOLFO PENADES STEFFEN (FICHA 285-91/2009).
Maldonado, 10 de marzo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10384 May 08- May 22

VICTORIA EUGENIA BATISTA GRAÑA (FICHA 285-141/2009).
Maldonado, 2 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10387 May 08- May 22

OCTAVO TURNO

IRMA IRENE MENENDEZ LOPEZ (FICHA 286-1025/2008).
Maldonado, 14 de octubre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10383 May 08- May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NERY MIGUEL PAGANO MANFREDI (IUE 300-201/2009).
Paysandú, 21 de abril de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10409 May 08- May 22

ZULEMA BIANCHI CEBALLES (IUE 300-180/2009).
Auxiliado de pobreza.

Paysandú, 16 de abril de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10413 May 08- May 22

ANGELA ELCIRA ROMAN ALEMAN (IUE 300-203/2009).
Paysandú, 21 de abril de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10451 May 08- May 22

TERCER TURNO

ENRIQUE ALBERTO GIORDANO COMIN (IUE 301-112/2009).
Paysandú, 24 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10408 May 08- May 22

PRASCEDES RAMON SANGUINETTI ALMEIDA (IUE 301-750/2008).
Paysandú, 9 de diciembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10412 May 08- May 22

BALTASAR SABOREO e IRMA ELEUTERIA PINTOS RIVERO (IUE 301-563/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10444 May 08- May 22

LIRIA BEATRIZ o BIATRIZ TECHERA COPPES (IUE 301-77/2009).
Paysandú, 5 de marzo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10449 May 08- May 22

EXILDA o ESCILDA DOMINGA SCOTTO DEMICHELIS (IUE 301-42/2009).
Paysandú, 12 de marzo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10450 May 08- May 22

STELLA o ESTELA LILIANA VIÑAS OCAMPO (IUE 301-145/2009).
Paysandú, 13 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10452 May 08- May 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTINA ZUBIAGA MUJICA (FICHA 370-1050/2008).
San José, 10 de febrero de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10493 May 08- May 22

MARIA REINA MOLINARI AMADO (FICHA 370-123/2009).
San José, 12 de marzo de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10494 May 08- May 22

WALTER de LEON o DE LEON IBARRA (FICHA 370-207/2009).
San José, 28 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10495 May 08- May 22

JUANA RODRIGUEZ MALLO (FICHA 370-195/2009).
San José, 14 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10496 May 08- May 22

TERCER TURNO

MARIA NIBIA BRITOS CERDEÑA (FICHA 371-172/2009).
San José, 14 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10492 May 08- May 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAIMUNDO OCAMPO MORALES (IUE 381-143/2009).
Mercedes, 20 de abril de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10375 May 08- May 22

JESÚS MARÍA CAMPANELLA CLAVERO (IUE 381-172/2009).
Mercedes, 27 de marzo de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10377 May 08- May 22

TERCER TURNO

ADRIANA ESILDA o ECILDA PASTORINO MACIEL (IUE 431-139/2009).
Mercedes, 21 de abril de 2009.
Dra. Dorita Guigou Salvo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10376 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

HORACIO LUIS CARLE BRAZUNA (IUE 443-62/2009).
Dolores, 17 de abril de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10478 May 08- May 22

ARTURO RAMON SOSA (IUE 443-68/2009).
Dolores, 17 de abril de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10479 May 08- May 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SILVERIO FROS FROS y OLIVAR FROS MARTINEZ (FICHA 469-268/2008).
Tacuarembó, 16 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10485 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANIBAL PARRA RAMOS (IUE 463-43/2009).
Paso de los Toros, 23 de marzo de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10487 May 08- May 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANICETO GENARO BARBOZA MIRABALLES (FICHA 449-91/2008).
Treinta y Tres, 4 de abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10395 May 08- May 22

OMER u OMAR PEDRO ETCHEBERRY AMEIXEIRAS (FICHA 449-11/2009).
Treinta y Tres, 24 de abril de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10396 May 08- May 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

TAMARA CLARA BRUSTIN ISQUIEFF (FICHA 2-63971/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7595 May 08- May 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA GRACIELA KAMINCHIK (FICHA 285-192/2009).
Maldonado, 24 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10382 May 08- May 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "TAIBO VILLAR, JOSE MARIA Y OTROS. SUCESION" Fa. 2-10499/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a MARCELO FERNANDO Y VALENTINA TAIBO SANDE a aceptar o repudiar la herencia de JOSE MARIA TAIBO VILLAR y de JESUS PABLO TAIBO DONATTO, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 1071.3 del Código Civil. Montevideo, el veinte de marzo de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 10435 May 08- May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OVIEDO MARTINEZ, EMILIO DARIO. SUCESION" IUE 300-211/2008, se cita, llama y emplaza a los Sres. SHIOMARA NOELA OVIEDO NIN, MARCOS DARIO, EMILIO MAXIMILIANO Y BERENICE OVIEDO ROCHA, para que en un plazo de cuarenta días comparezcan a deducir sus derechos manifestando si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 y 1071 del Código Civil.- Paysandú, 19 de Marzo de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 10447 May 08- May 22

TERCER TURNO

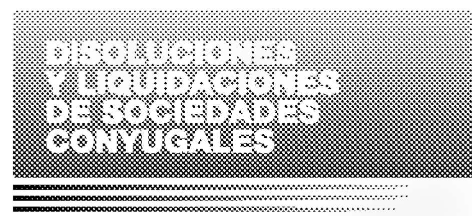
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE CARVALHO RODRIGUEZ, ORALDO - SUCESION Y AUXILIATORIA" IUE 301-692/2001, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ORALDO DE CARVALHO RODRIGUEZ, Sra. NEUSE REY y RAQUEL DE CARVALHO o DE CARBALLO o CARVALLO, así como a los sucesores de éstos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso (arts. 1070 y 1018 del Código Civil) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 21 de abril de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10414 May 08- May 22



MOLINOS SAN JOSE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de "MOLINOS SAN JOSE S.A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de Mayo de 2009, a la hora 10, en calle Nicolás Guerra No. 110 de la ciudad de San José, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas (Art. 30 Estatutos Sociales)
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades del 67º Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 2008 (Art. 27 inc. C.)
3) Informe del Síndico (Arts. 27 y 35).-
SE PREVIENE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:
A) Que para constituirse en Asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado.- (Art. 26).-
B) Que los Señores Accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad, depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio.- El registro deberá hacerse con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha de la Asamblea (Art. 29.)
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 10371 May 08- May 12



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

NICOLAS MARCELO BORGES DE LOS RIOS y MARIANELLA ELIANA PIOLI GIANAZZA (FICHA 2-62658/2008).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10523 May 08- May 22

DECIMOPRIMER TURNO

RICHARD GERARDO PEREZ FERNANDEZ y CARMEN ALEJANDRA RODRIGUEZ SOSA (FICHA IUE 2-11375/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10443 May 08- May 22

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA GABRIELA CARBONE MARIÑO y JUAN ANTONIO TRABAZO BACK (FICHA 2- 2789/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10436 May 08- May 22

OSCAR DANIEL SANT'ANA SAUCEDO y SOPHIA KATHARINA NEISE KRISSE (FICHA 2-4363/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10522 May 08- May 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR HUGO INZAURRALDE TELLECHEA y MARIA ALEJANDRA LARROSA VIDAL (FICHA 2-3165/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10437 May 08- May 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan

a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

COLMAN FILIPOVICH, JUAN ALBERTO y RODRIGUEZ CALZADA, MARIA ROSANA (FICHA IUE 168-336/2008).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 3 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 10491 May 08- May 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

NOELIA MATTOS CURBELO y DIEGO FONTÁN CAMBRA (IUE 471-115/2008).
Libertad, 6 de febrero de 2009.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10497 May 08- May 22

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: REBERON RAPETTI ISABEL DEVI INCAPACIDAD IUE 2-21338/2008, se hace saber que por resolución Nº 4217/2008, de fecha 13.08.2008, se designó curador interino de la denunciada incapáz Sra. Isabel Reberón al Sr. Walter Reberón.-
Montevideo, 10 de marzo del 2009.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 10438 May 08- May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VISCARRA, RICHARD OMAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-163/2008, se hace saber que por auto Nº 7249/2008 de fecha 24.11.2008 y auto Nº 786/2009 de fecha 27.02.2009, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD OMAR VISCARRA C.I. 4.022.736-7, designándose curador definitivo al Sr. JOSE LUIS VISCARRA C.I. 3.790.424-3, quien aceptó el cargo conferido el día 24.11.2008, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 16 de Abril de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10410 May 08- May 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AREBALO, YANETH ESTHER. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-1121/2004, se hace saber que por auto Nº 6806/2008 de fecha 04.11.2008 y por auto Nº 427/2009 de fecha 11.02.2009, se declaró en estado de incapacidad a YANETH ESTHER AREBALO C.I. 3.245.449-7, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a SHIRLEY MARIANA AREVALO AREVALO C.I. 4.518.989-9, quien aceptó el cargo conferido el 19.11.2008, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.-
Paysandú, 13 de Abril de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10411 May 08- May 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Auxiliado de pobreza

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno Subrogante, dictado en los autos caratulados: "ESPINDOLA, ANA SOFIA. Incapacidad". IUE: 382-77/2008, se hace saber que por Resolución Nº 520/2009 de fecha 19 de marzo de 2009, se declaró en estado de incapacidad a ANA SOFIA ESPINDOLA MARTINEZ.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 21 de abril de 2009 Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 10480 May 08- May 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, se hace saber que en autos caratulados "ALEJANDRO DIEGO de PRO REY, Información de Vida y Costumbre" Ficha 2-62918/2008, se presentó el interesado ofreciendo la declaración de los testigos, CARLOS ALFREDO DURA REY y JOSE PABLO CORREA SILVA sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su incripción en el registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de abril de 2009.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 10524 May 08- May 22

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE ADMINISTRACION.-
CONTRATACIONES Y SUMINISTROS.-
LICITACION PUBLICA Nº 02/2009.-
ADQUISICION DE VIVERES SECOS.-
Con referencia al llamado a Licitación Pública para la adquisición de VIVERES SECOS (ejercicio 2009) se padeció de error por parte de esta Jefatura en el año de la Licitación Pública
DONDE DICE:
"LICITACION PUBLICA 02/2008"
DEBE DECIR:
"LICITACION PUBLICA 02/2009".
12) (Cta. Cte.) 1/p 10359 May 08- May 08

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PÚBLICA: P38964
OBJETO: TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y TENSIÓN DE MEDIA TENSIÓN.

Apertura de ofertas: 29/06/09, Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 10509 May 08- May 08



LICITACION PÚBLICA: P39014

OBJETO: SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES
Apertura de ofertas: 22/06/09; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 10510 May 08- May 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 8 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO MARTÍN DÍAZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3684/7 y STELLA MARIS DIANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agaces 3684/7.
14) $ 253 3/p 10355 May 08- May 12

BENJAMÍN del GÜERCIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 4236 y PAULA FLORENCIA SUÁREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arribeños 3526/3A.
14) $ 253 3/p 10357 May 08- May 12

EDINSON MARTÍN DÍAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Surraco 2744/1 y SILVIA LUCÍA BORREGO, 25 años, soltera, empleada, brasileña N/U, domiciliada en La Paz 2245/1.
14) $ 253 3/p 10361 May 08- May 12

OFICINA No. 3

ANDRES ALEJANDRO CAFFARO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 4219 y DIANA CECILIA PORCIUNCULA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1575/4.
14) $ 253 3/p 10362 May 08- May 12

NILSON ELIAS, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santa Ana 4024 y DAHIANA KELLI GONZALEZ, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Florida 1213 Ap. 105.
14) $ 253 3/p 10372 May 08- May 12

OFICINA No. 4

ADRIANO GROMPONE, 29 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Chiávari 3032/2 y MARIA LUISA CONTRERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chiávari 3032/2.
14) $ 253 3/p 10358 May 08- May 12

JESUS MARIA LAMAS, 53 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado en Génova 3594 y SILVANA NOEMI ELGARTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Génova 3594.
14) $ 253 3/p 10391 May 08- May 12

OFICINA No. 7

JAVIER ANDRES PAZOS, 35 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en José María Muñoz 1086 y MARIA EUGENIA AGUIRRE, 34 años, divorciada, ing. electricista, oriental, domiciliada en José María Muñoz 1086.
14) $ 253 3/p 10356 May 08- May 12

JOSE FERNANDO URQUHART, 39 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1512 ap. 108 y PATRICIA TAGLE, 30 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Rca. del Paraguay entre 7 y 9, Atlántida.
14) $ 253 3/p 10483 May 08- May 12

GREGORIO LUCIANO PEREYRA, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Ponce 1409 ap. 103 e IDE RODRIGUEZ, 60 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ponce 1409 ap. 103.
14) $ 253 3/p 10488 May 08- May 12

CARLOS EDUARDO PEREZ, 33 años, divorciado, técnico agrario, oriental, domiciliado en Miami 1825 y AGUSTINA LANZARO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pastoriza 1462.
14) $ 253 3/p 10534 May 08- May 12

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1º turno, en autos caratulados: VACCHETTI CARUBBO, PIERANGELA Y OTRO C/FLEITAS CARRO FELIPE Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 184-2/2009, se hace saber que se han presentado solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Canelones, localidad catastral Estación Olmos, zona suburbana, empadronado con el número ciento veintinueve (129) señalado como solar catastral 4 de la manzana catastral número 10, el que según plano del Agrimensor Juan Esteve de setiembre de 2008,

inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Pando con el número 947 el 9 de octubre de 2008, consta de una superficie de 543,75 metros, y se deslinda así: Al Sur 18,07 metros de frente a calle de 20 metros de ancho, distando su punto extremo al Este 21,26 metros a la esquina formada con la calle de 17 Metros; al Oeste 35,05 metros lindando con padrón 128; al Norte 17 metros lindando con parte del padrón 127; y al Este 28,92 metros lindando con parte del padrón 130. El plano de mensura relacionado tiene como antecedente el plano del Agrimensor Edgardo Goyret de agosto de 1955 inscripto en la Dirección General de Catastro oficina de Pando el 24 de julio de 1957 con el Nº 837 y conforme al cual el inmueble descrito se señala como solar 4 de la manzana "A". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en especial a Felipe Fleitas Carro, Lady Esmeralda Pizano y a los titulares de los padrones linderos 127 (Olga Invernon), 128 (Carlos Moreira), 130 (Roberto Díaz). En fe de de ello se expide el presente en Pando a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil nueve. Dra. Andrea Caamaño, Juez de Paz Dptal.

16) $ 14163 10/p 10415 May 08- May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MENDEZ GUERRA, OSCAR EDUARDO C/ RUIZ ESTEVEZ S.R.L. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL. IUE: 307-383/ 2008" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OSCAR EDUARDO MENDEZ GUERRA, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta marca FIAT, modelo UNO FIORINO tipo FURGON, año 1997, a gas oil, matrícula de Paysandú IAB 7745 (antes 61.528) Padrón Nº 46796, motor Nº 2020979, chasis Nº ZFA146000*08572857. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a RUIZ ESTEVEZ S.R.L., y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 16 de Marzo de 2009. Dra. Mónica Ivanovich Oujo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7498 10/p 10425 May 08- May 22

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, en autos caratulados: "ANCHORENA, ALBA GLADYS, Prescripción adquisitiva sobre parte de Padrón No. 211", (I.U.E. 311.101.2007), y según providencia No. 228 de 8 de octubre de 2007, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Heriberto Alderete y Amelia Anchorena y sus sucesores a cualquier título y a Italo Edgardo Bava y Alba Luz Sanchez y sus sucesores, sobre parte del Padrón No. 211 de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, que según plano Agrimensor Andrés Piaggio, inscripto en Catastro con el No. 185, tiene una superficie de 527 m2, 59 dm2, que se deslinda asi: 10,43 m de frente al oeste a calle Rivera; 50,73 m al norte lindando con resto del padrón No. 211; 10,43 m. al este lindando con parte del padrón No. 151; 50,46 m al sur lindando con parte del padrón No. 150; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Quebracho, 03 de noviembre de 2008.- DANIEL CAMPOT REPETTO JUEZ DE PAZ.

16) $ 8331 10/p 10448 May 08- May 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº. 1284/2009, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "MORELLA VIZCAILUZ, SILVIO ERNESTO Y MONTAÑO REGUSCI MYLIAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fª. Nº 342-734/2008", se hace saber que se ordenó: EMPLAZAR; a PEDRO COHEN, LINDA PINTO DE COHEN, MARGARITA HAIN DE COHEN o a sus SUCESORES a cualquier título, así como a cualquier interesado en deducir oposición, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de abril del año dos mil nueve Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

16) $ 4999 10/p 10392 May 08- May 22



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CONRADO ARBIZA solicita la inscripción de las obras tituladas:
1.- BAILARINES y 2.- HUEVOS (teatro), de las cuales se declara autor.
Montevideo 06 de mayo de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 10394 May 08- May 08

ANA OSPITALETCHE solicita la inscripción de la obra titulada: VARIEDAD 14, (poesía) de la cual se declara autora.
Montevideo 06 de mayo de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 10397 May 08- May 08

LAVALLEJA BARCELO ALBANO solicita la inscripción de la obra titulada: HIMNO A LA MADRE (letra) de la cual se declara autor.
Montevideo 06 de mayo de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 10475 May 08- May 08

MARY TERESITA CESPEDES PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada: "de abriles" (poesía) de la cual se declara autora.
Montevideo 06 de mayo de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 10482 May 08- May 08

LUIS GABRIEL ITURRALDE ALONSO solicita la inscripción de la obra titulada: FOLLETO- DISEÑO DE PÁGINAS DIGITALES, de la cual se declara autor.
Montevideo 06 de mayo de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 10484 May 08- May 08

SUSANA LABRAGA solicita la inscripción de la obra titulada: CUENTOS Y POESIAS INFANTILES (cuentos y poesías) de la cual se declara autora.
Montevideo 06 de mayo de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 10505 May 08- May 08

MARIA GABRIELA BAZZANO PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada: ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO Y REHABILITACION, de la cual se declara autora.
Montevideo 04 de mayo de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 10511 May 08- May 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "JAKTER HOCHMAN JUDITH PERLA.- Rectificación de partida" Fa. 2-65293/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de

JUDITH PERLA MEIZELES JAKTER, inscripta el 14/9/1962 en la 18º sección de MONTEVIDEO Acta N° 203, en el sentido de que donde dice MEIZELES JAKTER debe decir JAKTER MEIZELES y en la anotación marginal debe decir JAKTER HOCHMAN y respecto al apellido materno en el sentido que es HOCHMAN y no JAKTER, por así corresponder.
Montevideo, veintidos de marzo de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10368 May 08- May 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "COITINHO RECOBA, MARIA ISABEL Y OTROS" - - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -FICHA: 2-11680/2009.-
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de: NACIMIENTO: ACTA Nº 3116 de fecha 24 de Marzo de 1999 de la 11ª Oficina del Registro de Estado Civil en el sentido que donde dice "JOSEFINA BRYNKA COITINHO" debe decir "VICTORIA JOSEFINA BRYLKA COITINHO" por así corresponder.
Montevideo, dieciséis de Abril de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10442 May 08- May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VILLALBA KRIVOGUZOV, GIANFRANCO - RECTIFICACION DE PARTIDAS SOLICITA" IUE 301-168/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) NACIMIENTO de MARIO RAMON VILLALBA FERNANDEZ, extendida el 22.02.1940 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 159, en el sentido que en el margen de dicha acta en el reconocimiento como hijo natural donde dice: "DON MARIO VILLALBA" debe decir: "DON FERNANDO MARIO VILLALBA" por ser lo correcto; 2) RECONOCIMIENTO de MARIO RAMON VILLALBA extendida el 02.02.1945 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 27, en el sentido que en el texto de la misma donde dice: " DON MARIO VILLALBA" debe decir: DON FERNANDO MARIO VILLALBA" por ser lo correcto; 3) MATRIMONIO de MARIO RAMON VILLALBA y ELVIRA KRIVOGUZOV extendida el 26.04.1962 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 31 en el sentido que en el texto de la misma en la fecha de nacimiento de Mario Ramón Villalba donde dice: "NACIDO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1939" debe decir: "NACIDO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1940" por ser lo correcto y 4) DEFUNCION de MARIO RAMON VILLALBA FERNANDEZ extendida el 22.02.2002 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 124, en el sentido que en el texto de la misma donde dice: "QUE EL FINADO ERA HIJO DE MARIO FERNANDO VILLALBA" debe decir: "QUE EL FINADO ERA HIJO DE FERNANDO MARIO VILLALBA" por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de abril de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10445 May 08- May 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "THEXEIRA LANOUGUERE, WILSON SEBASTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-174/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de WILSON SEBASTIAN THEXEIRA LANOUGUERE, extendida el 12.05.1986 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 767, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de dicha acta donde dice "LANOGUERE" debe decir LANOUGUERE" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 21 de Abril de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10446 May 08- May 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Auxiliado de pobreza
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno subrogante, en autos: "GEYMONAT MIGUEZ, DIAMELA. Rectificación de partidas". IUE. 382-34/2009, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede DIAMELA ELIZABETH GEYMONAT MIGUEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo IVES ALAIN, en el sentido de que donde dice "CORGATTELI" debe decir "CORGATELLI" por así corresponder.
El referido menor nació el día 12 de abril de 1992, en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta Nº 107.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes pubicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 14 de abril de 2009. Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10481 May 08- May 22

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ COOPERATIVA COTAL - Crédito Prendario - Ficha 2-17238/2005 se hace saber que el 12 de mayo de 2009 a las 15 y 30 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por la Sra. Alguacil se procederá al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: vehículo TOYOTA MODELO COROLLA XL 2.0 STD AÑO 1998 tipo sedán 4 puertas, motor gas oil, 4 cilindros, padrón 474.119 matrícula de Maldonado B 803.248. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 60% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 12,20% todo en efectivo. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,44% del precio de remate y el 2,4% de Incrementos Patrimoniales por bienes muebles en remate si correspondiere. 3) Que el vehículo posee deudas de patente de rodado y multas. Se desconoce las deudas que podría estar soportando el bien con la Intendencia Municipal de Maldonado no así con la de Montevideo pero en cualquier caso no se admitirá descontar del precio suma alguna por ningún concepto. 4) Será de cargo del comprador la regularización de la documentación municipal y registral. Los antecendentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 5 de mayo de 2009.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
20) $ 944 1/p 10595 May 08- May 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "B.R.O.U c/ CASELLA Y CAMACHO S.A. "Ejecución hipotecaria, ficha IUE 289-15/2004, se hace saber que el próximo jueves 11 de junio de 2009 a partir de las 15 horas en el local del Centro Español de Maldonado sito en 18 de Julio número 708, el Rematador Público MANUEL CARDOSO OLID matrícula 1672, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en

dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Padrón 343/001 de la 1ª. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, calle La Salina (Calle 9) Número 660, que forma parte del edificio denominado "España", construido de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 en un solar de terreno manzana catastral No. 53, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de octubre de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 540 el 22-1-1982, tiene una superficie de 2116 metros 53 decímetros. La unidad 001 padrón individual 343/001, según el precitado plano, tiene una superficie total de 1057 metros 94 decímetros, se desarrolla en 5 plantas correspondiéndole bienes comunes. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, en el acto, en efectivo, cheque cerificado y/o letra de cambio. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3.66% del precio del remate en el acto. 3) Serán de cargo del demandado el 2.22% del precio del remate, correspondiente a comisión del rematador e impuestos. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, desconociéndose su situación ocupacional. 5) La documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede en horario de oficina. 6) Se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. 7) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. Maldonado, Mayo 5 de 2009.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6744 5/p 10393 May 08- May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "FEYMAR S.A. C/ TORRES Vladimir y Otra; Ejecución de Sentencia; IUE. 292-439/2004" se hace saber que el día 25 de mayo del 2009 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado sito en calle, 25 de Mayo N° 727 Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, de los "derechos de promitente comprador" sobre las 2/3 partes de su Tasación, ó sean $ 109.515, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N° 11.844, que según el plano del Ing. Agr. Carlos A. Rodríguez de diciembre de 1975, inscripto con el N° 4621 el día 8/6/1977 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, señalado con el N° 16 de la manzana 6, tiene una superficie de 600 mts. 30 dmts. Y se deslinda: Al Sur 17 mts 40 cmts de frente a la calle N° 1 de 17 mts, Al Este 34 mts 50 cmts lindando con el solar N° 17, Al Norte 17 mts 40 cmts lindando con el solar N° 18; y al Oeste 34 mts 50 cmts lindando con el solar N° 15, todos del mismo plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, del 3,66% sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,22%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Existen deudas de contribución Inmobiliaria. Que se desconoce el estado de situación ocupacional y que en autos se encuentra agregado Testimonio por Exhibición de la Matriz de los Antecedentes Dominiales de los últimos 30 años y que se carece de planos. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 29 de abril del 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga Juez de Paz Departamental de 1er. Turno Maldonado.

20) $ 6744 5/p 10380 May 08- May 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "BANCO COMERCIAL C/ SANCHEZ Cristina; Juicio Ejecutivo", IUE. 292-152/2000; se hace saber que el día 22 de mayo del 2009 a las 15 horas en las puertas del Juzgado sito en calle, 25 de Mayo N° 727 Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, de la mitad indivisa, sobre la base de $ 9.042 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, localidad catastral Lascano, zona urbana, manzana catastral 63, padrón 1.013, antes en mayor área padrones 1.013 y 1.014, que según plano del Agr. Roosevelt Fleitas inscripto con el N° 6.914 el 29/12/1976, en la oficina de Catastro de Rocha según el cual se compone de una superficie de 900 mts y se deslinda así: 15 mts. de frente al Sur al calle Walter Montaldo; 60 mts al Oeste con el padrón 1.012; 15 mts. al Norte con el Padrón 1.021 y 60 mts al Este con Padrón 1.015. Según titulo y referente al plano del Agr. Roosevelt Fleitas de diciembre de 1976, el bien se compone de una superficie de 900 mts., según Cedula Catastral informada tiene una superficie de 630 mts. y corresponde a fracción A en el plano del Agrimensor Roosevelt Fleitas y Roberto Bachito de junio de 1991. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, del 3,66% sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,22%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Existe deuda de contribución inmobiliaria desde el año 1999 a la fecha, que se descontara del precio, y a febrero de 2009 se encontraba al día con el Impuesto de Primaria, desconociéndose existencia de otras deudas, las que en su caso serán de cargo del adquirente. 5) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Subastándose en las condiciones materiales y jurídicas que surgen de los mismos. Se efectúan 3 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 29 de abril del 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.

20) $ 4653 3/p 10390 May 08- May 12

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOLIMAR S.R.L.

Contrato: 26/3/2009
Inscripción: N° 3964/2009
Socios: Lorena Natali IBARRA (999 cuotas) Héctor Mario TANZI (1 cuota)
Capital: $ 20.000
Objeto: Importación, exportación, compra, venta mercadería textil; fletes, transportes de bienes, mercaderías; distribución, transformación, industrialización, producción, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercadería, productos alimenticios, farmacéuticos, electrodomésticos y bienes de cualquier clase; administración de propiedades, compra, venta, intermediación de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 30 años
Domicilio: Mercedes
Administración: Lorena IBARRA.

22) $ 1964 1/p 10364 May 08- May 08

S.R.L.

LIAR´S S.R.L- Contrato 22/4/2009, Inscripción No. 5069 27/4/2009. Capital: $ 50.000- 50 cuotas de $ 1000 c/u. Socios: Arnoldo G. Sosa Obelar, Lider D. Venegoni Viera, 25 cuotas c/ u. Pzo: 5 años renovables automáticamente por períodos iguales. Objeto: Representaciones; comercialización; despachos para importaciones y exportaciones de toda clase de bienes, materias primas, mercaderías, granos, etc; Prestación de Servicios en gral. Domicilio y sede: Leandro Gómez 1378, Paysandú. Adm. y Rep. Socios indistintamente, salvo excepciones.

22) $ 2455 1/p 10407 May 08- May 08

TECNOPINTURAS S.R.L.

FECHA: 22/12/08
* REGISTRO: Nº 2571
* SOCIOS: JUAN ANDRES SALVATTI Y GERMAN SALVATTI
* CAPITAL: $ 25.000.- 100 CUOTAS DE $ 250.- 95 CUOTAS A JUAN ANDRES SALVATTI Y 5 CUOTAS A GERMAN SALVATTI
* OBJETO: PINTURA DE TODO TIPO DE ARTICULOS, ARENADOS IMPORTACION Y EXPORTACION
* ADMINISTRACION: INDISTINTA
* PLAZO: 30 AÑOS
* DOMICILIO: MONTEVIDEO.

22) $ 1473 1/p 10420 May 08- May 08

"CICLOMOTORES EL NEGRO SRL"

Cesión de Cuotas Sociales: Carmelo, 28/12/2006.-
Nombre: "CICLOMOTORES EL NEGRO SRL"
Cesión: Aldo Ismael BAZTARRICA BALDI, cede a Amalia Vanesa RODRÍGUEZ BALDI 20 cuotas sociales.-
Inscripción: nº 15.067 del 26/06/2007.

22) $ 982 1/p 10424 May 08- May 08

FIDHEBAL SRL

Fecha: 29/04/2009
Inscripción: Nº 5415/2009
Socios: LEONARDO ADRIAN FERNANDEZ SOSA, CARLOS HECTOR FERNANDEZ LAPORTA (50 cuotas cada uno).
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comisión, sobre cualquier tipo de mercaderías. Arrendamiento de servicios de cualquier tipo
Capital: $ 100.000
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: LEONARDO FERNANDEZ.
22) $ 1473 1/p 10439 May 08- May 08

S.R.L.

AGROAGS S.R.L- Contrato 22/4/2009, Inscripción No. 5070 27/4/2009. Capital: $ 50.000 - 50 cuotas de $ 1000 c/u. Socios: Arnoldo G. Sosa Obelar, Martín Bercianos Solda, 25 cuotas c/u. Plazo: 5 años renovables automáticamente por periodos iguales. Objeto: realización Negocios Rurales e inmobiliarios, representaciones, Comercialización, despachos para importaciones y exportaciones de toda clase de bienes, materias primas, mercaderías, granos, etc, Servicios Agropecuarios en gral., Venta de insumos, Remates, Tasaciones, A rrendamientos, Transportes nacionales e internacionales de personas, semovientes, bienes y cosas. Domicilio y sede: Leandro Gomez 1378, Paysandú. Adm. y Rep. Socios indistintamente salvo excepciones.
22) $ 2455 1/p 10454 May 08- May 08

NUTRIMED SRL

CESION DE CUOTAS-MODIFICACION DE CONTRATO
CONTRATO 22/12/2008
INSCRIPCION: Nº 1449- 9/02/2009
CEDENTE: GONZALO LOPEZ ESPONDA
CESIONARIA: SANDRA MACHADO ALMADA (10 cuotas)
MODIFICA ADMINISTRACION: GIULIETTA VANINI
NUEVA ADMINISTRADORA.
22) $ 982 1/p 10498 May 08- May 08

FAPO S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 18 setiembre 2008
Inscripción: N° 19135 el 6/11/2008
Cedente: JORGE JULIO FACHOLA ZENANDE
Cesionarios: Beatriz Sansone (16 cuotas)
Rodrigo Sebastian Pombo Sansone (6 cuotas)
Fabiana Carolina Pombo Sansone (6 cuotas)
Carlos Alberto Pombo Ogliarusso (2 cuotas)
Administración: Rodrigo Sebastian Pombo Sansone.
22) $ 1473 1/p 10513 May 08- May 08

OCN Outsourcing Solutions S.R.L

Contrato: 2 de marzo de 2009 y 30 de abril de 2009
Socios: Ocwen Capital Management, LLC (9.999 cuotas)
Ocwen Loan Servicing, LLC (1 cuota)
Capital: $ 100.000 Dividido en cuotas de $10 cada una
Objeto: El objeto social será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley No. 15.921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios, entre ellas: A) Comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles. C) Prestación de servicios financieros, de informática, reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países. D) Otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los Estados.
Administración: El Directorio
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables por períodos sucesivos de 5 años.
Inscripción: 11 marzo 2009. N° 2749 y 5 de mayo de 2009. N° 5533.
22) $ 4910 1/p 10526 May 08- May 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "ROTELA DA SILVEIRA JUAN CONRADO Y OTROS C/ GUZMAN VITANCURT CARLA ALEJANDRA Y OTROS.- TENENCIA DEFINITIVA" Fa. 2-58854/2008, se cita llama y emplaza a BALTASAR GREGORIO CASAS a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cinco de mayo de dos mil nueve.- Se deja constancia que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10477 May 08- May 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "MENDEZ DE ARRUDA, LUIS IGNACIO Y OTROS - OTROS, SEPARACION DEFINITIVA-", Ficha 2-6877/2009, se dispuso emplazar por edictos a el SR. NELSON EDUARDO ALBERNAZ ABREU y a la SRA. MILAGROS LORENA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil nueve. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 10440 May 08- May 22

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PERCIANTE FARRE, ERNESTO RICHARD Y OTROS - PERDIDA PATRIA POTESTAD, SEPARACION DEFINITIVA", FICHA: 2-8663/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JENNIFER MARIA ARRIERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los veinte días de abril de dos mil nueve. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10476 May 08- May 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "RONDAN RODRIGUEZ, YENIFER- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-872/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAURO ANDRES LENZI TORRES para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 6397/2008 de fecha 26.11.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 01 de Abril de 2009.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10490 May 08- May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLORES, MILTON JAVIER C/ BENTANCOR, DANIELA ALEJANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-641/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días a la Sra. DANIELA ALEJANDRA BENTANCOR bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú, 27 de Abril de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10453 May 08- May 22

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

U.C.A. - UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES



LLAMADO 12 -2009
Objeto del Llamado:
Suministro de estudios y procedimientos médicos

Fecha y hora de apertura: 10 de JUNIO de 2009, hora 10.
Lugar de apertura: Colonia 1089 - 1° Piso - Salón de Actos CGN
Pliego: Se encontrará disponible en las páginas uca.mef.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy a partir del día 4 MAYO de 2009.
Venta: en Oficinas de UCA Av. del Libertador 1409 piso 6 en el horario de 12 a 17 hs. Costo: $ 3.000 monto a ser depositado en la Cta. Cte. BROU 188 1886-4.
27) (Cta. Cte.) l/p 10539 May 08- May 08

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

La DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS, efectúa un llamado público para contratar a 15 estudiantes como becarios, para desempeñar tareas en Montevideo.
Requisitos básicos:
* ser mayor de 18 años y tener hasta 25 años inclusive, en el momento de la inscripción,
* tener aprobado el 2do. Ciclo de Enseñanza Secundaria en cualquier modalidad, y ser estudiante de nivel terciario,
* tener estudios de computación a nivel de usuario.
Función a cumplir: tareas de apoyo administrativo.
Contrato: doce meses, prorrogable por igual período.
Remuneración: $ 7.776.= nominales, por 30 horas semanales.
BASES E INSCRIPCIONES:
Desde el 11 de mayo de 2.009 y hasta el 15 de mayo de 2.009 - hora 12, inclusive, en la página Web de la Dirección General de Registros www.dgr.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) l/p 10506 May 08- May 08

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 05 DE MAYO DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,700000
BRASIL	REAL	1000		2,145700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,507900
JAPON	YEN	3600		99,030000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,133900
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,332200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,598	6,598
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,727	10,727
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,939	23,939
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,921	23,921
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,921	23,921

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) l/p 10474 May 08- May 08



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 06 DE MAYO DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,711300
BRASIL	REAL	1000		2,108800
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,513800
JAPON	YEN	3600		98,280000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,131800
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,333300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,574	6,574
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,766	10,766
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,918	23,918
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,900	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,900	23,900

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) l/p 10555 May 08- May 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2009, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
53.
(Exp. Nº 071600-002179-09) - Visto la comunicación que se efectuara a la Directora del Depto. de Recursos Humanos informando que el Sr. Alvaro Rey Corbo no concurre a trabajar desde el 20 de enero de 2009.
Considerando:
I) Que según resulta del informe del Sector Licencias del referido Departamento el funcionario no registra solicitudes de pedido médico ni certificaciones médicas desde el 1º de enero de 2009
II) Que se envió cedulón a sus domicilio a concurrir a reanudar su trabajo en el plazo de 3 días, el que no fue recibido por el funcionario.
III) Que por tal motivo se efectuó el

emplazamiento en el Diario Oficial, habiendo vencido el plazo del mismo sin que el funcionario compareciera.
Atento a lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 24 de la ley 14416 convalidado por la ley 15738.
El Consejo de la Facultad de Medicina resuelve:
1) Tener por configurado el abandono del cargo del funcionario Alvaro Rey Corbo, funcionario número 43785 cargo 62908, aceptando en consecuencia su renuncia tácita. (falta superior a 15 días consecutivos)
2) Notifíquese al funcionario. (10 en 10).
27) (Cta. Cte.) 1/p 10398 May 08- May 08

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



Citase al Esc. Jorge Mario Cartagena Bidondo, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3º del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificado de la resolución del Directorio del 20 de mayo de 2008, acta 2748, asunto 426 dictada en el expediente 8025-7, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
27) $ 1250 3/p 10427 May 08- May 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "GONZALEZ NORA DORILA Y OTROS-AUXILIATORIA DE POBREZA, LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-Fa. 2-5489/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 1099/2009 de fecha 31/03/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. ROSARIO DANIELA RAMALLO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil nueve.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 10533 May 08- May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de 27mo. Turno, en los autos caratulados "Articardi Botti, María Olga y otros con Solé Luis y otros, escrituración judicial" ficha 140-543/2002, se dispuso emplazar por edictos a los actuales titulares del bien padrón número 154.377, y especialmente a LUIS SOLE, ANGELA PONS, EMA, MERCEDES, Y MERCEDES AUGUSTA SOLE PONS, LUIS ALBERTO Y JORGE JOSE SOLE ROMERO y demás interesados o sucesores a cualquier título por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.- Montevideo, veintiseis de marzo de 2009.- Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 10379 May 08- May 22

VARIOS

BIEN DE FAMILIA - DESAFECTACION

Fecha: 22/04/09
Inscripción: N° 11.929/2009
Padrón: Nº 61.332/002 - Urbano - Montevideo
Beneficiarios: Luis GRATADOUX GAUTHIER
María del Carmen ARREDONDO.
27) $ 1666 10/p 10373 May 08- May 22

LEY NO. 16.871.- ART. 53.- "COOPERATIVA CERRO COLON" - "CO.CE.CO"-, EXTRAVIO: LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 83 1/p 10374 May 08- May 08

.BELAVITA S.R.L. "CONCONCORDATO PRIVADO".

En la ciudad de Montevideo el día 16 de marzo de 2009 se realizó por la Escribana Pública, Rita Clara, con domicilio en Bulevar España 2282, esq 21 de Setiembre, primer piso, la Protocolización del Concordato Privado suscripto entre Belavita S.R.L y sus acreedores. (Art 3 ley 8.045 y 18 de la ley 17292) POR Belavita S.RL - Alejandro Santullo.
27) $ 1000 3/p 10378 May 08- May 12

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "REPUBLICA AFISA c/a RODRIGUEZ MELO, MAXIMO Y SUCESORES DE ELDA DIONISIA DA SILVA TECHERA. EJECUCION PRENDARIA".-; FICHA: 397-414/2008; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE DIONISIA da SILVA TECHERA A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 26 DE MARZO DE 2009. DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 10486 May 08- May 22



DIMERTAL S.A.

4370, 14 DE ABRIL DE 2009
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 2000000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 10401 May 08- May 08

BAJOVERDE S.A.

5205, 29 DE ABRIL DE 2009
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 2000000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 10402 May 08- May 08

VALLEDOL S.A.

3995, 2 DE ABRIL DE 2009
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 2000000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 10403 May 08- May 08

DICOTRIL S.A.

5204, 29 DE ABRIL DE 2009
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 2000000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 10404 May 08- May 08

POMPAYÁ S.A.

4881, 23 DE ABRIL DE 2009
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 2000000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 10405 May 08- May 08

SUMATRIL S.A.

4369, 14 DE ABRIL DE 2009
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 2000000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 10406 May 08- May 08

ACIRUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5243.
28) $ 2455 1/p 10455 May 08- May 08

ALISTORE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5245.
28) $ 2455 1/p 10456 May 08- May 08

BAERIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5246.
28) $ 2455 1/p 10457 May 08- May 08

BELESCA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5247.
28) $ 2455 1/p 10458 May 08- May 08

CAMBITEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5248.
28) $ 2455 1/p 10459 May 08- May 08

COTRALMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica,

electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5249.
28) $ 2455 1/p 10460 May 08- May 08

DEMERBOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5250.
28) $ 2455 1/p 10461 May 08- May 08

DOBLESAX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5251.
28) $ 2455 1/p 10462 May 08- May 08

EDERLAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5252.
28) $ 2455 1/p 10463 May 08- May 08

FABISTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5253.
28) $ 2455 1/p 10464 May 08- May 08

GOBALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5254.
28) $ 2455 1/p 10465 May 08- May 08

IBEROLAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5256.
28) $ 2455 1/p 10466 May 08- May 08

LARMERIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5257.
28) $ 2455 1/p 10467 May 08- May 08

MADINFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.

$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5262.
28) $ 2455 1/p 10468 May 08- May 08

NACADIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5263.
28) $ 2455 1/p 10469 May 08- May 08

NACALUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5264.
28) $ 2455 1/p 10470 May 08- May 08

PEBASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5265.
28) $ 2455 1/p 10471 May 08- May 08

SEGALAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.4.2009, 5266.
28) $ 2455 1/p 10472 May 08- May 08

REFORMAS

ACROVILLE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.12.2008
CAPITAL: $ 1.600.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Rocha
DURACIÓN: 100 años
Inscripción: 6.5.2009, No. 5583.
28) $ 982 1/p 10473 May 08- May 08

GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2009, resolvió de acuerdo a los artículos 291 y 294 de ley 16.060 reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en La Cumparsita 1373 piso 4, en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 10525 May 08- May 22

VALAREÑA S.A.

"Articulo 5. Capital y Acciones.. A) Formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador, de $ 1.- cada una, el capital será de $ 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones con). B) La Asamblea General Extraordinaria, con el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto podrá aumentarlo sin necesidad de conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar al Directorio o en el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 16 abril 2009. N° 4561.
28) $ 2455 1/p 10527 May 08- May 08

VALENE S.A.

"Articulo 5. Capital y Acciones.. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 (un peso) cada una, será de $ 300.000.000 (pesos uruguayos trescientos millones con). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 16 abril 2009. N° 4563.
28) $ 2946 1/p 10528 May 08- May 08

LEGGETT & PLATT DEL URUGUAY S.A.

"Capital y acciones - Artículo 5. - El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una será de $ 120.000.000 (pesos uruguayos ciento veinte millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
Inscripción: 14 abril 2009. N° 4284.
28) $ 2946 1/p 10529 May 08- May 08

GEVOY S.A.

"ARTICULO 5 - CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1,00 c/u será de $ 26.000.000.000 (pesos uruguayos veintiséis mil millones con 00/100). Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de reforma del estatuto ni conformidad administrativa, (art 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 3 abril 2009. N° 4097.
28) $ 2946 1/p 10530 May 08- May 08

COMPAÑÍA LIBRA DE NAVEGACIÓN (URUGUAY) S.A.

Artículo 3. Capital y Acciones: "El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 cada una, será de $ 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de al ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 16 abril 2009. N° 4565.
28) $ 1964 1/p 10531 May 08- May 08

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 178.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

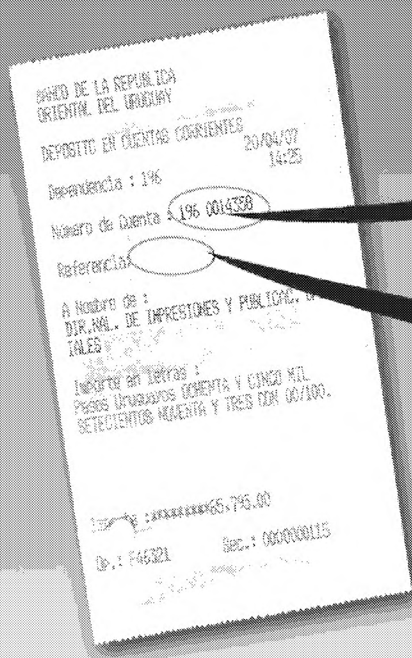
Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	077-26221	077-23098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	033-27131	033-27131	impocanelones@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	292 8580	292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	064-25378	064-25378	impomelo@adinet.com.uy
Carmelo	19 de Abril 430	0542-6543		impocarmelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	052-20471	052-20471	impocolonia@adinet.com.uy
Rosario	Leopoldo Fuica 318	055-21232		imporosario@adinet.com.uy
Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900		057-42427	impotarariras@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437	036-43437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Independencia 825	035-26150	035-26150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	044-23128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	042-235344 042-244357	042-248897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	072-24800	072-29999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	056-25071	056-25071	impofraybentos@adinet.com.uy
Young	18 de Julio 1915	056-75291		impoyoung@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	062-35833	062-35833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres 91	073-27759	073-27759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-25983		impomercedes@adinet.com.uy
Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388	impodolores@adinet.com.uy
Tacuarembó	Gral. Flores 186	063-31382	063-31382	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	045-21598	045-21598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Suscripción Diario Oficial

Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:



Número de Cuenta:
196 0014358

Referencia:
N° de cliente

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

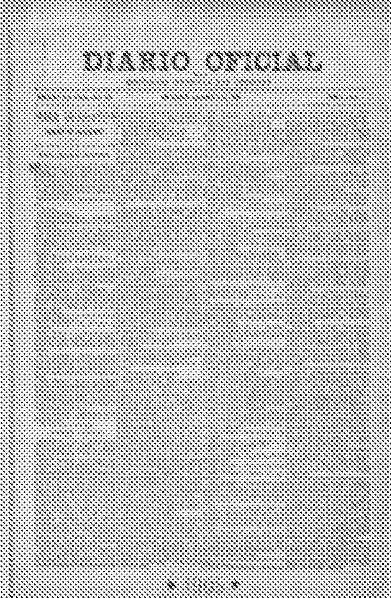
MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"


DIARIO OFICIAL

El entonces Presidente de la República, José Batlle y Ordoñez, firmaba, el 8 de mayo de 1905, un nuevo Decreto por el cual se ordenaba la edición, "con el título de Diario Oficial, de una hoja de publicidad que deberá aparecer todos los días hábiles del año destinada a las leyes, decretos y demás documentos cuya publicación se ordene por los Poderes, corporaciones u oficinas nacionales dependientes del Poder Ejecutivo"

más información, más ciudadanía

